MARINA DEL PILAR

1er INFORME DE **RESULTADOS**

YO MXL.

Somos corazòn y voluntad

GOBIERNO DE MEXICALI
23 AYUNTAMIENTO

MEXICALI TRABAJA CON CORAZÓN Y VOLUNTAD

A todas las y los Cachanillas:

Representa para mí uno de los más grandes honores imaginables rendir este 1er Informe de Resultados del 23 Ayuntamiento de Mexicali, el cual tengo el enorme privilegio de encabezar, tras la confianza que han depositado en nosotros.

Es una dicha indescriptible tener la oportunidad de trabajar todos los días por y para cada una de las valiosísimas personas que habitan nuestro maravilloso Municipio: la capital del brazo fuerte de México; tanto en la Ciudad, como en nuestro Valle y en San Felipe.

El Pueblo de México nos ha hecho saber su sentir y nos ha exigido, en los más recientes años, un cambio de rumbo en la manera de hacer política, de la manera en la que debemos ejercer la labor pública, por nuestro país y por nuestras comunidades.

Tenemos un mandato muy claro. Y luchamos a diario por hacerlo valer y cumplir.

Es esta convicción la que nos ha llevado a conducirnos sobre este sendero, a implementar las políticas que hemos estado ejecutando, pero, sobre todo, en la manera en la que lo estamos llevando a cabo. De forma humilde y auténtica, anteponiendo en todo momento el interés de la Población en cada una de las acciones y decisiones que tomamos.

Es esta la convicción que guía a nuestro Gobierno, la de dar nuestro máximo esfuerzo por, genuinamente, alcanzar el mayor Bienestar posible de todos los Cachanillas; aunque, de manera muy particular, por aquéllos que menos tienen.

Por aquellas personas más vulnerables. Aquéllas con más carencias, por los más necesitados. Aquéllos que precisamente son quienes más apoyo requieren.

Somos un Gobierno empeñado no solamente en cumplir con las obligaciones que las y los mexicalenses



nos ha encomendado, sino en verdaderamente ser un canal por el cual puedan sentirse identificados.

Que su voluntad y sus valores sean dignamente representados.

Un Gobierno honesto, eficiente y solidario.

Un Gobierno legitimado como no se había visto en el pasado.

Un Gobierno que escucha y que es cercano a su gente.

Estoy profundamente agradecida, mas no sorprendida, de la increíble respuesta que la ciudadanía ha tenido, ante los distintos retos que juntos hemos tenido que enfrentar.

Hemos vivido meses muy duros, frente a un suceso inédito como lo ha sido la actual pandemia que ha aquejado a todo el planeta, a la que, no obstante, hemos sabido sobreponernos.

Quiero aprovechar este espacio, para nuevamente rendir honor a la memoria de todas las personas que perdieron la vida durante esta complicadísima etapa, así como para externar mi mayor gratitud y admiración a todos, servidores públicos y sociedad civil, y en especial a los trabajadores del Sector Salud por el extraordinario esfuerzo realizado y la solidaria respuesta por atender y ayudar a mitigar los efectos de la contingencia.

No ha sido nada fácil, y estamos muy conscientes de eso. Sin embargo, hemos logrado sobrellevar esta difícil situación, con una gran comunión entre Población y Gobierno. Con una sinergia que no se había vivido antes.

Es por ello que, este no es solamente un Informe de Resultados *de Gobierno*, sino una expresión de unión y fraternidad, de que todos como sociedad, cada uno asumiendo el importantísimo rol que le corresponde, podemos conseguir los objetivos que nos planteemos, por más complicados que puedan llegar a ser.

Ante la adversidad, unión, esfuerzo inagotable, y Esperanza.

Somos un Gobierno guiado por principios y metas muy claras.

Las y los Cachanillas, en sintonía con el resto del país, nos han instruido luchar como nunca antes para alcanzar las más elementales exigencias sociales, empezando por una máxima inquebrantable: gobernar con honestidad.

Estamos convencidos de erradicar la imperante corrupción que históricamente ha permeado en el sector público, y a partir de ahí, de manera consecuente, lograr el cumplimiento cabal del resto de obligaciones que con hartazgo nos mandata la ciudadanía: mejorar las condiciones de seguridad, propiciar el desarrollo económico, tener una sociedad más inclusiva, más equitativa, con paridad, con mayores y mejores programas sociales para los más vulnerables, y, en general, de ejercer la función pública eficientemente, sin derroches, sin privilegios, y en beneficio del Pueblo.

Ha sido un primer año intenso, fructífero y de cambios. El primer año de una verdadera Transformación.

Sabemos y tenemos muy presente que aún tenemos mucho por hacer, que las expectativas depositadas en este Gobierno son muy grandes.

Hoy, la sociedad nos exige combatir incesantemente esas lamentables prácticas que tanto daño le han hecho a nuestro tejido social, a la credibilidad de nuestras instituciones, y a la confianza a quienes debemos servirnos al Pueblo.

Y eso es precisamente lo que estamos haciendo.

Como Presidenta Municipal de la tierra que me vio nacer y crecer, que me forjó en la persona que soy, les presento este 1er Informe de Resultados, convencida de que todas nuestras acciones se han efectuado bajo esta pauta que las y los mexicalenses nos han marcado.

Y así lo seguiremos haciendo hasta el último día de esta Administración.

Sin temor a equivocarme les puedo asegurar que, ahora sí, Mexicali cuenta con un Gobierno que puede encarnar estas legítimas exigencias.

Un Gobierno que, ahora sí, representa la fuerza y voluntad de todas y todos los Cachanillas.

Un Gobierno del que, ahora sí, pueden sentirse orgullosos.

Y eso que, vamos iniciando...

Marina del Pilar Avila Olmeda
Presidenta Municipal

INDICE

CABILDO 10
INTRODUCCIÓN 11
ATENCIÓN A CABILDO 17

POLÍTICA BIENESTAR SOCIAL 25

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS VECINALES 27
- Participación de las juventudes en la comunidad
- Galardón a la juventud
- Yo Importo
- Yo Participo
- Diálogos hacia el futuro
- Yo Emprendo por Mexicali y conversatorios
- Comités juveniles
- Creación de comités deportivos
- Fortalecimiento de los Centros de Desarrollo Infantil

FAMILIA MEXICALENSE 30
- Estímulos diversos a niños y jóvenes estudiantes
- Academia de Música Benning A.C.
- Apoyos de orden social y escolar

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES 32
- Certeza jurídica patrimonial
- Entornos urbanos ordenados y seguros
- Vivienda abandonada
- Alimentación a población vulnerable
- Atención a personas con discapacidad

CENTROS ASISTENCIALES PARA ADULTOS MAYORES 35
- Centro Asistencial Asilo de Ancianos Dr. Carlos Canseco
- Casa del Abuelo Centro de Desarrollo Humano Integral
- Casa de la Alegría
- Apoyo al migrante
- Accesibilidad a personas con discapacidad
- Atención a personas en situación de calle
- Situación laboral de las personas adultas mayores en las áreas de paqueteros de los supermercados

ATENCIÓN PARA LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO 37
- Conformación del primer Instituto de la Mujer en Mexicali
- Huertos urbanos y comunitarios en Mexicali
- Ciclo de la No Violencia
- Centro de Desarrollo para las Mujeres

DESARROLLO INTEGRAL DE LAS JUVENTUDES 38
- Asesoría para las juventudes
- Espacios de expresión juvenil

PROMOCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD 38
- Programa Zero TB
- Asistencia integral a personas con adicciones
- Promoción de conductas saludables a la población
- Conducta de la responsabilidad comunitaria hacia el cuidado de los animales
- Proyecto albergue de mascotas
- Infraestructura social básica
- Fortalecimiento de la infraestructura deportiva, artística, recreativa y cultural
- Centros de Desarrollo Humano Integral CDHI
- Servicios públicos de alumbrado

SEGURIDAD CIUDADANA 45
- Policía de proximidad ciudadana
- Vinculación ciudadana
- Cultura vial
- Unidad Contra Violencia Familiar y de Género

PROGRAMA FUERZA ROSA 47
- Atención a menores infractores

FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO 49
- D.A.R.E. en Aulas
- D.A.R.E. Después de Clases
- D.A.R.E. Para Padres
- Actividades adicionales de D.A.R.E.
- Transformación de entornos escolares
- Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública (ESJUDE)

PROFESIONALIZACIÓN EN ÁREAS OPERATIVAS, TÉCNICAS Y DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y CÍVICA 51
- Reclutamiento al servicio de la comunidad
- Profesionalización de la corporación policial
- Unidades especializadas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal
- Atención y orientación a policías
- Sistema de evaluación
- Certificación nivel avanzado
- Recurso FORTASEG 2020
- Implementación del Modelo de Justicia Cívica

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIVIL 55
- Cultura de la protección civil y prevención de incendios
- Profesionalización a elementos de bomberos
- Niveles de seguridad civil
- Prevención de incendios
- Cumplimiento de la normatividad en seguridad civil
- Atención de emergencias urbanas
- Fortalecimiento al servicio público de bomberos

SISTEMA HIDRÁULICO CONTRA INCENDIOS 59

BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA EN EL VALLE Y SAN FELIPE 59
- Recreación y esparcimiento
- Rehabilitación de espacios públicos
- Juntas de mejoras
- Agua potable

DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN 61
- Potencialización del desarrollo humano
- Fiestas del Sol
- Mi Villa Navideña 2019
- Safari del Bosque de la Ciudad
- Fomento a la lectura, sentido de pertenencia y valores comunitarios
- Espacios de expresión juvenil
- Patrimonio cultural, histórico y de la memoria colectiva
- Promoción cultural comunitaria
- Promotores deportivos
- Deporte en las comunidades
- Activación física, recreativa y deportiva accesible, equitativa e incluyente
- Estímulos deportivos

POLÍTICA ECONÓMICA 71

INVERSIÓN Y TURISMO 73
- Mexicali competitivo
- Atractividad industrial y turística
- Promoción industrial
- Promoción turística
- Retención de la inversión

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - MIPYMES, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO 76
- Vinculación industrial
- Promover y gestionar financiamciamiento para el desarrollo rural

INFRAESTRUCTURA 76
- Infraestructura social
- Edificios y monumentos públicos
- Recuperación de adeudos por infraestructura
- Gestión para la pavimentación
- Obra entregadas al municipio en el PMU 2019

TERRITORIO Y MOVILIDAD URBANA 79
- Planeación urbana
- Visor cartográfico
- Revisión de estudios de infraestructura urbana
- Cumplimiento y actualización de la normatividad urbana
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU)
- Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mexicali 2036

MOVILIDAD URBANA 82
- Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS)
- Movilidad urbana eficiente y sostenible
- Sistema integral de vialidad y tránsito
- Más tiempo para el transbordo
- Reactivación y ampliacion de rutas
- Análisis de las condiciones de movilidad urbana
- Integración a la estructura urbana
- Servicios públicos de semaforización

MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA CATASTRAL 85
- Ventanilla única
- Firma electrónica
- Propuesta de valores catastrales 2020
- Indicadores de eficiencia (DASHBOARD)

PROYECTO EMBLEMÁTICO DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO 86

POLÍTICA AMBIENTAL 89

CULTURA AMBIENTAL 91
Comité para el Rescate del Sistema Lagunar

CALIDAD DEL AIRE 92

INFRAESTRUCTURA VIAL 93

PROYECTO EMBLEMÁTICO: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN VIALIDADES PRINCIPALES 96

FORTALECER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS 96
Limpia y recolección de basura
Servicios públicos de recolección de basura

NORMATIVIDAD INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA AMBIENTAL 99
Transferencia y eficiencia de servicios
Normatividad para gestión ambiental
Residuos sólidos urbanos y voluminosos
Normatividad para gestión metropolitana
Revisión de estudios y proyectos de infraestructura urbana

FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN 101
Adopción de espacios públicos
Viveros municipales
Mantenimiento a áreas verdes

POLÍTICA GUBERNAMENTAL 105

CALIDAD EN LOS SERVICIOS 107
Fortalecimiento de infraestructura
Cartilla Militar Nacional
Modernización del registro civil

GOBIERNO DIGITAL 110
Tesorería en línea

Internet público gratuito
Difusión de las acciones del gobierno municipal en beneficio de la población

BUEN GOBIERNO 113
Hermanamiento con el Condado Valle Imperial
Capacitación a la Administración Pública Municipal

NORMATIVIDAD MUNICIPAL 114
Reglamentación y normatividad municipal
Actualización del marco normativo que rige a las entidades paramunicipales

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE 116
Administración Pública Municipal eficiente
Acercar servicios a la ciudadanía
Sistema de evaluación
Ingresos municipales
Eficiencia en el manejo de los recursos
Establecer las mejores condiciones en las finanzas para obtener una mejor calificación
Sistema de Armonización Contable
Eficiencia en la administración de recursos para el Programa de Inversión Pública
Finanzas sanas
Optimización del ejercicio de los recursos públicos
Administración de los recursos públicos
Refinanciamiento de la deuda pública
Gestión participativa para resultados
Presupuesto participativo en la inversión pública
Instalación de dispositivos en oficinas públicas con mayor afluencia
Legalidad de los actos del Gobierno Municipal y defensa de sus intereses
Comercio ambulante
Mejoramiento en la impartición de la justicia municipal
Defensa jurídica

POLÍTICA TRANSVERSAL TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 131

TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 133
Comité de Tranparencia de la Sindicatura Municipal
Cultura de la transparencia
Contraloría social

FISCALIZACIÓN 134
Inspecciones físicas a la obra
Auditoría a la obra pública
Observaciones a la cuenta pública
Control interno

Fortalecimiento de capacidades del personal de Sindicatura Municipal
Proceso de entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos municipales
Procedimiento de baja y disposición final de bienes muebles en la Administración Pública Municipal
Autorización de avances de la gestión por los órganos de Gobierno
Auditorías de recursos públicos
Comisión de seguimiento y evaluación de la obra pública
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN MUNICIPAL 136
Cultura de la denuncia
Cultura de la integridad
Recuperación de la confianza ciudadana
Investigaciones y procedimientos administrativos
Sistema Anticorrupción
Convenio con la UIF

ACCIONES DE ATENCIÓN DURANTE LA PANDEMIA 139

BIENESTAR SOCIAL 141
Estaciones de Bomberos COVID
Donatón por Mexicali y Programa Alimentario Emergente
Apoyo a población vulnerable
Asilo de Ancianos Dr. Carlos Canseco
Apoyo interinstitucional para insumos médicos a hospitales y otros sectores
Actividades de difusión, concientización, recreativas, culturales y deportivas al alcance nuestra comunidad (en línea)

GESTIÓN GUBERNAMENTAL 146
Promoción de conductas saludables a la población
Campaña “Yo Cuido Mi Salud, Yo Uso Cubrebocas”
Difusión de medidas implementadas por el Gobierno Municipal derivadas de la pandemia por COVID-19
Medidas de prevención sanitaria hacia el personal y las instalaciones municipales
Servicios e infraestructura
Medidas de prevención ante COVID-19 en el trasporte
Medidas de prevención ante COVID-19 en las vialidades

ECONÓMICO 150
Apoyo a Mipymes “Zona Local Yo Mexicali”
Reapertura de establecimientos
Actividad turística

ANEXOS 153

MARINA DEL PILAR

1er INFORME DE **RESULTADOS**

CABILDO

MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA
PRESIDENTA MUNICIPAL

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR

REGIDORES

ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ
JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ
JANETH RAQUEL TAPIA BARRERA
RICARDO HERNÁNDEZ MORELOS
CLEOTILDE MOLINA LÓPEZ
SERGIO TAMAI GARCÍA
MARÍA DE LA LUZ PÉREZ ROSAS
JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
HÉCTOR RENÉ IBARRA CALVO
MARÍA CRISTINA MARES VEJAR
JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
LUZ ELENA FONSECA RENTERÍA
ARNOLDO DOUGLAS ÁLVAREZ
ADRIANA LÓPEZ QUINTERO
FERNANDO ROSALES FIGUEROA

YO MXL.

Somos corazòn y voluntad

GOBIERNO DE MEXICALI
23 AYUNTAMIENTO

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en la fracción XII del Artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, así como en el Artículo 5, fracción XIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, y demás disposiciones aplicables, presentamos este 1er Informe de Resultados a todas las y los mexicalenses, correspondiente al primer año de ejercicio del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

El propósito de este Informe es el de dar a conocer a la población el estado que guarda la actual Administración Pública Municipal, de conformidad con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021, bajo los principios rectores y ejes de políticas públicas que éste señala para la consecución de un nuevo modelo de Gobierno, de carácter moderno, transparente, eficaz, austero y cercano a la gente.

Sin embargo, la implementación y desarrollo de este modelo no puede entenderse sin la peculiar coyuntura bajo la que ha tenido que ejercer sus funciones este Gobierno durante el presente año, la cual ha sido por demás única, desafiante y compleja.

No solamente se trata de una Administración que desde un inicio se encontró limitada por una característica muy específica: un mandato de tan solo dos años de duración; sino que, a su vez, ha tenido que hacer frente a la reciente y actual pandemia mundial causada por la enfermedad COVID-19, derivada del virus SARS-CoV-2.

Desde el primer día de esta Administración, nuestro Gobierno ha trabajado de manera incansable, para, en un principio, subsanar la reducida duración de la misma. Aunado a ello, se ha visto en la necesidad de redoblar esfuerzos y adaptarse ante las consecuencias que derivaron de manera inherente a la pandemia. En un acontecimiento sin precedente alguno y de alcance global, el 2020 ha estado indudablemente definido por dicho evento, el cual ha venido a impactar de manera considerable diversos ámbitos primordiales de la sociedad, pero de manera más específica dos fundamentales: la salud y la economía.

A pesar de estos factores adversos, Mexicali ha sabido afrontar tan complicada problemática mediante, por un lado, la aplicación de políticas públicas certeras, efectivas y oportunas, y, por el otro, a través de la fortaleza, voluntad y entereza de un Pueblo consciente y responsable.

De igual manera, ha sido necesario la aplicación de diversas medidas y disposiciones oficiales, en coordinación con el Gobierno Federal, encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y con el Gobierno Estatal de Baja California, liderado por el Gobernador Jaime Bonilla Valdez, para reducir la propagación del virus, así como para la paulatina reactivación económica, laboral y general de las y los Cachanillas, ante la denominada *nueva normalidad.*

Esto ha permitido que, a la fecha, contemos con un estado de equilibrio entre la salvaguarda de la salud de la población, el aumento de actividades comerciales, la realización de actividades recreativas, entre otros aspectos de la vida humana diaria que se vieron afectados por la contingencia.

A pesar de lo anterior, el cambio de paradigma del ejercicio público que se planteó desde el inicio de la Administración sigue en marcha y no se detiene.

Como lo señala el presente Informe, fue posible la concreción de diversas acciones clave en distintos ámbitos, las que han redituado directamente en mejorar la calidad de vida de las y los mexicalenses. A continuación, se hace mención de algunas de las principales, a manera de introducción.

- **Mexicali Seguro.** Orgullosamente **la capital bajacaliforniana es el municipio más seguro** del Estado. De acuerdo con datos presentados por la Fiscalía General del Estado,

durante este 2020 se ha logrado la cifra más baja en incidencia delictiva en los último 10 años. Esto ha permitido una **disminución general de delitos del 13%,** con indicadores como el de **robo a casa habitación, en el que la incidencia bajó hasta en un 33%, robos en general** con una reducción del **18%, robo a comercio decreció en 10%, y robo de vehículo con una disminución del 9%. Asimismo, decomisamos 38% más armas en comparación con el periodo anterior, así como 79% más de droga incautada.**

Esto se debe a la excelente labor de nuestros elementos de seguridad pública municipal, así como a la efectiva coordinación que tenemos con el Ejército, la Guardia Nacional y el Gobierno del Estado.

Nuestros policías son de los mejores preparados y capacitados de todo el país. Capacitamos a todos los agentes en temas como Protocolos de la Actuación Policial, Protocolos en el Uso Legítimo de la Fuerza, Competencias Básicas Policiales, Derechos Humanos, entre otros. **Evaluamos a los agentes impactando a mil 106 policías y de éstas, se entregaron 467 Certificados Únicos Policiales, siendo una de las primeras corporaciones en hacer entrega de estos certificados a sus policías a nivel nacional.**

También reforzamos a nuestros policías a través de recursos del FORTASEG, con una inversión de **40 millones 882 mil 812 pesos** para uniformes, mantenimiento del equipo tecnológico y la entrega de 60 nuevas patrullas.

Además, nos encontramos implementando, **por primera vez en Baja California, el nuevo modelo de Justicia Cívica,** el cual tiene como propósito mejorar la convivencia en nuestras comunidades, atendiendo las causas de los conflictos, evitando que éstos escalen a delitos o actos de violencia, e impulsando **una cultura de Legalidad y Paz**; a través de medidas como la mediación, audiencias públicas y mecanismos alternativos para la solución de controversias.

Asimismo, implementamos el programa integral y multiagencial **Fuerza Rosa, para combatir la violencia intrafamiliar y de manera particular la violencia contra las mujeres,** atendiendo a alrededor de mil personas a través de la **línea rosa,** lo cual contribuyó a una disminución del 10% de llamadas al 911 por violencia intrafamiliar.

- **Retos ante la Contingencia.** Como se ha mencionado, la pandemia por COVID-19 nos demandó adecuarnos y reestructurarnos para, por una parte, continuar con el cumplimiento de las metas propuestas desde el inicio de este Gobierno; así como para contener la dispersión del coronavirus, atender con eficacia a la población para garantizar su Bienestar durante la contingencia y encaminar la reactivación económica del municipio.

La presente Administración se ha caracterizado por la enorme gestión social que ha realizado bajo el principio de ayudar a los sectores más vulnerables, a través de diversos programas y entregas de apoyos, antes y durante la pandemia.

Llevamos a cabo el **Donatón por Mexicali**, en el que recaudamos 51 mil 639 canastas de alimentos y 70 mil cubrebocas, a favor de familias vulnerables del municipio, aunado al mismo número de despensas aportadas por el Gobierno Municipal, **para un total de 103 mil 278 canastas.** Con estos resultados implementamos el **Programa Alimentario Emergente, a través del cual logramos, en conjunto con el Gobierno del Estado y**

sociedad civil, otorgar un total de 641 mil 277 canastas de alimentos y apoyos, beneficiando a más de 60 mil familias mexicalenses.

Además, entregamos **2 mil 713 apoyos** económicos en beneficio de **11 mil 394 familias dedicadas al comercio ambulante**, y gestionamos recursos emergentes que destinamos a través del **programa "Madre Soltera" para apoyar a 352 madres de familia** que perdieron su empleo durante la contingencia.

Igualmente, gestionamos en conjunto con la sociedad, la donación de más de **43 mil 362 insumos médicos, equivalentes a 4 millones 809 mil pesos para el Hospital General, ISSSTE, IMSS e ISSSTECALI.**

Entregamos **40 camillas** al Hospital General de Mexicali, gracias al Centro Regional Medical Center de El Centro, California, EE. UU., y gracias a las gestiones con la Fundación "Por La Salud" y la Secretaría de Relaciones Exteriores, fueron donados **28 ventiladores.**

Fuimos el primer municipio en crear a nivel estatal la Unidad de Primera Respuesta, atendida por la Dirección de Bomberos para evaluar casos sospechosos de COVID-19, atendiendo a la fecha **4 mil 450 llamadas** derivadas del servicio de emergencia 911, así como **mil 269** servicios en domicilio.

Aplicamos el **descuento del 25% en trámites de licencia y uso de suelo, para reactivar el sector de la construcción**, y fueron aprobados en colaboración con el Cabildo, **diversos descuentos e incentivos en la realización de trámites municipales.** Asimismo, se desarrolló el **"Programa Zona Local Yo Mexicali"**, beneficiando a productores de la ciudad, Valle y San Felipe, introduciendo sus productos en los mercados de la región para su comercialización, coadyuvando al sustento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y por consecuente, de las familias Cachanillas. De igual forma, **gestionamos que se otorgaran créditos en especie a través de supermercados en apoyo a restaurantes locales, desde 15 mil a 50 mil pesos en insumos o mercancía, a 0% de interés, ya que de ese sector dependen más de 30 mil familias.**

Y, **en un hecho histórico, esta Administración logró por primera vez en Mexicali la reducción de la tarifa del transporte público**, en beneficio de la economía de las familias Cachanillas, de 15.50 a 14 pesos. Aunado a esto, **se redujo la tarifa de trasbordo de 7.75 a cero pesos** y aumentamos el tiempo de trasbordo cero de **60 a 120 minutos.** Con esto, **los usuarios ahorrarán hasta 9.25 pesos por viaje, alrededor del 40%.**

- **El Desarrollo de Mexicali No Se Detiene.** A pesar de la contingencia, no nos detuvimos en el desarrollo e inversión a nuestro municipio. Derivado del buen manejo de nuestras finanzas, logramos una inversión en obra pública de 160 millones 973 mil de pesos con recursos propios, **siendo la mayor de la historia, sin recurrir a créditos o endeudamiento.** Aunado a esto, sumando obra ejecutada y contratada de octubre 2019 a la fecha, además de las obras en proceso de licitación, **tenemos una inversión total de más de 293 millones de pesos.**

Es decir, **¡Ahora sí! estamos transformando a Mexicali sin comprometer el dinero de la ciudadanía.**

Además, a pesar de que, a raíz de la pandemia, el Ayuntamiento vio reducida su capacidad laboral, **ni un solo día dejaron de prestarse**

los servicios básicos, como la recolección de basura o la reparación de luminarias. Sobre estas últimas, se llevó a cabo un ambicioso trabajo de reparación de luminarias en la zona urbana a través de **16 mil 376 acciones de mantenimiento.**

Para incentivar el desarrollo, se aumentaron un 13% las licencias de construcción emitidas durante este año en comparación con el 2019, y aumentamos en un 30% las autorizaciones de uso de suelo atendidas en comparación con el mismo periodo del gobierno anterior.

Implementamos el **Plan Maestro del Centro Histórico, para reactivar el comercio y su valor cultural, generando empleos e impulsando la economía local,** en donde se estará realizando una inversión conjunta con el Gobierno del Estado. Se realizó un levantamiento y análisis de la movilidad en "La Chinesca" y el área de la catedral, los que además se rehabilitaron con apoyo de los comerciantes y de artistas locales. También se integró el **Fideicomiso "Amigos por el Centro Histórico",** con el cual se llevaron a cabo más de 30 eventos culturales masivos, previo a la pandemia.

Además, destaca que, gracias a la colaboración y coordinación con el Gobierno Federal y el Estatal, **¡Ahora sí!** contamos con el paso a desnivel para el ingreso vehicular a la **Garita Centro** por la Avenida Cristóbal Colón, definiendo los nuevos accesos peatonales, **consolidando la entrada a nuestro municipio con puentes de vanguardia que facilitan el acceso hacia el Centro Histórico y el resto de Mexicali.**

- **Buen Gobierno.** Desempeñamos el ejercicio público mediante un modelo de Buen Gobierno, con apego al Estado de Derecho y a la legalidad de toda actuación, anteponiendo siempre el interés de la población en la toma de decisiones y **haciendo uso responsable y eficiente de los recursos públicos, destinándolos a donde corresponden, para alcanzar el mayor nivel de Bienestar posible en la sociedad mexicalense.**

Implementamos el **Programa de Racionalidad y Austeridad en el Gasto Público, a través del cual hemos generado ahorros, y hemos evitado incurrir en préstamos y endeudamientos.** Gracias a estas medidas, la calificación crediticia de Mexicali aumentó, de acuerdo con HR Ratings, lo que coloca a nuestra ciudad como un **municipio con finanzas estables.**

En este sentido, el Observatorio Ciudadano de Baja California estableció en su Análisis de los Estados Financieros del Ayuntamiento de Mexicali, de los años 2015 al Segundo Trimestre 2020 y Presupuesto 2020, que **nuestro Ayuntamiento ha gastado conforme a sus ingresos, ayudando a rectificar en el corto y mediano plazo las decisiones erróneas o mal planeadas de administraciones anteriores.**

Resolvimos **el adeudo de administraciones anteriores en el pago de cuotas del IMSS de más de 165 elementos de la policía municipal, el cual ascendía a 21 millones de pesos.**

Instalamos y constituimos **el primer Instituto Municipal de la Mujer**, una deuda que se tenía con las mujeres Cachanillas desde el 2005; nos encontramos en proceso de concretar **la instalación de una red de conexión a internet público gratuito en distintos puntos de la ciudad,** a través de Clúster Gastro Turístico de Baja California, A.C., lo que permitirá promover la reactivación económica y turística de la ciudad, así como los servicios digitales del Gobierno Municipal, como una acción más de nuestra ciudad de vanguardia; **y hemos estrechado lazos y fortalecido las relaciones bilaterales** con el Condado Valle

Imperial y las ciudades que lo integran, para trabajar de manera coordinada en diversos rubros.

- **Mexicali Sustentable.** Somos un Gobierno que se preocupa y ocupa por el cuidado y la responsabilidad ambiental, por sus efectos en los recursos naturales y en la salud pública, tras años de descuido gubernamental en este sentido. Por ello, hemos implementado una ambiciosa agenda ecológica, con acciones clave como **la macrojornada de limpieza "Yo Limpio Mexicali"**, de la Campaña "Limpiemos México", con acciones contundentes de limpieza en el municipio, con el apoyo de diferentes asociaciones civiles, destacando la **recolección de 2 mil 500 toneladas de desechos, limpieza del dren Mexicali, el borrado de mil 700 metros lineales de grafiti, el embellecimiento de las entradas de la ciudad, la donación de plantas endémicas y el programa "Mueble Viejo" en 5 puntos de la ciudad.**

  Llevamos a cabo **el Proyecto del Rescate y Conservación del Sistema Lagunar** por el que se integró el Comité de Rescate del Sistema Lagunar, como un espacio para el diálogo entre diferentes actores interesados en rescatar y conservas este ecosistema, además de realizar acciones de **saneamiento y forestación en la zona.**

  Gracias al apoyo de la Fundación para la Investigación de la Calidad del Aire, **se mejoró el sistema de sensores para la medición de partículas PM 2.5,** información disponible por medio de la aplicación Redspira, para atender uno de los principales problemas ambientales en nuestra ciudad. También, **a través del programa "Yo Participo" se atendieron el 98% de los reportes ciudadanos relacionados con la limpieza y mejoramiento ambiental del municipio.**

  Asimismo, desarrollamos **extensas campañas de consciencia y educación ambiental**; grandes **labores de forestación y reforestación, recuperando 120 mil metros cuadrados de área verde**; firmamos el Convenio Marco de Coordinación que celebramos con el Gobierno del Estado, para **por primera vez,** tener facultades para **regular, inspeccionar y en su caso sancionar a los establecimientos que comercializan y/o transportan residuos de manejo especial**; entre otras acciones de impacto directo en la ciudadanía mexicalense, a favor del ambiente y la salud pública.

Para lograr todo ello, es clave la aplicación práctica de los **cuatro principios rectores** y demás guías de actuación de esta Administración planteados en el **Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021.**

El primero de estos, **Honestidad, Eficacia y Eficiencia**, se ha visto reflejado en la circunscripción de las actuaciones gubernamentales a los fines a los que deben estar encaminados. En ese sentido, **¡Ahora sí!, los recursos públicos se están destinando a donde corresponden. Se está logrando hacer más con menos, con austeridad, transparencia, honradez, y un combate permanente e incesante a la corrupción.**

El segundo principio rector, el de **Gobierno Cercano y de Soluciones**, se constata en, por ejemplo, diversas situaciones que demuestran **la comunión existente entre el presente Gobierno la ciudadanía mexicalense.** En cómo la población cumplió, con compromiso social, con las medidas oficiales instaurada ante la contingencia por el coronavirus. Asimismo, la población ha participado activamente en una gran cantidad de políticas implementadas a través de **Comités Vecinales y Ciudadanos**, como en apoyo a labores sociales, en las que se incluyen acciones como las Jornadas Comunitarias, Escolares, Formaciones de Comités de Obras y Contralorías Sociales; en **labores de**

vigilancia en concordancia con el modelo de Policía de Proximidad, mediante reuniones vecinales, recorridos de proximidad en las colonias, comités ciudadanos de seguridad, etcétera; **comités vecinales para mantenimiento, operación y vigilancia de centros deportivos y recreativos en zonas marginales** de la ciudad; entre muchos otros.

Por otra parte, respecto al tercer principio, **Innovación y Tecnología**, son evidentes **los avances durante los últimos doce meses en materia de gobierno digital, simplificando trámites administrativos** a través de mecanismos electrónicos y virtuales, los cuales han sido agilizados, **reduciendo tiempo y recursos materiales** como el uso de papel, lo que se traduce en **menores complicaciones para la población, menor gasto público y menor contaminación ambiental.**

Finalmente, con relación al principio rector de **Mejora en la Calidad de los Servicios**, son destacables los resultados obtenidos por distintas instancias municipales al continuar brindando sus servicios de manera regular, a pesar de sufrir una drástica reducción del personal laboral durante un considerable lapso de la contingencia y recibir menores ingresos derivado de lo mismo.

Por último, cabe destacar que, toda la actuación gubernamental de esta Administración ha estado encauzada por cuatro políticas transversales que marcan su pauta, como lo son **Equidad de Género**, con un notorio avance en acciones afirmativas que logran una mayor protección e igualdad de los derechos de las mujeres en Mexicali; **Inclusión Social**, a favor de los grupos más vulnerables; **Desarrollo Sostenible,** por un municipio ecológico, sustentable, con una economía social, disminuyendo las brechas de desigualdad; y **Transparencia y Anticorrupción,** que funge como guía perenne de este Gobierno.

Estos principios han dado forma a las políticas instrumentadas por la presente Administración, las cuales se enuncian a continuación, estructuradas en cuatro grandes rubros, como lo son: **Política de Bienestar Social, Política Económica, Política Ambiental y Política Gubernamental**, complementado con la política transversal de **Transparencia y Anticorrupción**, así como un apartado en particular de **Acciones de Atención durante la Pandemia.**



CABILDO 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



ATENCIÓN A CABILDO

Este Gobierno Municipal se instaló como órgano colegiado del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, el día 30 de septiembre del año 2019, integrado por la Presidenta Municipal, el Síndico Procurador y 15 Regidores que representan la pluralidad de nuestro Municipio: 5 de MORENA, 3 del Partido Acción Nacional, 1 del Partido Verde Ecologista, 1 del Partido del Trabajo, 1 del Partido Transformemos, 1 del Partido de Baja California, 1 del Partido Movimiento Ciudadano, 1 del Partido Revolucionario Institucional y 1 del Partido de la Revolución Democrática.

El Cabildo, como representación de las diversas fuerzas políticas y de la voluntad Cachanilla, ha logrado importantes avances durante el pasado año, a través de acuerdos y consensos que han permitido avanzar en la consecución de objetivos y resolución de problemas que la ciudadanía mexicalense demanda.

En el Órgano Colegiado, en el periodo que se informa, celebramos 33 sesiones de Cabildo, 2 de carácter solemne, 2 ordinarias y 29 extraordinarias, en las que tomamos 132 acuerdos, 115 por unanimidad y 17 por mayoría. Estos acuerdos han derivado en 102 dictámenes emitidos por las diversas comisiones del

Ayuntamiento y 30 propuestas con dispensa de trámite ante comisión.

Destacan los siguientes:

- Designación y toma de protesta de los Titulares, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Directora de Seguridad Pública Municipal.
- Integración de las 15 Comisiones del 23 Ayuntamiento de Mexicali y designación de sus Presidentes y Secretarios.
- Las Bases y Lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021.
- La condonación de recargos derivados del incumplimiento de pago oportuno del impuesto predial, contribuciones municipales, así como de adeudos por concepto de multas a los Reglamentos Municipales.
- Autorización a la Presidenta Municipal, a fin de que celebre convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de Contribuciones Municipales, con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.
- Declaratoria del día 12 de noviembre, como día de China, en la ciudad de Mexicali, Baja California.
- Designación de 12 Delegados Municipales.
- Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021.
- Autorización a la Presidenta Municipal, para otorgar poder general y especial al Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, FIDUM, para actos relacionado con los inmuebles del Fraccionamiento “Luis Donaldo Colosio” y el Programa de Recuperación de Vivienda Abandonada, y la Regeneración de Espacios Urbanos en el Municipio de Mexicali, Baja California.
- La suscripción de 57 convenios de pago de finiquitos en parcialidades por concepto de pensiones y jubilaciones, para su posterior ratificación y cumplimiento.
- La aportación inicial para la celebración del contrato de Fideicomiso Público Revocable de Inversión y Administración, denominado “Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali”.
- El Refinanciamiento de la Deuda Pública Municipal.
- Creación del Reglamento del Cabildo de las Juventudes para el Municipio de Mexicali, Baja California.
- Autorización a la Presidenta Municipal, para suscribir Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y la Procuraduría Federal del Consumidor, para establecer una oficina de apoyo y defensa de derechos de los consumidores mexicalenses.
- Aprobación de la terna para selección del representante ciudadano, para el Consejo de Administración de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, CESPM.
- Aprobación de reforma al Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California.
- Exhorto al Comité de Salud Municipal de Mexicali, para representar y dar a conocer a los ediles municipales el plan de trabajo para obtener la acreditación de Mexicali, como municipio “Promotor de Salud”, que

concede la Secretaría de Salud del Estado de Baja California, en el marco del programa "Municipios Saludables".

- Exhorto al H. Congreso del Estado a dictaminar y someter al Pleno las iniciativas presentadas y vigentes, relacionadas con la violencia de género.

- Aprobación de las reformas al Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Arrastre y Depósito de Vehículos del Municipio de Mexicali, Baja California.

- Aprobación de tres paquetes de obras nuevas, conforme a la tercera sesión Extraordinaria 2019; así como la primera sesión Extraordinaria y primera Ordinaria del 2020, de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, COPLADEMM, en el cual se desglosan las propuestas de obra por la Dirección de Obras Públicas.

- Desincorporación de bienes del dominio público para su incorporación a bienes del dominio privado y enajenación a título gratuito a favor del Poder Ejecutivo Federal, para la construcción de una oficina de la Guardia Nacional en este municipio, del predio identificado como lote 02 de la manzana 008 del Fraccionamiento Orizaba Sur, con la superficie de 12 mil metros cuadrados, y clave catastral OU-008-002.

- Designación del Lic. Alejandro Lora Torres como Director de Seguridad Pública Municipal.

- Aprobación para el uso de escudo de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, para que la ciudadanía pueda identificar a dicha dependencia.

- Modificación de los artículos 3 y 4 del Reglamento de Protección al Ambiente, para el Municipio de Mexicali, Baja California referente a los acumuladores energéticos, para inhibir el robo de baterías de automóvil.

- Autorización para que en los Presupuestos de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, las Dependencias Centrales como de las Entidades Paramunicipales, realicen modificaciones programáticas y presupuestales derivadas de la alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021.

- Aprobación para manifestar el compromiso de implementación y desarrollo del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud.

- Aprobación de la designación de los Delegados Municipales de Colonias Nuevas, Benito Juárez, San Felipe y Delta.

- Se aprobó reforma al Reglamento de la Administración Pública para Municipio de Mexicali, Baja California, **considerando la paridad de género en la designación de Delegados Municipales.**

- Se aprobó reforma al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para incluir más atribuciones a la Comisión permanente de Desarrollo Económico, Turismo y Federalismo, enfocadas al desarrollo económico.

- Se aprobó reforma al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, adicionando un capitulo denominado Imagen Pública Institucional.

- **Se aprobó la creación del Reglamento de Presupuesto Participativo del**

Municipio de Mexicali, Baja California, con el propósito de que exista mayor participación de los ciudadanos en cuestión de obra pública.

- Aprobación de los dictámenes emitidos por el Congreso del Estado de Baja California, sobre reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en los siguientes temas:
  - El transporte público, en relación con la instrumentación de mecanismos de coordinación con las autoridades competentes en la materia.
  - Creación de la Fiscalía General del Estado de Baja California.
  - Armonización del contenido de diversas disposiciones constitucionales en concordancia con denominación de nombres e incorporación de vocablos.
  - Otorgar desayunos escolares por parte del Gobierno Estatal a nivel básico.
  - Simplificar los tiempos en el proceso electoral.
  - Rendición de informes parciales del Gobernador del Estado.
  - Adecuación al marco normativo en materia electoral, para utilizar lenguaje incluyente.
  - Eliminación del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Así mismo, derivado de las restricciones sanitarias a raíz de la pandemia por COVID-19, el 23 Ayuntamiento de Mexicali continuó sus labores a través de sesiones virtuales, tanto de comisiones como de Cabildo, tomando acuerdos con la finalidad de enfrentar la contingencia, siendo las siguientes:

- Aprobación de las medidas tomadas como Gobierno Municipal, referente a la pandemia denominada COVID-19.
- Acuerdo de que el cómputo de la prescripción de todos los procedimientos administrativos llevados a cabo por la Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Mexicali se suspende en el periodo comprendido del 18 de marzo de 2020 a 19 de abril de 2020.
- Aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2020, para otorgar estímulos fiscales con motivo de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19; así como la condonación de recargos derivados del incumplimiento de pago del impuesto predial, contribuciones municipales, y condonación de adeudos por concepto de multas a los Reglamentos Municipales.
- Reforma al Reglamento para el Ejercicio del Comercio o de Otras Actividades en la Vía o Bienes Públicos del Municipio de Mexicali, Baja California, para otorgar apoyo a fin de que no se generen recargos o sanciones en cuanto al pago de los derechos por revalidación de permisos.
- Reformas al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, el Reglamento de las Entidades Paramunicipales para el Municipio de

Mexicali, Baja California, así como el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, a fin de que se puedan realizar sesiones virtuales.

- Reformas al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mexicali, Baja California, a fin de sancionar por incumplir las medidas preventivas o de resguardo domiciliario dictadas por la autoridad sanitaria para la protección de la salud y la prevención del contagio de enfermedades.

- Extensión del plazo de prescripción de los procedimientos administrativos llevados a cabo por la Sindicatura Municipal.

- Exhorto a la Presidencia Municipal, para que instruyera a la Dirección de Seguridad Pública, a fin de que ejecute medidas de prevención de violencia y habilite canales de comunicación y de seguimiento efectivos para la atención a víctimas por violencia de género y violencia intrafamiliar, con la finalidad de proteger a las mujeres ante las medidas de aislamiento que se han tomado con respecto a la pandemia.

- Exhorto a la Presidenta Municipal, para que gire instrucciones a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a efecto de otorgar seguridad en los centros de salud públicos y privados, a los médicos, enfermeras o cualquier trabajador en el ámbito de la salud, con la finalidad de evitar que puedan sufrir agresiones físicas o verbales, o ser objeto de cualquier acto de discriminación.

- Exhorto a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad, Comisión Reguladora de Energía y Secretaría de Energía, a efecto de que dicten o ejecuten las medidas necesarias para que se suspendan los cortes al suministro de energía eléctrica a casa habitación, así como a micro y pequeñas empresas durante la temporada de verano y hasta el primero de octubre, y en su caso se brinden facilidades a los deudores para cubrir de manera prorrateada sus pagos.

- Aprobación de la iniciativa de reforma y adición a la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2020, para otorgar estímulos fiscales con motivo de la contingencia sanitaria, exentando del pago de los derechos de los servicios públicos relacionados con defunciones ocasionadas por la misma.

- Exhorto al Gobierno de la República a través de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de que se tomen las medidas conducentes para la mitigación y control de la propagación del virus, efectuando los controles sanitarios pertinentes en los puertos fronterizos con los Estados Unidos de América, en específico el cruce entre nuestra ciudad de Mexicali, Calexico, California, Algodones y Yuma, Arizona.

- Aprobación de medidas para informar y limitar el acceso a los parques, áreas verdes o deportivas de uso común en las colonias y fraccionamientos de nuestra ciudad a ciudadanos y menores de edad.

- Exhorto, para que el área de Comunicación Social del Ayuntamiento informe a la ciudadanía de los diversos trámites esenciales que se pueden realizar a través de la plataforma digital del Ayuntamiento, o en su caso se habilite una línea telefónica de atención y orientación de trámites esenciales.

- Autorización a la Presidenta Municipal para celebrar el instrumento jurídico con las autoridades del Sector Salud, para la prevención, atención y traslado de pacientes residentes del Valle y Puerto de San Felipe, ante la emergencia sanitaria y con respecto a casos no relacionados con la emergencia sanitaria que así lo requieran, y un exhorto urgente a autoridades del Sector Salud para garantizar la atención oportuna y en su caso, el traslado de pacientes a centros médicos de segundo a tercer nivel de atención de especialidades, y se capacite al personal y se le proporcionen insumos e instrumentos médicos suficientes para hacer frente al virus.

- Exhorto a las múltiples dependencias y entidades de la Administración Municipal, para establecer como medida de atención el uso de mascarilla cubreboca, en negocios, empresas, espacios públicos y sitios de concentración de personas.

- Aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2020, para otorgar estímulos fiscales en el pago de derechos por revalidación anual de los permisos a que se refiere la fracción IX del artículo 26, así como a los permisionarios a que se refiere la facción V del artículo 30.

- Exhorto al Sistema Educativo Estatal para que, en el ámbito de su competencia, y como parte de la actividad escolar que actualmente se brinda a estudiantes de educación a distancia o en línea, se incluyan estrategias, recursos, herramientas y procesos pedagógicos de actividad física y recreativa que incidan en la activación física de nuestros estudiantes de preescolar, primaria, secundaria.

- Exhorto a la Comisión Federal de Electricidad para que suspenda la emisión de recibos con cobros excesivos e indebidos para el pago del servicio de energía eléctrica en el Municipio de Mexicali, Baja California. Asimismo, para que, de forma inmediata, revise los procesos de toma de lecturas, cálculo y facturación de los recibos de energía eléctrica, para corregir aquellos que contengan errores en su emisión. Igualmente, al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que en ejercicio de las facultades que le otorga la Ley de la Industria Eléctrica emita Acuerdo de fijación de nuevas tarifas eléctricas en beneficio de la población de Mexicali, Baja California. Así mismo se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, Centro Nacional de Control de Energía y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, determinen el cálculo y ajustes de las tarifas eléctricas y analicen condonar los cobros desproporcionados por el consumo de energía eléctrica.

- Aprobación para que se tomen las medidas necesarias, a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a efecto de preservar la seguridad y el orden social dentro del municipio a consecuencia de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Federal el pasado 30 de marzo, ante la pandemia.

- Exhorto a la Directora de Seguridad Pública, a efecto de que instruya a los elementos de seguridad pública municipal a su cargo, para que cumplan con el respeto a los derechos humanos de la población previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales, durante el desarrollo de las medidas adoptadas por esa Dirección para

la protección de la salud de las personas en el marco de la pandemia COVID-19.

- Exhorto al Gobierno del Estado de Baja California, para que gire instrucciones a la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, a fin de que analice la viabilidad de no requerir el pago de la tarjeta de circulación a la ciudadanía a través de las llamadas "patrullas" de Control Fiscal Vehicular, durante el Ejercicio Fiscal 2020, por motivo de la contingencia.

- Exhorto a la Oficialía Mayor, a fin de que reconozca el derecho de los servidores públicos a su cargo, de gozar de los periodos vacacionales, o en su caso, de los días de descanso que le correspondan a quienes estén contratados bajo el régimen de relación administrativa, que hayan sido susceptibles de fenecer desde el inicio de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 y hasta el 31 de agosto del presente año.

- Exhorto a dependencias federales, estatales y municipales, así como instituciones bancarias y supermercados, a fin de tomar las medidas de prioridad en atención a las personas de edad avanzada, mujeres embarazadas y personas con discapacidad sean tratadas de manera prioritaria en el acceso de sus trámites.

- Autorización para girar instrucciones a la Oficialía Mayor para que, de manera coordinada con las dependencias municipales, la representación sindical de la burocracia municipal, así como de las instituciones u organismos que se estimen necesarios, proponga un "Protocolo para el retorno al trabajo de manera segura, ordenada y responsable en el Gobierno de Mexicali, Baja California y la atención al ciudadano ante el COVID-19".

- Autorización de estímulos fiscales y la condonación total de los recargos por demora, derivados del impuesto predial e impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles.

- Informe sobre las modificaciones presupuestales en atención a la Declaratoria de Emergencia por el alto riesgo ocasionado por el virus SARS-CoV2, emitida por la Presidencia y publicada en el Periódico Oficial del Estado el 13 de abril de 2020.

- Aprobación para otorgar a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal un estímulo económico adicional a su sueldo nominal y prestaciones por la cantidad de 700 pesos mensuales durante los meses de mayo, junio y julio del 2020.

- Autorización para reactivar la operación de los parques públicos, así como unidades deportivas del Municipio de Mexicali.

- Aprobación para difundir en la página oficial del Ayuntamiento los protocolos y medidas de higiene bajo las cuales las autoridades sanitarias en colaboración con las de orden municipal, autorizaron la reapertura de restaurantes, gimnasios casinos, plazas y centros comerciales y demás giros y establecimientos mercantiles cuyo funcionamiento se permita en lo sucesivo, así como a establecer mediante línea telefónica o cualquier otro medio que considere pertinente, un mecanismo de denuncia popular o ciudadana, a fin de que cualquier persona pueda señalar los hechos, actos u omisiones relativos a dichas medidas, que representen un riesgo o puedan provocar un daño a la salud ante la afección del COVID-19.

- Aprobación del “Protocolo para el retorno al trabajo de manera segura, ordenada y responsable en el Gobierno de Mexicali, Baja California y la atención al ciudadano ante el COVID-19”.

- Aprobación de transferencias presupuestales para la contratación de pruebas de detección del COVID-19 a través de laboratorios clínicos de carácter privado y con certificación para la realización de pruebas a todos los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

- Aprobación para que los agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, que con motivo del COVID 19 hayan obtenido del Instituto Mexicano del Seguro Social una incapacidad dentro del periodo comprendido del mes de mayo al mes de agosto de 2020, se les cubra el 100% de su remuneración ordinaria correspondiente al periodo no laborado.

- Se aprobó por cuarta ocasión otorgar estímulos fiscales con motivo de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19.



POLÍTICA

BIENESTAR SOCIAL

MARINA DEL PILAR

1er INFORME DE **RESULTADOS**

POLÍTICA DE **BIENESTAR SOCIAL**

La desigualdad es una condición que limita las oportunidades y retrasa el desarrollo de las personas, sus familias y comunidades, generando condiciones de vulnerabilidad que este Gobierno Municipal está comprometido y empeñado en revertir, para alcanzar una mayor inclusión social e igualdad de género, cumpliendo con nuestro objetivo de: "Garantizar el desarrollo de estrategias preventivas, operativas y de participación social a fin de reducir la brecha de desigualdad y las condiciones de vulnerabilidad, a través de programas y acciones sociales, culturales, deportivas, recreativas y de seguridad ciudadana", como lo establece el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS VECINALES

La organización social es una condición necesaria para empoderar a las comunidades y reducir las brechas de desigualdad, **con corazón y voluntad,** durante el periodo que se informa, integramos **131 Comités de Vecinos de Participación Social,** de los cuales 90 son de la zona urbana, 29 del Valle y 12 en San Felipe, para trabajar en beneficio de 130 mil habitantes.

Las comunidades donde se formaron estos comités se encuentran en colonias como: Casa Digna, Campanario, Villa Verde, Los Pinos, Heriberto Jara, Jardines de la Progreso, Infonavit Cucapah, La Luna, El Colonial, Poblado Villa Zapata, Nicolás Bravo, Oaxaca, Lázaro Cárdenas la 28, Aguascalientes, Pólvora, Nayarit y Nuevo León. Mientras que en el puerto de San Felipe se integraron los siguientes: Montaña y Mar, Plan Nacional Agrario, Casimiro Alonso, Portobello, Los Arcos, Arroyo Santa Catarina, entre otros.

También, realizamos **82 jornadas comunitarias y escolares rehabilitando áreas verdes, parques, jardines y vialidades principales**, en las colonias CAM número 2, Voluntad, Oscar Garzón, Hidalgo, Residencial de Anza, Santa Clara, Colonia Roma, Loma Linda, Santa Lorena, Milagros, Hacienda Los Portales, Nacionalista, Real del Río, Parajes de Puebla, entre otros.

Además, coadyuvando con la Sindicatura Municipal instalamos **45 Contralorías Sociales** para verificar la ejecución transparente y de calidad de las obras, en colonias como: Gabriela Mistral, Cucapah Progreso, Pioneros de la Progreso, así como en el Valle de Mexicali en los poblados de Guadalupe Victoria y Colonias Nuevas, entre otras.

Complementariamente, para promover la convivencia comunitaria, realizamos un evento en las instalaciones del **parque público** de la colonia Santo Niño de la Delegación Progreso, contando con la **asistencia de más de 300 niños.**

Asimismo, fortalecimos la participación social realizando 40 reuniones trimestrales de seguimiento con los comités de vecinos de Participación Social en las instalaciones de los Centros de Desarrollo Humano Integral (CDHI).

Más de 210 mil 141 familias beneficiadas con la participación activa de los comités de vecinos.



PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES EN LA COMUNIDAD

Este Gobierno Municipal tiene el compromiso de generar oportunidades que impulsen el desarrollo integral de las y los jóvenes del municipio, por ello, promovemos a través de una bolsa de trabajo su incorporación laboral, ofreciendo vacantes en el stand de Fiestas del Sol 2019, así como en el evento **"Yo Tengo Empleo"**, en Vicerrectoría de UABC.

Cabe resaltar que, **¡Ahora sí!** firmamos, por primera vez, **convenios de colaboración con diversas empresas para promover sus vacantes entre las y los jóvenes.**

GALARDÓN A LA JUVENTUD

Asimismo, reconocimos a 80 jóvenes mexicalenses destacados en categorías como Emprendimientos Juveniles, Mérito Académico, Arte y Cultura y Mérito al Deporte, en el evento denominado **"Galardón a la Juventud: Benito Juárez García".**

Mención especial merece la categoría de Mérito Académico donde premiamos a **6 jóvenes ganadores y 6 Menciones Honoríficas** en las subcategorías: nivel medio, nivel medio superior y nivel superior.

YO IMPORTO

Durante el periodo que se informa, realizamos la actividad "Yo Importo" para acercarnos a los jóvenes de secundaria y preparatoria, llevando servicios a las instituciones educativas como: pláticas preventivas, asesorías psicológicas, bolsa de trabajo y el área de jornadas comunitarias, para que los jóvenes canalicen las necesidades de sus comunidades y al mismo tiempo integren comités juveniles promoviendo su participación en beneficio de sus comunidades.

En este sentido, las instituciones educativas visitadas fueron el Bachillerato Universitario, la Secundaria Número 12 en el Ejido Sinaloa, Secundaria Liceo Franco Inglés de Mexicali, Secundaria Emiliano Zapata en el Ejido Querétaro, Secundaria Número 87 y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP Plantel Mexicali II.

YO PARTICIPO

Las y los jóvenes necesitan espacios de expresión y comprensión, por ello, a través de **"Yo Participo"** los escuchamos sobre sus inquietudes, dudas, propuestas y opiniones y promovemos su participación.

Con esta actividad llegamos a preparatorias, universidades, organizaciones de la sociedad civil y comunidades como el Ejido Cucapah Indígena, Universidad Vizcaya, Todos Somos Mexicali A.C., SELIDER, Iniciativa Semáforo, Epicentro Coworking Space, Misión Mexicali, Universidad Xochicalco, Gimnasio Francisco Villa, Preparatoria y

Universidad 16 de Septiembre, Universidad de Durango, Centro de Bachillerato Tecnológico, CBTis 21, y Cecyte Plantel Compuertas.

DIÁLOGOS HACIA EL FUTURO

Para los jóvenes el futuro es un territorio por conquistar, por lo que, por primera vez, llevamos a cabo el debate virtual **"Diálogos hacia el futuro"**, con la finalidad de pensar e imaginar el futuro, así como crear espacios de intercambio de ideas y opiniones.

En este evento participaron **jóvenes universitarios, quienes debatieron sobre 4 retos importantes que tenemos como sociedad**: Aplicación de sanciones al violar las medidas de sana distancia; La abstención como forma de votar para Diputados, Senadores y Regidores; ¿La difusión de noticias falsas está protegida por la libertad de expresión?; y El reconocimiento facial como verificador oficial de identidad. Por último, en la Final del debate, se abordó el tema Matrimonios Igualitarios.

El debate se realizó por medio de la plataforma digital Zoom, llegando a más de 15 mil reproducciones y se **reconoció a los ganadores con un estímulo económico** aportado por la Regidora Luz Elena Fonseca Rentería.

YO EMPRENDO POR MEXICALI Y CONVERSATORIOS

En el marco del Día Internacional de las Juventudes llevamos a cabo los eventos **"Yo Emprendo por Mexicali", "Conversatorio Participación Ciudadana", "Conversatorio Enlace Universitario" y "Conversatorio día de las Juventudes",** a través de las plataformas digitales Zoom y Facebook Juventud MXL.

Para esta Administración Municipal es de la mayor importancia vincularse con los jóvenes emprendedores, es por eso que realizamos el foro **"Yo Emprendo por Mexicali",** con la colaboración entre la ciudadanía y el Gobierno.

También, el **"Conversatorio Enlace Universitario"** buscó vincular a jóvenes universitarios con las distintas dependencias y entidades paramunicipales, para que **¡Ahora sí!** sean escuchadas las propuestas y opiniones de los jóvenes, como en este caso de universidades invitadas como lo fueron Tecnológico Nacional de México TECNM campus Mexicali, Universidad Xochicalco, Consejo Estatal de Sociedades de Alumnos CESA UABC, Universidad 16 de Septiembre, El Centro de Enseñanza Técnica y Superior CETYS Universidad, Universidad de Mexicali y la Universidad Politécnica de Baja California UPBC.

Además, en el **"Conversatorio Participación Ciudadana"** nos acompañaron jóvenes parlamentarios de todo el Estado, teniendo como invitados a los municipios de Ensenada y Tijuana, así como a la Diputada Julia Andrea González Quiróz, en donde cada uno de ellos compartieron los inicios de sus carreras en la política y la vida pública, para motivar a los jóvenes a participar y hacer valer su voz.

Por último, en el **"Conversatorio día de las Juventudes"** el objetivo fue acercar a los jóvenes con nuestro Gobierno Municipal, para intercambiar ideas, opiniones y propuestas, teniendo como invitados al Regidor Juan Diego Echevarría, Coordinador de la Comisión de Familia y Juventud del Cabildo Mexicalense, así como a 14 Comités Juveniles que se encuentran activos actualmente.

Debido a la nueva normalidad optamos por utilizar las plataformas digitales en programas beneficiando a más de 15 mil jóvenes.

COMITÉS JUVENILES

Fortaleciendo la participación de los jóvenes para formar **agentes de cambio** en las comunidades, integramos a **374 jóvenes** en **46 Comités Juveniles,** en los que promueven con sus comunidades la participación ciudadana, sobre todo en actividades que mejoran el entorno social, como las 34 jornadas comunitarias por las que se benefició a 19 mil 621 habitantes, con limpieza, reforestación, encalado de árboles y de pintura, así como las alimentarias que se **implementaron por primera vez, beneficiando a diferentes comunidades del Valle y la ciudad.**

Por otra parte, promovemos la bolsa de trabajo vinculando a **880 jóvenes y ciudadanos** desempleados con el sector productivo de la localidad.

20 mil 875 beneficiados con la participación ciudadana de Comités Juveniles.



CREACIÓN DE COMITÉS DEPORTIVOS

En este Gobierno sabemos que el deporte es formativo, recreativo e indispensable para el desarrollo humano, por ello, **con corazón y voluntad, integramos 29 Comités Deportivos Ciudadanos en la ciudad, San Felipe y en el Valle de Mexicali,** con los que colaboramos para mejorar el funcionamiento de nuestras instalaciones deportivas, creando un nuevo sistema de seguimiento a los comités, transparentando los ingresos y egresos y rindiendo cuentas de los trabajos realizados, **beneficiando a 174 mil ciudadanos.**

FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

Reducir las desigualdades es un compromiso que asumimos desde el primer día como Gobierno Municipal, en ese sentido, proporcionamos un espacio de cuidado integral para 120 niñas y niños en dos Centros de Atención Infantil, apoyando a 90 madres de escasos recursos que viven en el Valle de Mexicali y que trabajan en el campo, maquiladoras, entre otros oficios de la región.

Los cuidados consisten en alimentación de acuerdo con necesidades nutricionales del menor, actividades que estimulan su bienestar a través de su estado físico, social e intelectual, un plan de actividades pedagógicas, recreativas, de higiene personal y espacios de descanso.

FAMILIA MEXICALENSE

Una forma de promover la cohesión social, la inclusión, la igualdad y formas sanas de relacionarse en las comunidades y familias, es fortalecer los valores, por ello con corazón y voluntad, a través del DIF Municipal se realizaron diferentes **talleres de valores donde se logró beneficiar a mil 353 familias** con los temas: Respeto, Tolerancia, Honestidad, Honradez, Justicia, Gratitud, Confianza y Lealtad, otorgados en las primarias: Eva Torrea de Salas, José Mancisidor, Independencia, Teniente Andrés

Arreola, Julio T. Pérez, Francisco González Bocanegra, Guadalupe Victoria, José Vasconcelos, entre otras.

Complementariamente, mantenemos vivas las tradiciones que nos dan identidad, **realizando el primer concurso de catrinas y catrines** en la celebración del Día de Muertos, en el que participaron 34 concursantes y asistieron 300 personas para convivir y divertirse. Asimismo, inauguramos el torneo deportivo de calaveras en el que participaron 20 equipos de las disciplinas de futbol, baloncesto, voleibol, banderitas y softbol, participando 300 deportistas y llegando a mil 200 personas.

También, en el mes de diciembre, llevamos a cabo el torneo **Juguetón 2000,** con la participación de más de 30 equipos de diferentes disciplinas deportivas donde cada uno apadrinó a un niño de una casa hogar, entregando 300 regalos para el goce y la satisfacción de todos los ahí presentes.

Por otra parte, tuvimos la plática **"Yo Perdiendo"**, sobre superación personal, en el marco del certamen **"Galardón a la Juventud",** en el cual se premiaron a los jóvenes más sobresalientes en los temas de Emprendimientos Juveniles, Arte y Cultura, Mérito Académico y Mérito al Deporte, donde el primer lugar de cada categoría recibió un estímulo económico de 10 mil pesos.

ESTÍMULOS DIVERSOS A NIÑOS Y JÓVENES ESTUDIANTES

Uno de los instrumentos más efectivos para reducir la desigualdad es el estudio, en consecuencia, para contribuir a evitar la deserción escolar entregamos estímulos económicos a través de **2 mil 927 becas a estudiantes de primaria y secundaria** con un importe total de **3 millones 218 mil 600 pesos,** así como **452 becas a estudiantes de preparatoria y universidad** con un importe total de **957 mil 800 pesos.**

3 mil 214 estudiantes beneficiados a través de becas que estimulan su educación.



ACADEMIA DE MÚSICA BENNING A.C.

La formación de valores constituye un elemento primordial para la prevención de riesgos psicosociales en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; por ello, a través de las artes y la música buscamos fortalecer la inclusión y el desarrollo personal. Mediante las gestiones realizadas por DIF Municipal, **instalaremos la primera Academia de Música Benning A.C. en el Estado y la cuarta en el país, gracias al apoyo y coordinación con el Gobernador Jaime Bonilla Valdez, a través de la aportación de un inmueble en desuso, y con la Asociación Benning,** la que contribuirá con la remodelación del mismo. Con esto, fortalecemos los valores en la comunidad, aportando a un nuevo esquema en el combate de conductas antisociales.

APOYOS DE ORDEN SOCIAL Y ESCOLAR

Con corazón y voluntad entregamos **190 apoyos beneficiando a 798 familias de la**

ciudad, Valle y San Felipe para atender su salud, rehabilitar sus viviendas y para el pago de servicios básicos, así como **306 apoyos** de útiles escolares y unidades de cubetas de pintura para el mejoramiento de instituciones educativas de nivel básico y medio.

También, **entregamos 886 tarjetas de transporte público, con 50 pesos** que apoyan la economía de igual número de familias mexicalenses, distribuidos en diversos puntos de la ciudad.

Adicionalmente se entregaron **159 tabletas electrónicas a niños y jóvenes de primaria y secundaria** para contribuir con su desarrollo educativo.

Se entregaron mil 541 apoyos de orden social comunitario, escolar y servicios en material para rehabilitación de vivienda, pagos de luz eléctrica, medicamentos y útiles escolares.

Instalaremos la primera Academia de Música Benning A.C. en el Estado y la cuarta en el país.



ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Para alcanzar la igualdad es necesario reducir la vulnerabilidad de personas y comunidades, en consecuencia, con corazón y voluntad entregamos **641 mil 277 de canastas de alimentos, en conjunto con sociedad civil y el Gobierno del Estado, encabezado por el Gobernador Jaime Bonilla; así como 12 mil 627 apoyos diversos** tales como: cheques, sillas de ruedas, tarjetas de despensa, entrega de pañales, ropa, entrega de artículos para personas con discapacidad, entrega de medicamento y sueros, principalmente en áreas como Santorales, Ángeles de Puebla, Progreso y Robledo, consideradas como zonas de alto rezago social.

También, en apoyos a la salud atendimos a **3 mil 786 personas** en el Sistema DIF Municipal con **consulta médica general, odontología, psicología y atención a mujeres en situación de violencia familiar por medio de una línea de intervención en crisis,** y entregamos estímulo económico a 7 personas vulnerables con problemas de salud crónicas generativas con un importe total de 14 mil pesos, entre otras acciones.

Además, **¡Ahora sí!** por primera vez implementamos el **servicio de terapias de lenguaje en las instalaciones del Sistema DIF Municipal, brindando atención a 188 niños y niñas** para mejorar sus habilidades de comunicación, apoyar su autoestima y aumentar la independencia personal.

3 mil 786 personas beneficiadas a través de los servicios de salud del DIF.

641 mil 277 de canastas de alimentos y 12 mil 627 apoyos diversos entregados a personas de escasos recursos.



CERTEZA JURÍDICA PATRIMONIAL

Por otra parte, garantizamos la certeza jurídica de **69 familias que hoy cuentan con títulos de propiedad o escrituras públicas** sobre su patrimonio en comunidades vulnerables del municipio.

ENTORNOS URBANOS ORDENADOS Y SEGUROS

Complementariamente, **desarrollamos distintos proyectos de redensificación urbana, que incluyen recuperación de predios abandonados** en dominio de FIDUM, vivienda abandonada para rehabilitación, y lotes en reserva para construcción de vivienda nueva por terceros; esto para que las familias formen un patrimonio y, al mismo tiempo, colaborar en el desarrollo urbano ordenado.

VIVIENDA ABANDONADA

En este mismo sentido, suscribimos convenios de colaboración con el Gobierno Federal encabezado por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, uno a través de la **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU**, con el propósito **de mejorar el entorno de las zonas donde existe mayor problemática de vivienda abandonada,** por lo que nos encontramos trabajando en ese sentido en el polígono de la zona de Valle de Puebla.

El otro de ellos se llevó a cabo con el **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT**, para que el Gobierno Municipal adquiera vivienda de este Instituto, con el objetivo de apoyar a las familias en las comunidades vulnerables, recuperando viviendas abandonadas.

ALIMENTACIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

Para mejorar la nutrición en educación inicial, especial, preescolar, primaria, y secundaria de planteles oficiales del sistema educativo, entregamos **390 mil 944 desayunos**, en zonas indígenas, rurales y urbanas de alto y muy alto grado de marginación, así como en centros de atención, estancias infantiles del Sistema DIF Municipal, casas de cuidado y desarrollo infantil, albergues temporales y casas hogar, comedores comunitarios y/o cocinas comunitarias.



También, como asistencia social proporcionamos desayunos fríos, desayunos calientes y comidas, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, que se acompañaron de **480 pláticas de orientación alimentaria**, con los temas: plato del bien comer, jarra del buen beber, actividad física, hidratación, manejo higiénico de alimentos, lactancia materna, alimentación en el escolar y preescolar, frutas de temporada, así como etiquetado de alimentos, cultura y seguridad alimentarias.

Además, a través del programa rescate en las calles, **entregamos 600 canastas de alimentos** como seguimiento de atención alimentaria, para apoyar a niñas y niños en situación de riesgo.

390 mil 944 desayunos entregados en escuelas, centros comunitarios, centros asistenciales, albergues, entre otros.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Centro de Desarrollo Humano Integral Wa-kiñul y Centro de Día Madre Teresa.

Nuestro Gobierno Municipal tiene un compromiso definido con los grupos vulnerables y particularmente con las personas con discapacidad, por ello, atenderlos adecuadamente y proporcionarles los servicios necesarios a través de los centros del Sistema DIF Municipal, denominados Centro de Día Madre Teresa ubicado en la ciudad y Centro de Desarrollo Humano Integral Wa-kiñul, es una prioridad.

En ese sentido, en el periodo que se informa, brindamos **servicios de rehabilitación a 255 personas con alguna discapacidad, otorgando un total de 5 mil 213 apoyos** traducidos en terapias de rehabilitación física, psicológica, terapia de aprendizaje, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, actividades recreativas y trabajo con sus familias mediante el programa de escuela para padres y asesoría psicológica.

Además, otorgamos un **estímulo económico a mil 322 personas con discapacidad que da un importe total de 2 millones 644 mil pesos.**

Por otra parte, fomentando la integración comunitaria y fortaleciendo los lazos familiares, celebramos el **Día de la Familia,** en el que aproximadamente **190 personas** entre jóvenes y familias disfrutaron de una agradable mañana en el Parque Recreativo Juventud 2000, poniendo en práctica valores que fortalecen la familia como la solidaridad, la sana convivencia, la unión, el respeto, la sana competencia y la confianza.

En este mismo sentido, realizamos el evento del **Día del Amor y de la Amistad en el que participaron 700 jóvenes adolescentes y adultos de los diferentes centros y asociaciones,** donde atienden a personas con discapacidad en Mexicali, su Valle y San Felipe.

5 mil 213 apoyos de rehabilitación otorgados a personas con discapacidad y mil 322 personas con discapacidad beneficiadas con 2 millones 644 mil pesos en estímulos económicos.



CENTROS ASISTENCIALES PARA ADULTOS MAYORES

CENTRO ASISTENCIAL ASILO DE ANCIANOS DR. CARLOS CANSECO

Los adultos mayores representan la experiencia y la historia de las y los Cachanillas, y tenemos un compromiso franco con su cuidado y protección, sobre todo con aquellos que se encuentran en condición de especial vulnerabilidad. En este sentido, actualmente en el Centro Asistencial Asilo de Ancianos Dr. Carlos Canseco atendemos a 63 personas, ocupándonos de sus necesidades médicas, físicas, ocupacionales y psicológicas, a través de **5 mil 181 servicios de atención.**

Complementariamente, colaboramos ciudadanía y Gobierno para recaudar dinero a través del r**edondeo en tiendas Oxxo para la atención a personas adultas mayores** que se encuentran en este asilo.

Por primera vez el Asilo Dr. Carlos Canseco cuenta con atención médica especializada en geriatría.



CASA DEL ABUELO CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

También, contamos con la estancia de cuidado diurno "Casa del Abuelo", a la que asisten de forma regular **65 adultos mayores**, apoyando a las personas para que no dejen solos a sus familiares de la tercera edad, quienes reciben cuidados, y quienes, a la fecha, han recibido más de 631 servicios como consulta médica primaria, alimentación adecuada, terapia de rehabilitación física, taller de taichí, taller de manualidades, pintura, taller de tejido, taller de lectura de comprensión, juegos didácticos, cine club, entre otros.

CASA DE LA ALEGRÍA

A través del centro recreativo **"Casa de la Alegría"**, las personas de la tercera edad que asisten sostuvieron **63 actividades de esparcimiento y convivencia social** con personas de su edad, como: taichí, zumba, yoga, canta y baila, bailongo, clases de danzón y bingo.

De manera complementaria, **a través del Sistema DIF Municipal entregamos estímulos económicos a mil 273 personas adultas mayores por un importe total de 2 millones 546 mil pesos.**

APOYO AL MIGRANTE

Por otra parte, el **Centro Asistencial El Peregrino,** dedicado a la atención integral de la población indígena o migrante, recibió a **18 mil 848 personas,** proporcionándoles albergue, alimentos, ropa, calzado, artículos de higiene, atención médica y psicológica, entre otros que se requieren, promoviendo la solidaridad comunitaria y apoyando su sueño de encontrar una mejor forma de vida.

De igual forma, se les **brinda orientación con pláticas informativas y se les canaliza** a diferentes **bolsas de empleo**, al tiempo que se les ofrece un programa de educación para adultos CEBA/CEDEX en escuelas públicas que ofrecen cursos y talleres para adultos, con validez oficial, como alfabetización y educación primaria, logrando que 3 personas la concluyeran y obtuvieran su certificado, **sumando durante el periodo que se informa 22 mil 650 servicios brindados.**

En este mismo sentido, en colaboración con el **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD**, iniciamos la implementación del programa **piloto en México "INTÉGRATE"**, en el que colaboramos para integrar a personas en contexto de movilidad humana a la vida laboral y productiva del municipio, a través de una plataforma digital en la que se registra a personas migrantes, tanto nacionales como extranjeros, para que puedan ser vinculados a trabajos con empresas locales, y que se les proporcionen talleres y cursos formativos, así como asesoría legal.

18 mil 848 personas migrantes atendidas con 22 mil 650 servicios de albergue, comida entre otros, en el Centro Asistencial El Peregrino.

Inicio de la Estrategia Intégrate de la mano con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, incorporando a personas en contexto de movilidad humana a la vida laboral y productiva del municipio.



ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Facilitar la movilidad de las personas con discapacidad requiere de corazón y voluntad, por ello, expedimos 7 mil 591 tarjetones azules de uso exclusivo de estacionamiento y credenciales especiales, con agilidad, calidad y apegados a las disposiciones correspondientes, aun en tiempos de la pandemia COVID-19.

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

El clima extremo de nuestro querido municipio representa verdaderos retos para la población migrante y para las personas en situación de calle, quienes tienen que batallar al estar expuestos a las altas temperaturas que caracterizan a nuestros veranos. Por ello, implementamos **el programa "Corazón en las Calles"**, con operativos en la vía pública para detectar y canalizar a las personas que tienen riesgo de sufrir un golpe de calor a los **Centros de Hidratación de la ciudad, donde atendimos a 4 mil 413 personas** y enviamos a 90 de ellas a otras instituciones de Asistencia Social.

Tras los favorables resultados del programa, éste ahora cuenta con el carácter de permanente, para apoyar de manera continua a este sector vulnerable de la población, brindándoles alimento, atención médica, ropa y aseo.

Por otro lado, **beneficiamos a 250 niños y niñas que fueron rescatados en situación de calle o por deserción escolar,** detectados a través de recorridos en las calles, denuncia ciudadana o denuncia docente, realizando un diagnóstico de vulnerabilidad para incluirlos en el padrón de rescate, en el que se dará seguimiento con atención alimentaria, talleres y otros servicios que requiera para un sano desarrollo y calidad de vida.

Programa permanente "Corazón en las Calles", por el que detectamos y atendimos a personas en situación de calle, beneficiando a 4 mil 413 personas a la fecha, brindando apoyo como comida, atención médica, ropa y aseo.



SITUACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LAS ÁREAS DE PAQUETEROS DE LOS SUPERMERCADOS

Por último, con la finalidad de reducir las condiciones de vulnerabilidad de las personas adultas mayores que trabajan como paqueteros en los supermercados, afiliamos a **380 adultos mayores** de los diferentes mercados como Walmart, Calimax, Soriana, Ley, Super Chivas, Las Nenas, entre otros, y a partir del mes de marzo 2020, **les otorgamos un apoyo económico** con un valor de 2 mil pesos a cada uno de forma trimestral.

ATENCIÓN PARA LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO

CONFORMACIÓN DEL PRIMER INSTITUTO DE LA MUJER EN MEXICALI

Uno de los compromisos prioritarios de este Gobierno Municipal desde el primer día es el apoyo a la atención a la mujer, por lo que nos enorgullece informar que **instalamos ¡Ahora sí! formalmente el primer Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali,** tema que se tenía rezagado desde varias administraciones municipales anteriores, y a través del cual se da constante seguimiento a la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres Cachanillas, en aras de lograr mayor equidad de género en nuestra sociedad.



HUERTOS URBANOS Y COMUNITARIOS EN MEXICALI

Además, establecimos el programa de Huertos Urbanos y Comunitarios, destinado a la organización de **grupos de mujeres que viven en zonas vulnerables de la ciudad,** como el polígono de Los Santorales y Valle del Pedregal, donde contamos al periodo que se informa, con 4

grupos de mujeres, que trabajan **su huerto urbano comunitario y a quienes impartimos** 16 eventos de capacitación virtual, llegando a más de 8 mil 600 reproducciones.

CICLO DE LA NO VIOLENCIA

Complementariamente, usando las nuevas tecnologías y debido a la contingencia sanitaria, implementamos el programa "Ciclo de la NO violencia", transmitiendo en directo por Facebook Live, una plática de una persona invitada experta en **derechos de las mujeres,** para visibilizar los apoyos con los que puede contar una mujer que está en situación de violencia, realizando 12 sesiones, las que quedaron grabadas en nuestro sitio virtual, contabilizando más de 15 mil 400 reproducciones.

CENTRO DE DESARROLLO PARA LAS MUJERES

Adicionalmente, coordinados con el Gobierno del Estado encabezado por el Gobernador Jaime Bonilla Valdez, a través del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California y del Programa Nacional de Transversalidad del Instituto Nacional de las Mujeres, **instalamos el primer Centro de Desarrollo para las Mujeres,** que brindará atención y capacitación a mujeres Cachanillas.

Instalación del primer Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, compromiso de campaña y deuda pendiente desde 2005 para las mujeres Cachanillas.

DESARROLLO INTEGRAL DE LAS JUVENTUDES

ASESORÍA PARA LAS JUVENTUDES

Las mejores decisiones son las más informadas, en este sentido, **otorgamos 238 asesorías psicológica a jóvenes y población en general,** con distintos motivos de consulta como lo son indisciplina, ansiedad, orientación vocacional, cutting, problemas de pareja, comportamientos inadecuados, depresión, violencia doméstica, duelo, acoso escolar y manejo de las emociones, así como en temas de salud, sexualidad, alimentación, adicciones, orientación vocacional y proyecto de vida, entre otros.

También, llevamos a **cabo 150 pláticas a distintas escuelas de la ciudad y el Valle,** beneficiando con ellas a 3 mil 960 jóvenes con temas de suma importancia como son: prevención en redes sociales, autoestima, trastornos alimenticios, sexualidad responsable, bullying y proyecto de vida.

ESPACIOS DE EXPRESIÓN JUVENIL

Además, para atender las necesidades deportivas, culturales y recreativas de los habitantes del sur de la ciudad contamos con el Centro Deportivo y Recreativo Juventud 2000, que en sus instalaciones atiende las necesidades de más 360 mil usuarios al año.

PROMOCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD

PROGRAMA ZERO TB

La salud es un tema prioritario para las y los Cachanillas, en consecuencia, derivado del **alto índice de tuberculosis en Mexicali**, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Salud Federal, donde Baja California es una de las entidades federativas de mayor número de nuevos casos y muertes en la que las ciudades de Tijuana y Mexicali concentran la mayoría de los casos, atendemos el llamado de la Organización Mundial de la Salud bajo el lema "es hora de actuar".

Por lo tanto, nuestro Gobierno suscribió el **Convenio de Salud Multinstitucional** firmado en el mes de diciembre de 2019 entre el

Departamento de Epidemiología del Condado de Valle Imperial, el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación de Mexicali, INDEX, Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Mexicali, para la **implementación del Programa Zero TB,** a través del cual coadyuvamos con un enfoque integral de buscar–tratar-prevenir la tuberculosis, **disminuyendo esta situación epidemiológica en la región**, la cual afecta en mayor proporción a zonas con condiciones de vulnerabilidad de pobreza, alta pobreza y marginación.

Como resultado de este convenio, gestionamos el **donativo del equipo especializado de alta tecnología MinXRay móvil**, que brinda un diagnóstico superior con imágenes de rayos X en tiempo real, identificando las condiciones de salud en los pulmones, permitiendo enviar las imágenes al momento al médico del paciente. Cabe destacar, que **este equipo es el primero en México** que se utiliza para la detección de esta enfermedad y que tiene un valor de 992 mil pesos.

Por otro lado, **buscando consolidar a Mexicali como un Municipio Saludable**, colaboramos a través del Sistema DIF Municipal con el Gobierno del Estado para integrar el Comité Municipal de Salud, **con el propósito de llevar a cabo acciones que nos lleven al cumplimiento de los objetivos del Programa de Entornos Saludables**, transmitiendo a la ciudadanía un nuevo enfoque de promoción de salud y prevención de la enfermedad.

Implementación del Programa Zero TB, con un enfoque integral buscar- tratar-prevenir contra la tuberculosis en nuestro municipio, la cual afecta en mayor medida a personas en contextos de vulnerabilidad.



ASISTENCIA INTEGRAL A PERSONAS CON ADICCIONES

Las adicciones son una enfermedad que se ha agudizado en los últimos años, afectando cada vez más a población menor de edad, mujeres, y a grupos vulnerables, por esta razón, a través del Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo Misión San Carlos contribuimos a la salud y bienestar de la comunidad y sus familias a través de la prevención y atención a personas con adicciones y problemas relacionados, para lograr la reintegración de las personas al entorno familiar educativo y laboral.

Mediante nuestro programa atendimos a 32 pacientes a través de un "**Tratamiento Residencial Integral de 45 días"** en el que les brindamos simultáneamente 15 mil 614 asesorías psicológicas, médicas, psiquiátricas y de enfermería, mediante consultas y valoraciones, así como pláticas informativas y terapéuticas a 208 familiares de pacientes.

De manera complementaria, firmamos convenios de colaboración para prácticas profesionales con universidades privadas, con la Universidad 16 de

Septiembre, Universidad Xochicalco, y Universidad Vizcaya de las Américas, con las que reforzamos nuestras áreas de Medicina, Enfermería, Nutrición, Psicología, Trabajo Social, Administración y Contabilidad.

Asimismo, logramos un incremento del 66% en el valor de los contratos de servicios subrogados con ISSSTE e IMSS, con referencia al año anterior, ampliando a los usuarios y sus familias la oportunidad de recibir atención integral en el Tratamiento de las Adicciones y Problemas de Trastornos Conductuales.

Por último, cabe destacar que se encuentra en proceso de aprobación el Comité Municipal Contra las Adicciones, el cual contribuirá de manera significativa a trabajar de manera coordinada entre distintos actores públicos y ciudadanos, a fin de detectar y atender oportunamente problemas de adicción en nuestras comunidades.

PROMOCIÓN DE CONDUCTAS SALUDABLES A LA POBLACIÓN

A través del Departamento de Servicios Médicos Municipales, consultamos médicamente a 5 mil 247 derechohabientes del servicio, facilitándoles la obtención de medicamentos y servicios de atención subrogada necesarios para preservar su salud, expidiendo 4 mil 121 recetas para atención de los trabajadores y sus afiliados.

Por otra parte, para mantener el control de infecciones de transmisión sexual, brindamos atención médica y exámenes de laboratorio a mil 163 sexoservidoras en Mexicali, San Felipe y el Valle, que suman un total de 2 mil 427 análisis clínicos, que nos permiten otorgar o renovar las tarjetas de control sanitarias, para **contener la propagación de infecciones de transmisión sexual.**

CONDUCTA DE LA RESPONSABILIDAD COMUNITARIA HACIA EL CUIDADO DE LOS ANIMALES

El cuidado de nuestros animales domésticos es la expresión de nuestra capacidad de empatizar y responsabilizarnos de los otros, sin embargo, existen todavía propietarios de mascotas irresponsables, por lo que, en el periodo que se informa, se capturaron 8 mil 477 animales callejeros, atendimos 96 solicitudes rezagadas en San Felipe y realizamos **700 cirugías de esterilización** en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado.

De igual manera, con el propósito de fomentar la cultura de responsabilidad sobre mascotas, colocamos en **adopción a 316 animales** a través del programa que ordinariamente se desarrolla en el Centro de Control Animal e implementamos el programa denominado **"Ven por tu mejor amigo", que consistió en 11 jornadas de adopciones, esterilizaciones y consultas veterinarias gratuitas, dando como resultado la adopción de 525 animales, así como 147 esterilizaciones**, contribuyendo de igual forma a conservar la vida de los animales que se encontraban para sacrificio.

Llevamos a cabo 700 cirugías de esterilización a animales.

Logramos la adopción de 841 animales a través de los programas implementados.



PROYECTO ALBERGUE DE MASCOTAS

Como compromiso de este Gobierno Municipal, **con corazón y voluntad**, promovemos el amor y respeto hacia los animales, por lo que dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021 establecimos el proyecto para **crear un Albergue de Adopción de Animales,** con el objetivo de brindarles atención y cuidados, para que sean reintegrados a nuestra comunidad a través de la figura de la adopción, brindándoles con ello una oportunidad de vida digna.

Para ello, sociedad y Gobierno colaboramos suscribiendo un convenio con Patitas Callejeras A.C., Gente por los Animales A.C. y Huellitas Rescatadas, para gestionar recursos entre el sector privado para donativos y elaboramos el proyecto arquitectónico del albergue para adopción de mascotas.

Formalización de un convenio de colaboración con Patitas Callejeras A.C., Gente por los Animales A.C. y Huellitas Rescatadas.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

El crecimiento dinámico de nuestro municipio requiere de más y mejor infraestructura pública, por ello atendimos 85 solicitudes ciudadanas en tema de obra social en los rubros de agua potable, alumbrado público e infraestructura básica educativa, integrando un banco de proyectos factible para incluirlos en el programa de obra pública municipal.

La participación ciudadana es vital para la ejecución y seguimiento de las obras comunitarias, por lo que realizamos **98 supervisiones** en coordinación con los **comités de obra siendo 41 en la ciudad de Mexicali y 30 en el Valle**, dando veracidad y transparencia en todo el proceso hasta la conclusión de las obras que los benefician directamente.

También, a través de los diversos comités de obra, **¡Ahora sí! por primera vez realizamos la evaluación terminal de 40 obras de infraestructura social básica ejecutadas** por el Ayuntamiento de Mexicali, donde se beneficiaron a 33 mil 120 personas, asegurando la calidad de las obras y la transparencia en todo el proceso de la obra.

Gracias a la participación ciudadana a través de los diversos comités de obra, por primera vez llevamos a cabo la evaluación terminal de 40 obras de infraestructura social básica ejecutadas por el Ayuntamiento, donde se beneficiaron a 33 mil 120 personas de Mexicali y su Valle.



Además, para proveer a la comunidad de infraestructura social, realizamos las siguientes obras: construcción de **cubiertas metálicas** en la escuela primaria Gral. Lázaro Cárdenas del Ejido Colima II y secundaria Valle del Puebla II; así como **construcción de comedores escolares** en las escuelas primarias Guillermo Prieto del Poblado La Puerta; Enrique Corona en la Delegación Hechicera;





Manuel Ramos Reyes en el Ejido Tabasco; y Mérida del Ejido Mérida.

Asimismo, rehabilitamos 6 sistemas de agua potable en los que destacan: los ubicados en el Ejido Guanajuato, Ejido Campeche 2da etapa, Ejido Lázaro Cárdenas (la mosca, 2da. etapa) y el Poblado Miguel Alemán; y se amplió la red de agua potable en el Poblado Colonia Bórquez Delegación Benito Juárez; Ejido Toluca II; Delegación Batáquez; Poblado Campo la 14 y Poblado El Refugio de la Delegación Hermosillo alcanzando una meta de tendido de **29 mil 186 metros lineales** de tubería de agua potable.

Aunado a ello, suministramos e instalamos **206 luminarias** para alumbrado público, destacando las instaladas en el Ejido Paredones de la Delegación Morelos y Guadalupe Victoria km. 43 y la construcción de subestación eléctrica en el Ejido Delta.

Se logró con la rehabilitación de 6 sistemas de agua potable en el Valle de Mexicali, para mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ARTÍSTICA, RECREATIVA Y CULTURAL

La infraestructura deportiva, artística, recreativa y cultural es vital para un municipio tan joven y vivo como el de Mexicali, donde las y los Cachanillas demandan más y mejores espacios para su convivencia y la expresión de sus inquietudes, en este sentido, debido a la falta de atención de administraciones anteriores a las atracciones del Bosque y Zoológico de la ciudad de Mexicali, nos dimos a la tarea de **rehabilitar espacios emblemáticos de estos,** donde se contempló la creación de una nueva sala de Exposiciones Temporales para el Museo de Historia Natural, rehabilitación integral de los toboganes de costales, la restauración del trenecito del bosque, restablecimiento y adecuación del **parque acuático** y la rehabilitación de la Plaza Centenario, dichas acciones tendientes a procurar el mejor esparcimiento de las familias Cachanillas.

Cabe destacar que, para lograr esta rehabilitación, **gestionamos recursos económicos ante diversos empresarios comprometidos con Mexicali,** quienes aportaron más de un millón de pesos.

Por otra parte, terminamos los trabajos de

rehabilitación de la Casa de la Cultura de Mexicali, apoyados en la convocatoria federal PAICE del Programa de Apoyo a la Infraestructura de los Estados 2019, beneficiando a 15 mil visitantes entre niños, jóvenes y adultos que recibe al año este recinto.

También, con corazón y voluntad, a través del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, IMDECUF, rehabilitamos las instalaciones deportivas y recreativas del parque Vicente Guerrero brindando a la ciudadanía **espacios dignos y confortables** para la práctica deportiva y reuniones familiares, elevando el bienestar de la población y fomentando la integración de la familia a través de la práctica del deporte.

Como resultado de ello, realizamos eventos como carreras fuera de camino organizadas por CODE y Mexicali Street Jam 1.0 con afluencia de 3 mil jóvenes donde demostraron sus habilidades en patinetas y bicicletas, amenizado por las notas de la música en vivo de jóvenes talentosos mostrando sus habilidades en sus respectivos instrumentos.

Uno de los parques que administra el Patronato es el parque Cri-Cri, pulmón y espacio recreativo sumergido en una de las colonias populares añejas de esta ciudad, que da cabida al tianguis orgánico, espacio en donde productores locales y artesanales dan a conocer sus productos convirtiéndose en un escaparate para los pequeños productores.

Además, realizamos el cambio y modernización del alumbrado LED del Gimnasio de Mexicali Ernesto "Coach" Aguilar, con una inversión de más de 104 mil pesos para seguir disfrutando de noches de boxeo, y rehabilitamos los alumbrados en el campo de Eduardo "Boticas" Pérez, el del Gimnasio "Gilberto Cruz Ramos" del Centro Recreativo Municipal, el del Gimnasio de Basquetbol de Ciudad Guadalupe Victoria (Km 43) y el de la unidad deportiva de San Felipe. En conjunto con los Comités Deportivos Ciudadanos, ligas y usuarios se rehabilitaron más de 200 luminarias en las unidades deportivas Nacozari, Carbajal, Independencia, Alamitos e Hidalgo Norte.

Las rehabilitaciones de espacios públicos dentro del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali brindará beneficios a más de 550 mil visitantes.



CENTROS DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CDHI

Trabajar por el desarrollo humano de nuestros habitantes a través de los CDHI es un compromiso permanente de este Gobierno Municipal, con los que se atiende a las comunidades vulnerables con responsabilidad y compromiso.

Hoy en día **contamos con 18 Centros de Desarrollo Humano Integral** de los cuales 11 están establecidos en la ciudad, siendo estos: Azteca-Mayos, División del Norte, Carranza, Nacionalista, Naranjos-Solidaridad, Portales,

Robledo, Santorales, Voluntad, Valle de Puebla, y Popular Nacionalista; mientras que 6 están ubicados en el Valle, siendo estos: Benito Juárez, Delta-Oaxaca, Michoacán de Ocampo, Estación Coahuila, Guadalupe Victoria, Venustiano Carranza; y uno establecido en San Felipe.

A través de ellos, **atendimos** integralmente **a 4 mil 658 personas**, con apoyo médico, psicológico y emocional, así como con pláticas de tipo asistencial, valores, nutrición, salud preventiva, y pedagógicas e impartimos **mil 134 talleres de tipo académico, culturales, deportivos y recreativos** mediante la participación de maestros comunitarios, fortaleciendo la **cultura emprendedora y el desarrollo de 12 mil 453 personas.**

También, beneficiamos a **3 mil 752 alumnos** con actividades y el aprendizaje de oficios productivos, tales como repostería, corte y confección, manualidades, bisutería, cultora de belleza, maquillaje, uñas, cocina, o gelatinas artísticas, las cuales son actividades que propician el desenvolvimiento personal del ser humano.

Dentro de los **centros realizamos actividades deportivas** beneficiando a 5 mil 561 alumnos en: karate, zumba, break dance, danza contemporánea, box y yoga; esto con el fin de promover la superación deportiva y la sana formación física de la comunidad en general que habitan en estas comunidades.

Adicionalmente, beneficiamos a **3 mil 140 alumnos** con asesoría de matemáticas, computación, inglés, español, cursos para examen de ingreso de la Universidad Autónoma de Baja California, UABC, y asesoría de preparatoria abierta.

Además, otorgamos 352 préstamos de espacio a instituciones públicas, privadas y organismos de la sociedad civil y albergamos ferias de empleo de diferentes empresas, beneficiando a **6 mil 87 personas.**

Asimismo, entregamos 21 apoyos en especie para mejorar el desarrollo de las actividades académicas culturales, deportivas y recreativas que se imparten en los Centros de Desarrollo Humano Integral y así impulsar la participación de la comunidad.

Por otra parte, **realizamos 98 brigadas de limpieza** en colaboración con las comunidades de los CDHI, para conservar y mantener la infraestructura y equipamiento al interior, donde participaron 926 personas en el mejoramiento de su entorno.

Por último, en este tema, organizamos 5 capacitaciones brindando a 65 personas programas formativos, de sensibilización y supervisión para implementar espacios seguros y atender adecuadamente las necesidades de la comunidad en los Centros de Desarrollo Humano Integral.

Logramos beneficiar a 24 mil 210 personas en las diferentes actividades en el desarrollo humano productivo, académico, cultural, deportivo, recreativo impartidos dentro de los Centros de Desarrollo Humano Integral.



SERVICIOS PÚBLICOS DE ALUMBRADO

En lo que respecta a la calidad de los servicios públicos en las comunidades vulnerables, realizamos **16 mil 516 acciones de alumbrado público** entre las que se encuentran: atención a reportes ciudadanos, reparación e instalación de lámparas, reparación de circuitos de alumbrado, instalación y/o reposición de arbotantes o postes de concreto, pintado de arbotantes, apoyo a escuelas, entre otros, así como la **reposición de 20 mil 128 metros** lineales de cableado por daños, accidentes y/o siniestros o reportes de la ciudadanía. Además, se realizaron **902 reparaciones y reposiciones** de luminarias en el Valle de Mexicali y de San Felipe.

Además, reparamos **3 mil 92 luminarias,** beneficiando directamente a las comunidades del Valle y San Felipe, garantizando la seguridad y tranquilidad de las familias mexicalenses.

Reparación de luminarias en la zona urbana a través de 16 mil 516 acciones correctivas.



SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA DE PROXIMIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana es una demanda permanente de las y los Cachanillas, por ello, esta Administración se comprometió a que juntos, Pueblo y Gobierno, lo resolveríamos. En consecuencia, realizamos: **133 reuniones vecinales** donde abordamos el tema del uso correcto y responsable del número de emergencias 911 y el número de denuncias anónimas 089 con la **asistencia de 3 mil 942 ciudadanos** y canalizamos ante la instancia correspondientes los problemas de las mismas comunidades.

Asimismo, realizamos 2 mil 149 recorridos de proximidad en diferentes comunidades, para prevenir el delito en coordinación con la Fiscalía General del Estado, La Guardia Nacional y los Comités Ciudadanos de las Comunidades, para brindar apoyo en caso de ser requerido.

3 mil 942 ciudadanos asistentes en 133 reuniones de proximidad con las colonias.



VINCULACIÓN CIUDADANA

En este mismo sentido, promovimos la formación de **24 redes ciudadanas,** creando un vínculo entre la policía y la sociedad, a través de asesorías a líderes con estrategias preventivas; realizamos 180 visitas de seguimiento, **548 llamadas a líderes** de colonias con altos índices de inseguridad y dimos seguimiento a **105 peticiones de atención social.**

Complementariamente, con el propósito de brindar herramientas para diseñar estrategias de prevención, impartimos 2 talleres en línea con los temas Clasificación de la Violencia y Grupos Vulnerables dirigido a 45 líderes de colonias con altos índices de incidencia delictiva, tales como Villas del Rey, Carbajal, Lomas Altas, Colonia Roma, entre otras.

CULTURA VIAL

La seguridad de los planteles escolares y de sus estudiantes es prioritario para salvaguardar el perímetro escolar en los planteles de los tres niveles básicos de la educación (preescolar, primaria y secundaria) y evitar accidentes de tránsito, por lo que realizamos **76 capacitaciones** y dinámicas sobre temas del reglamento de tránsito a padres de familia para la integración de escuadrones viales que realizan labores de auxiliar vial, beneficiando con ello a un total **21 mil 81 alumnos.**

Derivado de lo anterior, atendimos a las escuelas que solicitaron la integración de escuadrones viales en su plantel, creando 20 escuadrones viales para apoyar a la hora de la entrada y salida de los alumnos e imparten cursos. Actualmente contamos con 35 en la ciudad.

También, realizamos **mil 97 recorridos** de vigilancia a planteles que cuentan con escuadrón vial, verificando que los padres de familia que dejan o recogen a sus niños en horarios de entrada y salida, y los demás conductores en la zona, lo hagan de manera ordenada y segura.

De igual forma, realizamos simulacros sobre accidentes de tránsito en preparatorias y universidades como Universidad del Valle de Mexicali, UVM, Universidad Xochicalco, Centro de Enseñanza Técnica y Superior, CETYS, Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California campus Mexicali y campus San Felipe, concientizando a los jóvenes sobre el uso de drogas, alcohol y manejo del celular al conducir, contando con una audiencia de **3 mil 670 alumnos.**

Asimismo, apoyamos al Consejo Estatal para la Capacitación contra Accidentes, COEPRA, en el "Programa Conduzco Seguro" impartido por nuestros agentes, basado en el reglamento y señales de tránsito, con la finalidad de que quienes participan obtengan su licencia de conducir de manera gratuita, siendo **3 mil 509 beneficiados.**

Además, con el fin de concientizar a los ciudadanos del **uso responsable de un vehículo de motor** llevamos a cabo pláticas en diferentes instituciones educativas de la ciudad, beneficiando a **2 mil 132 personas** e impartimos **14 cursos de manejo** en estacionamientos del FEX, con aplicación de técnicas de manejo preventivo, y normatividad en materia de tránsito, previniendo faltas administrativas y conductas antisociales.

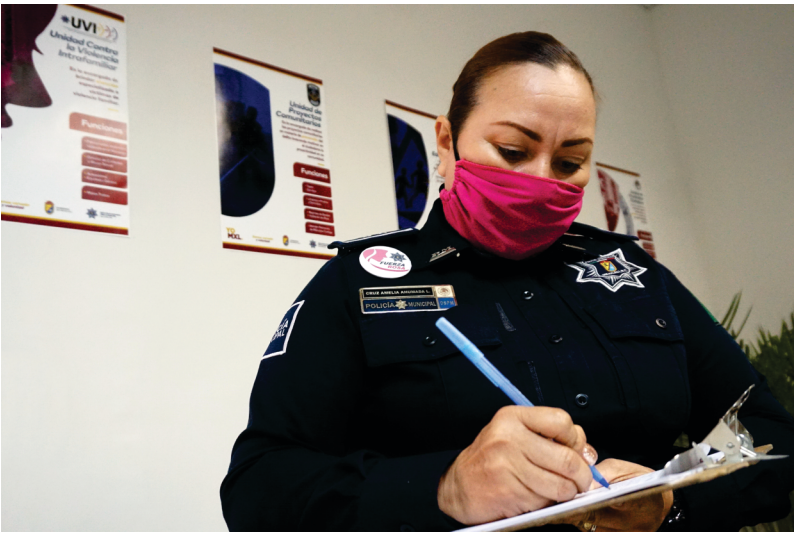
21 mil 81 alumnos beneficiados con los cursos que tomaron los padres de familia sobre seguridad vial.

UNIDAD CONTRA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

La violencia familiar y de género debilita la convivencia social y el desarrollo comunitario, por ello, en el periodo que se informa brindamos apoyo especializado de primera atención y seguimiento, atendiendo a **5 mil 193 familias** a través de la Unidad contra Violencia Familiar y de Género, con canalizaciones, orientación, seguimientos, asesoría psicológica, asesoría legal, y traslados.

Como resultado de lo anterior y procurando el interés superior de la niñez, pusimos a disposición de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia a **194** menores, impartimos **65 pláticas y talleres** con un total de **2 mil 856** beneficiados en temas de: omisión de cuidados, maltrato infantil, abuso sexual, violencia, violencia en el noviazgo y equidad y género. Mientras que en febrero pasado, realizamos una plática informativa dirigida a estudiantes de nivel secundaria, denominada **"Si el amor aprieta y lastima no es tu talla",** con mil 405 beneficiados, con el fin de inhibir la violencia en el noviazgo.

5 mil 193 familias beneficiadas a través de la Unidad contra Violencia Familiar y de Género.



PROGRAMA FUERZA ROSA

El Programa Multiagencial Fuerza Rosa surge de la necesidad de coordinar las acciones de prevención a la violencia contra las mujeres y la familia que realizan los tres niveles de Gobierno, asociaciones civiles y la iniciativa privada, para atender y apoyar a las mujeres y a las familias que han sido víctimas de la violencia.

Este instrumento se concretó como un modelo de atención preventivo en temas de violencia familiar y de género, integrado por **tres ejes rectores: prevención, reacción y seguimiento,** para atender la manifestación de conductas violentas, brindado atención policial, asesoría legal, psicológica y de trabajo social.

Con este programa atendimos, durante el periodo que se informa, **993 casos** mediante la **LÍNEA ROSA,** así como a través de llamadas al 911, de las cuales se desprendieron **mil 388 seguimientos, con el trabajo coordinado** de instituciones gubernamentales y asociaciones civiles como lo son: **Defensoría de Oficio, Fiscalía General del Estado, FGE, Desarrollo Integral de la Familia, DIF, Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali, CAVIM, Vida y Familia A.C., VIFAC,** los Institutos de la Mujer municipales de Rosarito, Tecate, Tijuana y Ensenada, algunas instancias estatales como el Instituto de las Mujeres en Baja California y el DIF Baja California, así como empresas de la iniciativa privada para ofrecer oportunidades laborales a las mujeres del programa.

Asimismo, realizamos trasmisiones en vivo utilizando las redes sociales para la difusión de la página **Fuerza Rosa**, por medio de videos informativos y spots en relación con la prevención de la violencia familiar y de género, teniendo un alcance de más de **5 mil 690 reproducciones.**

Creación del Programa Fuerza Rosa, proyecto emblemático para prevenir, atender y sancionar la violencia intrafamiliar y contra las mujeres.



ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES

Prevenir y atender conductas de riesgo en los menores permite evitar la comisión de delitos, por ello, a través de la Unidad de Atención a Menores Infractores, UAME, atendemos a jóvenes menores de edad, sus tutores y grupos poblacionales focalizados, para prevenir conductas antisociales o violentas y el uso de drogas.

En dicha unidad, **atendimos a 556 adolescentes,** remitidos por diferentes faltas al Reglamento de Bando de Policía y Gobierno, entre las que destacan: ingerir bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas en la vía pública, provocar, incitar o participar en riñas o contiendas en la vía pública o lugar público o privado y organizar grupos o pandillas en lugares públicos o privados que causen molestias a personas.

Como resultado del seguimiento a las detenciones de menores, localizamos a 210 padres o tutores, que fueron presentados al juez calificador, y realizamos 358 orientaciones, 418 asesorías psicológicas, 213 seguimientos de supervisión en sus domicilios para evitar la reincidencia en conductas antisociales, y aplicamos y **verificamos el cumplimiento** de 147 sanciones de servicio comunitario, 366 amonestaciones, 35 sanciones para asistencia a talleres y 16 multas.

También, llevamos a cabo jornadas de servicio social con 496 jóvenes, ofreciendo asesorías psicológicas, jurídicas y de trabajo social a 837 jóvenes y atendimos mil 691 órdenes de protección giradas por la Fiscalía General del Estado para protección y vigilancia.

Además, beneficiamos a 17 mil 186 personas con pláticas y talleres de programas preventivos del delito con los temas: “Familias fuertes, familias seguras”, “Taller por una convivencia pacífica” y “Taller habilidades para la vida”.

Por otra parte, brindamos apoyo a 59 personas de la tercera edad y 62 menores que estaban extraviados, a quienes entregamos a las personas responsables de su cuidado o los enviamos a albergues temporales. Asimismo, atendimos a 173 pacientes psiquiátricos, apoyando a sus familiares con orientación para llevarlos al Instituto de Psiquiatría del Estado.

Derivado de la pandemia por COVID-19, realizamos 5 transmisiones en vivo y 5 videos de refuerzo, a través de redes sociales, obteniendo **12 mil 212 reproducciones**, con un alcance global total de 32 mil 553 ciudadanos, donde expusimos los temas relacionados con la violencia en los adolescentes y la cultura de la legalidad como acciones preventivas.

FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

D.A.R.E. EN AULAS

El programa D.A.R.E. En Aulas consiste en impartir lecciones en materia de prevención contra las adicciones, enseñando un modelo de toma de decisiones, basado en la inteligencia y voluntad para mantenerse al margen de las drogas, el cual impartimos en la zona urbana, el Valle y San Felipe y en los diferentes niveles educativos, llegando a 119 grupos de preescolar, beneficiando a 10 mil 441 niños, 544 grupos de quinto año de primaria, beneficiando a 16 mil 138 niños, 304 grupos de secundaria, beneficiando a 13 mil 533 adolescentes y 118 grupos de nivel bachillerato, beneficiando a 5 mil 816 estudiantes de preparatoria.

D.A.R.E. DESPUÉS DE CLASES

El programa D.A.R.E. Después de Clases se realiza con el apoyo de las diferentes universidades y facultades educativas en la ciudad. Durante el periodo que se informa, atendimos 14 centros con apoyo de 614 talleristas de diferentes facultades, impartiendo 164 talleres deportivos, académicos y culturales, para mantener a niños y jóvenes alejados de las drogas y pandillerismo, beneficiando a 3 mil 547 personas de este programa.

D.A.R.E. PARA PADRES

A través del programa D.A.R.E. Para Padres, impartimos 24 cursos en diferentes empresas, planteles educativos y albergues de nuestra ciudad, beneficiando a 970 padres de familia comprometidos con la sociedad y realizamos diferentes pláticas especiales de prevención y orientación, tales como: autoestima, acoso escolar, los peligros en las redes sociales e internet, seguridad personal, motivacionales, entre otros.

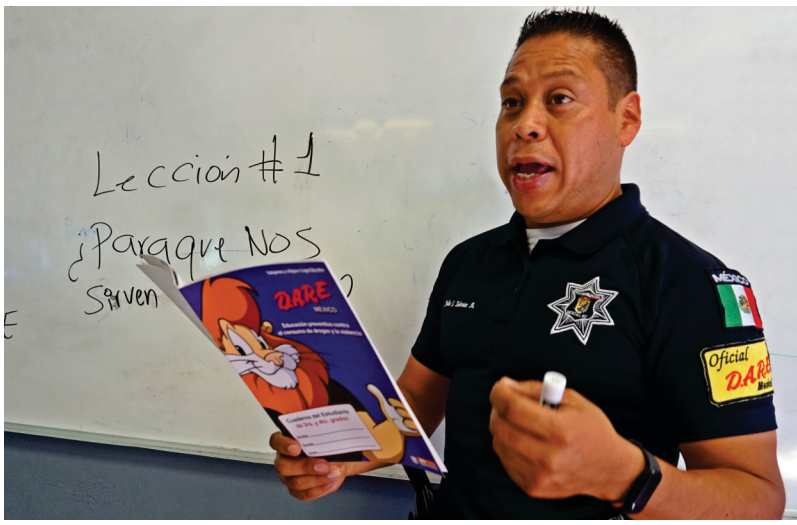
ACTIVIDADES ADICIONALES DE D.A.R.E.

Con motivo de la pandemia COVD-19, mediante plataformas digitales como Facebook: dare mexicali, Instagram: d.a.r.e.mxl y la página oficial: daremexicali.org., llegamos a los niños y jóvenes que se encuentran en casa, con las lecciones en materia de prevención contra consumo de las drogas, violencia y alcoholismo.

Éstas van dirigidas a preescolar, primaria, secundaria y preparatoria con diversos temas como Seguridad Personal (911); Las Reglas; Drogas, ¿Nos ayudan o son dañinas?; Aprendiendo a decir No; Autoestima; Redes Sociales e Internet; y Señales de Tránsito.

50 mil 445 personas beneficiadas con el Programa D.A.R.E. Mexicali.

2 mil 87 vistas a los videos preventivos de D.A.R.E. en las plataformas digitales.



TRANSFORMACIÓN DE ENTORNOS ESCOLARES

Para prevenir la violencia, atendimos 39 escuelas de nivel básico, con los temas de abuso escolar (bullying y abuso sexual), beneficiando a 7 mil 571 niños en 161 Talleres de Teatro Guiñol.

También, implementamos 54 operativos mochila, en diferentes planteles educativos a nivel secundaria, sin detenidos y sin confinamientos de drogas, beneficiando a 6 mil 526 jóvenes de Mexicali, el Valle y San Felipe. El operativo consiste en visitas sorpresa a las aulas escolares, en las que el agente K9 hace una inspección olfativa de las mochilas de los alumnos verificando la presencia de drogas.

14 mil 97 jóvenes beneficiados con estos dos programas de prevención del delito.



ESCUADRÓN JUVENIL DEPORTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA (ESJUDE)

Para el fortalecimiento de valores cívicos, morales y la inhibición de conductas antisociales en las y los jóvenes, previniendo el delito y las adicciones, a través del Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública, realizamos 423 capacitaciones a 875 jóvenes de Mexicali, Valle y San Felipe, inscritos en el programa; 3 campamentos, 3 excursiones, 3 cursos de defensa personal femenil y 414 entrenamientos deportivos y de acondicionamiento físico, los cuales forman parte de estas capacitaciones en todo el municipio.

Implementamos una nueva Escuela de Instructores para formar a **62 jóvenes próximos a graduarse, que van a apoyar en el funcionamiento de 22 secciones de entrenamientos,** a través de las cuales formarán a más jóvenes con un liderazgo positivo y con vocación de servicio a la comunidad.

Asimismo, organizamos 10 reuniones con padres de familia para establecer estrategias de prevención e impartimos 2 conferencias para brindar a jóvenes y padres de familia el conocimiento y las herramientas de prevención del delito e inhibición de conductas antisociales.

Por otro lado, impartimos 7 pláticas con comités de vecinos en zonas de alto riesgo, para la prevención de conductas antisociales y organizamos 15 eventos de servicio a la comunidad con 2 brigadas para promover la concientización y empatía de las y los jóvenes hacia su comunidad.

Además, por primera ocasión, entregamos un estímulo económico de mil 250 pesos a 23 jóvenes del Escuadrón Juvenil Deportivo que, por sus condiciones, lo necesitan como complemento para ser multiplicadores de las acciones que se realizan. Los jóvenes que lo recibieron son estudiantes sobresalientes y que apoyan de manera voluntaria en las actividades del ESJUDE.

Complementariamente, para fortalecer las acciones preventivas del Programa ESJUDE, establecimos un vínculo para la firma de un

convenio de colaboración interinstitucional con autoridades del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, COBACH, y con el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, Cecyte.

Adicionalmente, abrimos 5 secciones (centros de entrenamientos) en las siguientes escuelas: Cecyte Centenario con 23 jóvenes, Cecyte Portales con 46 jóvenes, Cecyte Compuertas con 29 jóvenes, Cecyte Ejido Puebla con 32 jóvenes y Santa Isabel con 40 jóvenes.

En el marco del 117 aniversario de Mexicali, realizamos el Taller de Defensa Personal Femenil **"Yo Con Las Mujeres",** impartido por instructores del ESJUDE con la participación de 50 mujeres de manera presencial.

Por último, en este tema, adquirimos equipo deportivo básico, para beneficio de 416 jóvenes en sus entrenamientos deportivos y de acondicionamiento físico y participamos en las "Jornadas por la Paz y la Salud" con la entrega de despensas, en conjunto con los Sistemas DIF Estatal y Municipal.

Entregamos por primera vez un estímulo económico de mil 250 pesos a 23 jóvenes del Escuadrón Juvenil Deportivo.



PROFESIONALIZACIÓN EN ÁREAS OPERATIVAS, TÉCNICAS Y DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y CÍVICA

RECLUTAMIENTO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Reclutamos 400 aspirantes en la ciudad, en el Valle y San Felipe, de los cuales 305 están interesados en ser cadetes e iniciar su proceso de selección para el Curso Básico de Formación Policial, 62 asimilados y 33 reingresos, lo que denota la confianza en la corporación.

PROFESIONALIZACIÓN DE LA CORPORACIÓN POLICIAL

Profesionalizamos de forma continua y permanente a los policías para responder a los retos que exige su actuación, capacitando a **246 agentes** en el tema de Protocolos de la Actuación Policial; a **28 agentes en Protocolos para el uso Legítimo de la Fuerza**, a **801 agentes en Competencias Básicas Policiales**, a **83 agentes pertenecientes a grupos especiales** y a **626 agentes** en Derechos Humanos.

De igual forma, capacitamos a 536 elementos en el taller "Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense Aplicada"; 110 elementos en el taller de la "Función Policial y su Eficiencia en los Primeros Actos de Investigación" y a 531 elementos en el taller "Investigación Criminal Conjunta".

UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

De acuerdo con las cifras presentadas por la Fiscalía General del Estado, en lo que va del año en curso, disminuimos un **13% la totalidad de la incidencia delictiva** en comparación con el período anterior, registrando también a la baja las siguientes modalidades: robos en general **-18%, robo a casa habitación -33%, robo a comercio -**

10%, robo de vehículo -9%, y -10% en llamadas de denuncia por violencia intrafamiliar.

En este sentido, para inhibir el delito, mantener la tranquilidad y la sana convivencia en el municipio, durante el periodo que se informa realizamos **771 operativos** con el grupo táctico especializado y las autoridades de los demás órdenes de gobierno, deteniendo a **51 mil 550** personas por delitos y faltas al Bando de Policía y Gobierno.

En dichos operativos, decomisamos 172 armas de fuego, **lo que representa un 38% más de decomisos en comparación con el período anterior.** De igual forma, decomisamos 24 mil 305 dosis de marihuana, 5 mil 434 dosis de cristal, mil 448 dosis de psicotrópicos, 16 mil 745 dosis de ice y 951 dosis de heroína, representando un **79% más de droga incautada que el periodo anterior.**

Por otro lado, en un esfuerzo coordinado con autoridades estadounidenses, implementamos dos operativos especiales y cuatro reuniones de trabajo para proporcionar vigilancia en ambos lados de la frontera. El resultado no tiene precedente, pues detuvimos a 108 personas por motivos relacionados con el tráfico de indocumentados y daños al cerco fronterizo.

De igual forma, implementamos **165 operativos mediante puntos de control** en las principales vialidades para concientizar e informar a la ciudadanía sobre la pandemia mundial COVID-19. Durante esta contingencia realizamos **mil 961 infracciones** por **incumplimiento** de **medidas de resguardo.**

Además, proporcionamos vigilancia a la totalidad de las instituciones académicas en todos los ámbitos, para evitar intromisiones, daños o robos, deteniendo a 169 personas relacionadas con los incidentes mencionados anteriormente.

Complementariamente, mediante el análisis de información estadística, establecimos operativos permanentes en colonias con mayor índice delictivo, **resultando en 2 mil 205 personas detenidas por delito y faltas al bando en zonas de alta incidencia delictiva.**

Asimismo, realizamos **25 operativos de filtros sanitarios en la entrada hacia México** en los 3 cruces fronterizos en coordinación con diversas dependencias, elaborando 170 boletas de infracción por no respetar las medidas de prevención establecidas por la Secretaría de Salud durante la pandemia, **mil 386 vehículos retornados a los Estados Unidos por realizar actividades no esenciales** y más de 129 infracciones de tránsito.

Operativo	Dependencias	Objetivo
Operativo en Coordinación	DSPM, Guardia Nacional y Fiscalía General del Estado	Disminuir el índice delictivo mediante recorridos de prevención y estrategias operativas, combatiendo directamente la criminalidad en las zonas de mayor conflicto.
Operativo Espejo	DSPM y U.S. Customs and Border Protection (CBP)	Consiste en proporcionar vigilancia en ambos lados del cerco fronterizo para evitar cualquier acto delictivo y brindar protección a los migrantes, realizando recorridos en coordinación con la patrulla fronteriza de manera permanente.
Reuniones con la Unidad de Robo de Vehículo	DSPM y Fiscalía General del Estado (FGE)	Definir estrategias y acciones para combatir el robo de vehículos en el municipio mediante el análisis y cruce de información derivado de los trabajos de investigación realizados por la DSPM y la FGE.
Seguimiento a robos	DSPM y Fiscalía General del Estado	Reunión de seguimiento de la incidencia delictiva en la modalidad de robos en general, para la revisión de avances y la definición de objetivos a cumplir.
Reunión de Protocolos	DSPM, U.S. Customs and Border Patrol (CBP), High Way Patrol, Border Patrol, Aduana, Centro Nacional de Investigación, Instituto Nacional de Migración (INAMI), Guardia Estatal, Guardia Nacional, Consulado Mexicano	Establecer acuerdos binacionales para la seguridad de la franja fronteriza, mediante reuniones mensuales para el seguimiento de los objetivos y resultados derivados de las reuniones anteriores.
Reunión de Coordinación	DSPM, C4, Fiscalía General del Estado, SEDENA, Guardia Nacional, Guardia Estatal, Centro Nacional de Investigación, INAMI	Consiste en reuniones diarias para analizar el comportamiento de la incidencia delictiva y establecer mecanismos para el combate de los delitos que más aquejan a la ciudadanía, así como el seguimiento de los resultados de los operativos y puntos de acuerdos establecidos en las reuniones previas.

Disminuimos un 13% la incidencia delictiva en general, comparado con el periodo anterior, siendo la cifra más baja alcanzada durante los últimos 10 años.



ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A POLICÍAS

Apoyamos el fortalecimiento de la estabilidad emocional de nuestros policías a través de mil 90 asesorías psicológicas a los agentes y a sus familias, para el buen desempeño de sus funciones.

Por otro lado, buscando mejorar la salud de los policías, impartimos 689 asesorías nutrimentales y firmamos convenios con: la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, CANIRAC, para ofrecer alimentos sanos a precios accesibles y con la Asociación de Gimnasios de Mexicali y su Valle, para obtener un descuento en las mensualidades del 25% para todos los policías.

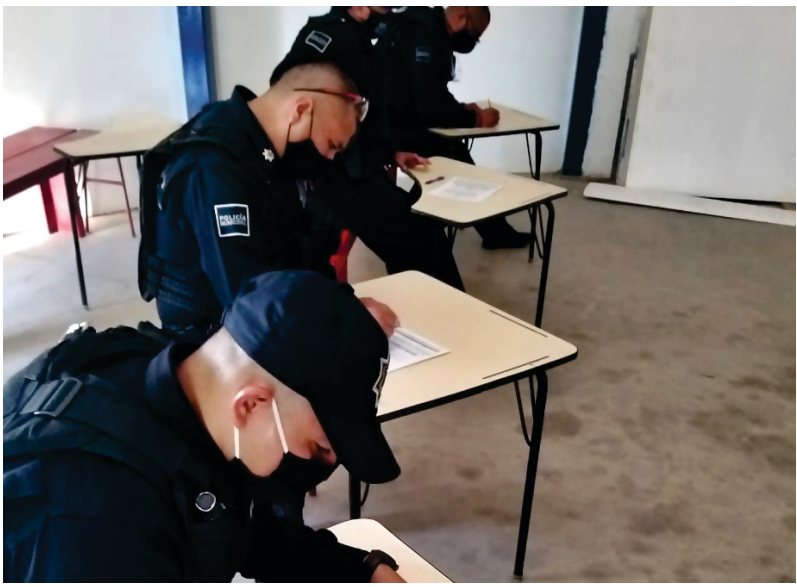
SISTEMA DE EVALUACIÓN

En lo referente al sistema de evaluación permanente del cuerpo policíaco, obtuvimos las siguientes cifras: **801 evaluados en competencias básicas policiales; 250 evaluaciones al desempeño y 55 valoraciones psicológicas** para la renovación de la licencia oficial colectiva de portación de armas de fuego.

Entregamos **467 CUP (Certificado Único Policial),** el cual es el resultado del **cumplimiento de las evaluaciones policiales necesarias para la permanencia en la corporación**, las que se programan anticipadamente y consisten en evaluaciones de control y confianza, de competencias básicas y del desempeño, con una vigencia de tres años. Con ello, tenemos un **82% de avance** en la obtención de los CUP, **siendo orgullosamente una de las corporaciones con mayor avance a nivel nacional en el tema.**

Evaluamos a mil 106 policías buscando brindar mejor servicio a la ciudadanía.

Se entregaron 467 Certificados Únicos Policiales, siendo una de las primeras corporaciones en hacer entrega de estos certificados a sus policías a nivel nacional.



CERTIFICACIÓN NIVEL AVANZADO

La **acreditación** de la Dirección de Seguridad Pública Municipal es de **nivel avanzado** y comprende un total 460 directivas escritas, en el mes de marzo de este año obtuvimos la reacreditación anual **siendo nuestro segundo año con un cumplimiento del 100%.**

Cabe destacar, que en el mes de julio **fue reconocido a nivel nacional** el oficial Luis Carlos Hernández Ochoa **en el muro de honor** del boletín de CAISPMEX (Coalición de Acreditación para Instituciones de Seguridad Pública en México) perteneciente a la CALEA (Comisión de Acreditación de Agencias de Aplicación de la Ley), por auxiliar en labor de parto a una mujer a bordo de un vehículo y salvar la vida de su bebé recién nacido, como un **caso de buenas prácticas policiales con sentido social.**



Durante el periodo que se informa, iniciamos el proceso de Certificación de la CALEA, que **corresponde exclusivamente a la Academia de Policía,** con un total de 160 directivas.

Se logró la reacreditación anual CALEA de la Dirección de Seguridad Pública.

Reconocimiento nacional por buenas prácticas policiales con sentido social otorgado por CAISPMEX.



RECURSO FORTASEG 2020

Los recursos económicos siempre son importantes para consolidar las capacidades de la corporación policiaca y atender eficazmente la seguridad ciudadana, en este sentido, el subsidio del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, FORTASEG, para este Municipio fue por la cantidad de **40 millones 882 mil 812 pesos**, que destinamos al arrendamiento de **60 unidades** de las cuales 20 vehículos corresponden a sedanes y 40 vehículos corresponden a pick ups, todos totalmente balizados para patrulla, con una inversión de **13 millones 904 mil 522 pesos.**

También, adquirimos **mil 980 uniformes para los agentes de la policía municipal** y los nuevos cadetes a egresar, consistentes en camisas, pantalones y botas, con una inversión de **7 millones 944 mil 156 pesos.** Destinamos **8 millones 116 mil 562 pesos a la reestructuración y homologación salarial**, **beneficiando a mil 903** agentes de la policía municipal y **4 millones 80 mil pesos** para evaluaciones de control y confianza tanto de nuevo ingreso como de permanencias, beneficiando a 180 nuevos agentes y 500 agentes a obtener su permanencia.

Además, invertimos **2 millones 999 mil 916 pesos** para la adquisición de 60 terminales digitales con las que se equiparon las unidades arrendadas y canalizamos u**n millón 182 mil pesos** para el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo tecnológico, a los sitios repetidores de radiocomunicación.

40 millones 882 mil 812 pesos invertidos en mil 980 uniformes, 60 terminales digitales, mantenimiento correctivo y preventivo del equipo tecnológico, arrendamiento de 60 vehículos y reestructuración y homologación salarial de mil 903 agentes de la Policía Municipal.



IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE JUSTICIA CÍVICA

En concordancia con los principios que rigen el actuar de la presente Administración, de ser un Gobierno cercano a la Población, que busca soluciones de fondo, estamos implementando, **por primera vez en Baja California, el nuevo modelo de Justicia Cívica**, el cual tiene como propósito mejorar la convivencia en nuestras comunidades, **atendiendo las causas de los conflictos**, evitando que éstos escalen a delitos o actos de violencia, e **impulsando una cultura de Legalidad y Paz**; a través de medidas como la mediación, audiencias públicas, actuación policiaca *in situ*, y mecanismos alternativos para la solución de controversias.

Conforme al "Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México", aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, este **cambio de paradigma institucional** permitirá transitar del proceso actual de calificación y sanción de faltas administrativas a la incorporación de una visión de Justicia Cívica que prevendrá y evitará que los conflictos comunitarios escalen a conductas delictivas.

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIVIL

CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS

El fortalecimiento de la cultura de la Protección Civil es prioritario para las y los Cachanillas, por ello, impulsamos la aplicación de las medidas de seguridad humana en establecimientos dedicados al cuidado de los niños e impartimos 118 cursos en materia de protección civil a estancias infantiles, capacitando con ello a 3 mil 903 personas.

En este mismo sentido, impartimos cursos en materia de protección civil y seguridad humana de la siguiente forma: 10 cursos a la población en general, capacitando a 289 personas; 9 cursos en instituciones de gobierno, capacitando a 283 personas y 1 curso en el sector comercio e industria, donde capacitamos a 55 personas.

Adicionalmente, realizamos **127 cursos de capacitación** a centros de trabajo, para mejorar la

seguridad humana con temas de primeros auxilios, orientación en caso de sismos, la prevención de incendios, uso y manejo de extintores, formación de brigadas, simulacros de evacuación, uso y manejo de mangueras contra incendio, para que cumplan con la normatividad en materia de capacitación del personal y cuenten con el requisito para obtener la certificación de dispositivos de seguridad y del plan de contingencias.

Impartimos un total de 138 cursos y talleres a la comunidad en la ciudad, Valle y San Felipe, beneficiando con esta acción a 3 mil 903 personas.

Se realizaron 127 cursos de capacitación en temas de seguridad y protección humana logrando una mayor autoprotección para los ocupantes de los centros de trabajo.



PROFESIONALIZACIÓN A ELEMENTOS DE BOMBEROS

Para la mejora continua del personal operativo de bomberos, desarrollamos programas de capacitación y adiestramiento a bomberos y voluntarios, en los que se impartieron cursos en las diferentes áreas de acción a 272 bomberos.

272 elementos de bomberos capacitados para su mejor desempeño en las diferentes situaciones de riesgo que sufre la población en la ciudad, Valle y San Felipe.



NIVELES DE SEGURIDAD CIVIL

Proteger a las comunidades vulnerables y en general a la sociedad mexicalense requiere establecer altos niveles de seguridad civil, para ello, realizamos durante el periodo que se informa, un macrosimulacro de evacuación por sismo, en coordinación con el Gobierno Federal, fortaleciendo en las comunidades la cultura de la autoprotección sísmica, movilizando a 264 mil 396 personas y efectuamos 7 simulacros generales en diversas estancias infantiles, asilos e industrias, movilizando a 631 personas.

A través de los simulacros generales y macrosimulacros que se han realizado a la población del municipio de Mexicali, logramos un alcance de 264 mil 396 personas.



PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Revisamos 239 proyectos de construcción y remodelación de inmuebles de los sectores comercial, industrial, de servicios y educativos y 450 planes de contingencia, verificando la capacitación del personal y las condiciones de seguridad contra incendio y protección civil, para que los centros de trabajo mantengan un mejor nivel de respuesta ante situaciones perturbadoras, garantizando condiciones de seguridad y respuesta, de acuerdo con su nivel de riesgo.

Se autorizaron 239 proyectos de construcción y 450 planes de contingencia, asegurando que personal e inmuebles cuenten con una mejor respuesta a su seguridad en sus niveles de riesgo.



CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD CIVIL

Por otra parte, con el programa permanente de inspecciones y verificaciones de medidas de seguridad humana y dispositivos de seguridad contra incendios, de acuerdo con el **Reglamento de Prevención de Incendios para el Municipio de Mexicali,** para los sectores comercial, industrial y de servicios, así como la asistencia social pública y privada, realizamos 6 mil 421 visitas de inspección.

También, arrancamos el **Operativo Golpe de Calor** 2020 con la apertura oficial del Albergue Peregrino en la ciudad de Mexicali, a cargo del Sistema DIF Municipal donde atendemos a personas en situación de riesgo durante la temporada de verano, validando los protocolos de operación en materia de protección civil.

Además, a través de la Mesa Técnica para fortalecer y mejorar las condiciones de seguridad en la **operación de los Centros de Asistencia Social en Mexicali, como lo son asilos, casas hogar, estancias infantiles y de adultos mayores, centros de atención a migrantes y centros de**

rehabilitación, autorizamos 13 Centros y están en trámite 313, lo que en total representa un avance del 86% de estos centros en proceso de regularización, de un padrón de 326 Centros de Asistencia Social.

Complementariamente, validamos los Programas Internos de Protección Civil para las dependencias, entidades, instituciones u organismos del sector público, privado y social, para prevenir, reducir y actuar ante la presencia de un incidente. Recibimos 249 solicitudes y autorizamos 228, asimismo realizamos 96 inspecciones para constatar el cumplimiento de dichas disposiciones, beneficiando a 69 mil 431 personas.

Se realizaron 6 mil 202 visitas de inspección a sectores comercial, industrial y de servicios, así como a la asistencia social pública y privada.

Validamos Programas Internos de Protección Civil, que las organizaciones deben de implementar para responder ante la presencia de un incidente, con lo que beneficiamos a 69 mil 431 personas.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS URBANAS

Durante el periodo que se informa, a través del Heroico Cuerpo de Bomberos atendimos las diferentes llamadas de emergencias de la población entre las que se encuentran: incendios de basura, casa habitación y comercios, accidentes, sustancias químicas peligrosas, rescate de personas en zonas desérticas y servicios de urgencias médicas.

SERVICIOS ATENDIDOS	CANTIDAD
INCENDIOS EN CASA HABITACIÓN	810
INCENDIOS EN CASA ABANDONADA	1120
INCENDIOS EN BASURA	4713
OTROS INCENDIOS	853
CONATOS DE INCENDIO	190
CABLE CAÍDOS, POSTES DE LUZ, TEL. C. CIRCUITOS	126
OP. AMENAZA DE BOMBA	3
SERVICIOS SOCIAL	233
MEDIDAS PREVENTIVAS	503
PROGRAMA DE CONTROL DE ABEJAS	127
APOYOS A OTRAS UNIDADES DE EMERGENCIAS	1491
FALSAS ALARMAS	740
FALSAS ALARMAS EN REP. DE AMBULANCIA	370
SERVICIOS DE AMBULANCIA	1164
TRASLADOS DE AMBULANCIA	1424
OP.DE RESCATE ESTRUCTURAL	44
OP. POR RESCATE VEHICULAR	158
OP. BÚSQUEDA Y RESCATE	86
OP. BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE FALLECIDOS	93
MATERIALES PELIGROSOS	55
FUGA DE GAS EN INSTALACIÓN	115
FUGA DE GAS EN DEPÓSITO	291
PRIMER RESPONDIENTE COVID (asesorías)	1,269
TRASLADOS DE AMBULANCIA COVID	536
PRIMER RESPONDIENTE URG. /MED. /MÁQUINAS	332
TOTAL	17, 428

FUENTE: Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos, septiembre 2020.

Se realizaron 17 mil 428 servicios de emergencia para atención oportuna a la población de Mexicali.



FORTALECIMIENTO AL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBEROS

Para atender con prontitud y oportunidad las emergencias **adquirimos 3 máquinas extinguidoras**, recibimos en **donación 4 máquinas, 1 ambulancia, 1 patrulla**, equipo de protección personal, equipo de respiración autónoma, los cuales nos permiten mejorar nuestros tiempos de respuesta a las emergencias en el municipio.

Ampliación de equipamiento para hacer frente a contingencia sanitaria COVID-19, para atención oportuna de emergencias en el municipio.



SISTEMA HIDRÁULICO CONTRA INCENDIOS

Este Gobierno Municipal está convencido que la infraestructura adecuada es de vital importancia para la seguridad de las personas y su patrimonio, por lo tanto, contamos con una brigada especializada para la revisión y mantenimiento del sistema hidráulico contra incendios en la ciudad, que se integra por 5 mil 100 hidrantes, habiendo sido revisados a la fecha la mayoría de ellos, para asegurar su adecuado funcionamiento para atender emergencias.

BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA EN EL VALLE Y SAN FELIPE

La prestación de los servicios públicos para las comunidades del Valle de Mexicali y San Felipe se realiza principalmente a través de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones, que tiene la responsabilidad de contribuir al bienestar de las comunidades y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, atendiendo lo siguiente.

RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

Fomentamos las actividades deportivas, recreativas y cívicas en las comunidades del Valle de Mexicali y Puerto de San Felipe, realizando 96 eventos, entre los que destacan torneos de futbol, los tradicionales desfiles navideños de luces que se llevan a cabo en algunas delegaciones, así como el evento conmemorativo al 83 aniversario del Asalto a las Tierras.

REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

También, llevamos a cabo mil 153 rehabilitaciones, destacando los espacios y parques públicos, las unidades deportivas, áreas verdes y camellones, para mantenerlas en condiciones adecuadas y, sobre todo, funcionales para las y los Cachanillas en el Valle y San Felipe.

Logramos realizar mil 153 acciones que permitieron rehabilitar espacios públicos en la diferentes Delegaciones Municipales, buscando el mejor aprovechamiento y la mayor seguridad para sus habitantes.



JUNTAS DE MEJORAS

Recaudamos un millón 64 mil 361 pesos, **superando el promedio mensual** de la pasada administración. Con **la aportación del 2%** de las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material gestionamos la apertura de 14 juntas que permanecían cerradas, con una nueva imagen y un nuevo sentido, para lo cual, impartimos capacitaciones sobre los lineamientos para la **operación de las Juntas de Mejoras y un curso de protocolos de bioseguridad,** para transparentar el manejo de los recursos y proteger la salud de las personas.

Adicionalmente, verificamos regularmente el funcionamiento de las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, revisando y aprobando 600 informes mensuales de sus actividades y 120 informes semestrales a la comunidad, emitimos 13 convocatorias para la elección de los directivos de las juntas y otorgamos 113 anuencias para diferentes tipos de eventos dentro de nuestro Valle de Mexicali.

Asimismo, brindamos 230 apoyos por medio de acciones de orden social, ayudando a cubrir las necesidades de las comunidades del Valle de Mexicali y el Puerto de San Felipe y rehabilitamos 38 juegos infantiles de parques públicos, multiplicando las actividades recreativas de los habitantes en las delegaciones municipales.

Brindamos 230 apoyos por medio de acciones de orden social ayudando a cubrir las necesidades de las comunidades del Valle de Mexicali y Puerto de San Felipe, donde también rehabilitamos 38 juegos infantiles de parques públicos ayudando a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las Delegaciones.



AGUA POTABLE

El agua potable es vital en las comunidades, por ello, atendimos el desabasto de las colonias populares con nuestras unidades tipo camión cisterna suministrando **25 millones 214 mil 324 de litros de agua potable, beneficiando a mil 435 familias.**

DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

POTENCIALIZACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

La promoción y difusión de la cultura como un espacio de aprendizaje, recreación y contemplación, permite reducir las desigualdades, fortalecer la inclusión y la identidad, consolidando la cohesión y la solidaridad comunitaria.

En este sentido, con corazón y voluntad continuamos con los **exitosos servicios bibliotecarios y cursos culturales** de iniciación a las artes, informática y educación continua en los ocho centros culturales adscritos al Instituto Municipal de Arte y Cultura, IMACUM, en el Valle, San Felipe y en la ciudad, **teniendo más de 2 mil beneficiados.**

También, por primera vez **¡Ahora sí!** atendemos a la comunidad del Km 57 (Colonias Nuevas) con cursos culturales de iniciación a las artes en las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal "Emiliano Zapata".

Además, iniciamos con mucho orgullo en el Parque Constitución, popularmente conocido como el "Parque del Mariachi", los Domingos de Fiesta Popular, donde participan músicos de conjuntos norteños, mariachis, cantantes versátiles, grupos de danza folklórica, entre muchos más.

Asimismo, la escuela de danza de la **biblioteca "Profesor David Monay Quirarte",** se inauguró de manera oficial el 20 de febrero y tiene como objetivo atender a las comunidades vulnerables de la ciudad.

También iniciamos con el programa "Meyibó Extramuros" en el que el personal del Instituto acude a escuelas de educación básica en el Valle y la ciudad con el fin de promover las actividades que se realizan en el Meyibó, Centro del Saber.

Complementariamente, realizamos el evento **"Mujer, salud y cultura", que se llevó a cabo en el CREA Cultura** dentro del marco del Día Internacional de la Mujer, en el que participaron instituciones educativas, de salud, de oficios y de servicios.

Por otra parte, en el proceso de selección de los **Juegos Nacionales CONADE 2020 y Juegos Escolares, participaron 36 disciplinas deportivas**, donde apoyamos facilitando las instalaciones deportivas de la ciudad, Valle de Mexicali y San Felipe, para el desarrollo de las actividades de selección y eliminación de los





deportistas, contribuyendo a mejorar la competitividad y desarrollo deportivo de nuestros atletas.

En este mismo sentido, realizamos el abanderamiento de atletas seleccionados por nuestro municipio de Mexicali, entregando mil 150 uniformes, con una inversión de 780 mil pesos, distribuidos de la siguiente forma: para los Juegos Escolares 2020 un total de 314 uniformes, 178 a primarias y 136 a secundarias, y para los Juegos CONADE 2020, entregamos 836 uniformes al mismo número de atletas.

Cabe destacar, que en el marco del **117 Aniversario de nuestra ciudad, realizamos el 39 Medio Maratón Ciudad de Mexicali,** la carrera pedestre de mayor tradición, con una participación de 2 mil 300 corredores de nuestra ciudad, del Estado, de diferentes entidades del país y deportistas extranjeros procedentes de Estados Unidos, Kenia y Cuba.

En esta edición fue un mexicano el que llegó primero a la meta. Esta carrera fue un éxito gracias a la colaboración sociedad y gobierno, quienes hicieron donaciones en especie, con lo que invertimos más de 555 mil pesos de los cuales 158 mil 100 pesos fueron entregados para la premiación, en las diferentes categorías y ramas.

Realizamos 8 convenios con diferentes instituciones y asociaciones deportivas con los que se fortalece la infraestructura deportiva, el impulso al deporte, la capacitación de promotores del área y se potencializa el desarrollo humano de los deportistas.

- Con la Liga Municipal de Tiro con Arco de Mexicali acordamos el uso del Centro Recreativo Municipal para la promoción del Tiro con Arco.

- Con el Centro Educativo 16 de Septiembre se otorgan becas a deportistas de la localidad para ingresar a estudiar la preparatoria o estudiar una carrera profesional de las que se ofrecen en la institución y como resultado personal del Gobierno Municipal se inscribió en la Maestría en Alta Dirección con énfasis en Administración de Empresas Deportivas.

- Con Soles de Mexicali convenimos la rehabilitación de la cancha de basquetbol en la Unidad Deportiva Carranza y Progreso, donde el equipo de basquetbol impartirá academias de iniciación en esa disciplina deportiva.

- También, acordamos con la Asociación Estatal de Hockey de Baja California, el desarrollo del programa deportivo para la promoción de Hockey en las instalaciones deportivas administradas por el IMDECUF.

- Convenimos facilitar a Over Time Films, Centro de Estudios y Producción Audiovisual de la Universidad Autónoma de Baja California, algunas de nuestras instalaciones para desarrollar el Festival de Cine Deportivo Internacional, al mismo tiempo que nos beneficiaremos con la participación de los ponentes, en distintos eventos de promoción deportiva que IMDECUF organiza.

- Con Futbol Cachanillas Profesional Tercera División acordamos el uso de las instalaciones para entrenamientos y juegos, así como la creación de vestidores en el campo Eduardo "Boticas" Pérez.

- Con la Facultad de Deportes de la Universidad Autónoma de Baja California, realizamos el Primer Congreso Internacional IMDECUF-UABC.

Adicionalmente, **creamos en esta Administración la Revista Institucional IMDECUF,** como un suplemento especial que tiene cuatro ediciones a la fecha, donde difundimos las acciones y actividades realizadas, entrevistas y reportajes con personajes del deporte Cachanilla.



También, durante el periodo que se informa, a través del foro de entrevistas **"Yo pongo a Mexicali en la Cúspide"**, realizamos un serial de 50 entrevistas, poniendo al alcance de 100 mil espectadores charlas con personajes del deporte mexicalense, que lograron poner en alto el nombre de nuestra ciudad.

Además, realizamos el Festival Atlético en el Valle de Mexicali, ofreciendo carreras pedestres de 2 y 5 kilómetros, torneos de futbol soccer y voleibol en categorías infantil y juvenil, donde premiamos con trofeos y medallas a los 3 primeros lugares de cada categoría de las carreras pedestres y, con trofeos y balones, a los campeones y subcampeones de futbol soccer y voleibol, beneficiando 4 mil 552 participantes.

Este Gobierno Municipal, con corazón y voluntad, a través del **Centro Deportivo Juventud 2000**, promueve la integración familiar, los espacios de expresión juvenil y la potencialización del desarrollo humano para atender la política de Bienestar Social, estableciendo vínculos con escuelas de diferentes niveles educativos y empresas de la localidad, para que utilicen nuestros espacios y se vean beneficiados de nuestros servicios.

Como parte de este esfuerzo llevamos a cabo 22 eventos deportivos, culturales y recreativos con la participación de 22 mil 130 ciudadanos en los primeros 6 meses de esta Administración, antes de que se determinara por la contingencia sanitaria cerrar todos los espacios públicos.

También, organizamos una **función de box** con la participación de más de 160 boxeadores y 80 peleas, teniendo una asistencia al evento de alrededor de 2 mil 300 personas en el que pudieron disfrutar la rivalidad entre los púgiles de México y Estados Unidos.

Es importante señalar que, durante el periodo que se informa, al parque del Centro Recreativo Juventud 2000 ingresaron 133 mil 530 personas, un 18% más que en el mismo periodo del año anterior, incrementándose las visitas por 20 mil 802 ciudadanos que visitaron sus instalaciones.

En el mismo sentido, se inscribieron a los cursos que otorga el Centro Recreativo Juventud 2000 la cantidad de mil 14 ciudadanos, un **21% más que en el mismo periodo del año anterior**, es decir, 175 personas. Asimismo, las personas inscritas al gimnasio sumaron un total de 627 personas, **lo equivalente al 70% más que en el mismo periodo del año anterior,** es decir 109 inscripciones de personas que confiaron en el servicio que le damos a la ciudadanía y que están interesadas en desarrollar su potencial humano.

En el Centro Recreativo Juventud 2000 ingresaron 133 mil 530 personas, el equivalente a un 18% más que en el mismo periodo inmediato anterior.

Se inscribieron a cursos mil 14 ciudadanos, un 21% más que en el mismo periodo del año anterior.

Se inscribieron a gimnasio 627 personas, el equivalente a 71% más que en el mismo periodo del año anterior.



El interés en el desarrollo y recreación de la ciudadanía ha sido permanente en esta Administración, que no solo se manifiesta en la recuperación de espacios deportivos y culturales, sino también en los CDHI donde ofrecemos a las familias mexicalenses diversos talleres culturales, cursos deportivos, sesiones de atención psicológica y nutricional.

En este sentido, desde la reforestación y recuperación de las áreas verdes que nos ayudan a disminuir la contaminación en la ciudad, así como la rehabilitación de la infraestructura para que la comunidad disfrute de mejores espacios de recreación y esparcimiento, son posibles por medio de convenios de colaboración, con empresas como Trumph, Centro de Estudios 16 de Septiembre, apoyos de los sectores públicos y privados, asociaciones civiles como Rock para la Comunidad, Eco Ciencia y Salud.

Aunado a lo anterior, en las instalaciones del CDHI Centenario llevamos a cabo los siguientes eventos:

- **El primer Festival Navideño** realizado el 20 de diciembre de 2019, con la participación de los alumnos, padres de familia, instructores y usuarios de los cursos impartidos en este Centro, motivando a nuestra comunidad y sus niños a seguir con el desarrollo cultural y deportivo.

- Iniciamos la **Primera Liga Centenario de Futbol Rápido Femenil** con 13 equipos, buscando la igualdad, inclusión y equidad de género en los deportes más destacados del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario.

Primera Liga Centenario de Futbol Rápido Femenil, integrada por 13 equipos.

FIESTAS DEL SOL

Las Fiestas del Sol son testigo de grandes eventos musicales, culturales y artísticos en un ambiente familiar que trasciende nuestras fronteras. Año con año se planean y organizan para brindar un espacio de alegría y diversión para toda la familia.

Durante el periodo que se informa, este Gobierno Municipal con **corazón y voluntad**, a través del Patronato de las Fiestas del Sol, realizamos la edición No. 44 de las Fiestas del Sol, la feria de mayor tradición en nuestra Ciudad y en el noroeste del país, con una duración de 19 días, del 2 al 20 de octubre de 2019.

En esta edición, recibimos a adultos mayores, personas con discapacidad y niñas y niños hasta la edad de 12 años, **quienes ingresaron gratuitamente** a la feria, así como dos días de entrada gratuita para el público en general con una asistencia de **48 mil 392 mexicalenses** que pudieron disfrutar de las diversas atracciones artísticas, culturales, gastronómicas y de recreación que les ofreció la Feria.

En su edición No. 44, **Las Fiestas del Sol fueron un éxito rotundo**, con espacios totalmente

rediseñados y decorados, nuevas atracciones y el ambiente de alegría que se caracteriza, fortalecido con la propuesta musical, pues la feria no sería lo mismo sin su Palenque y la Isla de las Estrellas, donde se viven memorables noches con los solistas y agrupaciones más exitosos.

Durante la feria presentamos más de **mil 350 artistas locales en los 4 escenarios musicales** en los escenarios Mexicali Urbano, Foro Tenampa, Isla de las Estrellas y con el apoyo del IMACUM realizamos un espectáculo para adultos y niños llamado Mexicali 90´s Pop Show, una representación del Mexicali de los 90's en la Carpa Proconsa, donde se dieron 2 funciones diarias para el deleite de los asistentes en las Fiestas del Sol 2019.

También, contamos con atractivos recreativos tradicionales como el ritual de Los Voladores de Papantla, las danzas Huahuas y sus tradicionales Lanzadas, para preservar esta tradición que desde hace 11 años está considerada como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Además, en El Rodeo Super Bull y el Espectáculo de Caballos Bailadores en la zona del Valle, se exhibieron diferentes tipos de ganado ovino, caprino y equino, con la intención de seguir fomentando y exponiendo la ganadería de la región. Además, contamos con la participación de artistas entre músicos, estatuas vivientes, botargas y zanqueros, que estuvieron en puntos estratégicos de la feria.

Asimismo, con la intención de acercar más a los mexicalenses a las Fiestas del Sol, realizamos matrimonios colectivos de manera gratuita, un evento donde fuimos testigos de **323 parejas que se unieron en matrimonio en la Isla de las Estrellas de Fiestas del Sol** y develamos la escultura artística **"El corazón de la ciudad construcción de todos"**, pieza trabajada en colaboración con el artista urbano JM Gómez y de las niñas y niños asistentes.

Las Fiestas del Sol 2019 se constituyeron en un verdadero éxito de organización, asistencia, seguridad, limpieza, participación y diversión para las familias mexicalenses, logrando congregar a 407 mil 227 personas en los 19 días de realización.



En lo que respecta a los módulos y espacios utilizados para ofertar productos y servicios dentro de la feria, considerando la situación económica imperante, los precios para los expositores se mantuvieron similares a los del año anterior, para mantener la participación de más expositores, teniendo como resultado que el 100% de estos espacios fueron utilizados, contando con la participación de **332 expositores, dentro de 252 módulos y 80 espacios, donde dieron a conocer y ofrecer sus productos y servicios** al público en general.

MI VILLA NAVIDEÑA 2019

Por otra parte, en las instalaciones del FEX organizamos la 6ta edición de la Villa Navideña 2019, del viernes 13 de diciembre al lunes 6 de enero, engrandecido con nuevas zonas y atractivos con el toque navideño, y armonizado este espacio recreativo para las familias Cachanillas, estableciendo como costo de entrada un donativo de artículos no perecederos y artículos de higiene personal, los cuales fueron destinados al Sistema DIF Municipal.

También, las familias mexicalenses visitaron el Nacimiento de tamaño real con más de 60 piezas, la casa de Santa totalmente renovada, Pista de Hielo, la Villa Grinch, y la Villa Teddy con un túnel lleno de luces y figuras navideñas, la casa de rayito, juegos mecánicos y el tobogán gigante de hielo.

Asimismo, se dieron espectáculos culturales en el escenario de IMACUM Burrito Sabanero, y en el escenario de Nochebuena y Polo Norte se presentó un show infantil cada noche, con la participación de mil artistas en los 3 escenarios. Dentro de las actividades que se realizaron durante Mi Villa Navideña se llevó a cabo el Festival Navideño DIF y la Carrera del Pavo del IMDECUF, en donde los niños que participaron pudieron vivir la magia que había en dicho evento, concluyendo el día 6 de enero del 2020.

Como resultado, reunimos a **265 mil 558 personas**, recaudando **34 mil 225 artículos de alimentos en la Villa Navideña 2019,** que se ha vuelto una tradición entre los mexicalenses para fortalecer los valores que nos hermana como comunidad.

Mi Villa Navideña 2019 se ha vuelto una tradición entre los mexicalenses reuniendo en esta ocasión a 265 mil 558 personas, y recaudando 34 mil 225 artículos de alimentos en 23 días.



SAFARI DEL BOSQUE DE LA CIUDAD

El Bosque de la Ciudad es uno de nuestros pulmones más importantes en la ciudad y el espacio tradicional de esparcimiento para las y los Cachanillas, por ello, con corazón y voluntad, hacemos frente a la situación que actualmente vivimos y continuamos con el mantenimiento y alimentación de los más de mil animales que alberga nuestro zoológico.

En ese sentido, se puso en marcha la atracción **Safari**, con una inversión de más de 300 mil pesos, dentro de las instalaciones de nuestro Bosque, con todas las medidas de seguridad e higiene; donde disfrutaron más de 3 mil 400 familias en las primeras 2 semanas de su inauguración, utilizando su propio automóvil en un recorrido de **40 minutos**, observando y conociendo los ejemplares a una excelente distancia y en espacios distintos al convencional.

El Safari es una experiencia interactiva con diversas especies de ecosistemas diferentes, los más similares a los climas de nuestra región, el cual lo dividimos estratégicamente en zonas: australiana, asiática, granja, africana y americana: así mismo se cuenta con la colaboración de Dynopark con dinosaurios mecánicos y diversa información de la fauna extinta.

Puesta en marcha de "Safari en el Bosque" siendo todo un éxito con una afluencia mayor de 3 mil 400 familias en las primeras 2 semanas de su puesta en marcha.



FOMENTO A LA LECTURA, SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORES COMUNITARIOS

Con el fin de mejorar nuestros servicios implementamos una reingeniería administrativa en los espacios bibliotecarios, desarrollando un tema específico en cada biblioteca comunitaria, fomentando un sentido de pertenencia con la creación de diversos murales y decorados acordes al tema designado, siempre vinculado con la lectura, el aprendizaje y la formación de valores entre los jóvenes y las familias mexicalenses.

También, llevamos a cabo **Festivales de Lectura en escuelas del Valle**, con una excelente respuesta por parte de los alumnos y personal docente y realizamos conjuntamente con las autoridades delegacionales programas artísticos para celebrar el aniversario de las comunidades municipales en el Valle de Mexicali.

Además, inauguramos la Biblioteca Pública Municipal Profesor Ángel Ante en el interior de la Casa de la Cultura Progreso, después de que desde el año 2003 no se inauguraba ninguna biblioteca municipal y dos fueron cerradas.

Complementariamente, **abrimos dos "Cafebrerías"**, una en el centro de la ciudad y otra en el interior de la Casa de la Cultura de San Felipe, en un concepto innovador que propone habilitar espacios públicos donde las personas acudan a leer, al mismo tiempo que conviven y beben café o alguna otra bebida, esquivando las formalidades del modelo de biblioteca convencional.

ESPACIOS DE EXPRESIÓN JUVENIL

Durante el periodo que se informa emitimos de manera ininterrumpida los días sábado de cada semana el programa de TV "El Tinglado" en la señal del Canal 66, en donde promovemos la participación de jóvenes en diversas expresiones artísticas y culturales.

PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO Y DE LA MEMORIA COLECTIVA

Por otra parte, promovimos el trabajo de artistas plásticos, gráficos y visuales a través de exposiciones públicas en espacios adscritos al IMACUM, rescatando y preservando la memoria colectiva del Valle, San Felipe y ciudad; y creamos las serenatas virtuales "Instrumento de tu Paz" para abuelitos de asilos por parte del director de la Orquesta de Cámara de Mexicali, el Maestro Antonio Malavé.

Asimismo, publicamos las "Memorias de los simposios para determinar fechas de fundación de comunidades del Valle de Mexicali" gracias al esfuerzo del personal del Archivo Histórico de Mexicali y a la cronista del Valle, Profesora Yolanda Sánchez Ogás, determinando la fecha de

nacimiento de 10 comunidades de 6 delegaciones: Ejido Michoacán de Ocampo, Col. Pacífico, Ejido Nuevo León, Ejido Oaxaca, Ejido Lázaro Cárdenas, Ejido Piedras Negras, Poblado Paredones, Ejido Durango, Ejido Islas Agrarias A y Ejido Islas Agrarias B.

Uno de los eventos más emotivos lo realizamos en el Teatro Salvador Caldera de la Casa de la Cultura de Mexicali, homenajeando a Inocencia González Sainz, Ruth Hernández Ortiz y Graciela Garza de Treviño, tres grandes mujeres que representan un patrimonio fundacional y cultural de nuestra identidad como Cachanillas.

Para festejar los 117 años de Mexicali, trabajamos en el evento "El Valle en la Ciudad", donde se ofreció un programa artístico, rodeo, venta de productos y mesas de discusión.

Otorgamos 18 apoyos económicos para que artistas y gestores culturales pudieran desarrollar proyectos beneficiosos para el quehacer artístico de la ciudad.

PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA

Realizamos diferentes cursos de capacitación para el personal del Departamento de Bibliotecas Públicas como parte de su desarrollo humano y profesional, como resultado, se multiplicaron y diversificaron las actividades como horas del cuento, juegos de investigación, círculos de lectura, talleres, ciclos de lectura, extramuros, cursos, conferencias, talleres de iniciación a las artes, artesanías, manualidades, administración del tiempo libre y visitas guiadas.

Con la publicación de las memorias de fechas de fundación de comunidades del Valle, se vieron beneficiadas más de 10 mil personas residentes de los poblados convocados.

Cientos de personas leen semanalmente las columnas de los colaboradores del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali.

PROMOTORES DEPORTIVOS

Organizamos 54 cursos impartidos por el Centro Educativo 16 de Septiembre, impulsado con ello la capacitación de los promotores, instructores y comunidad deportiva en general, en diferentes disciplinas. 10 de ellos fueron dirigidos al tema de nutrición deportiva, alimentación a deportistas de alto rendimiento, suplementación deportiva y nutrición en deportes de resistencia, entre otros.

Además, **3 diplomados de entrenamiento deportivo y 1 diplomado en marketing deportivo**, donde se inscribieron personas de Argentina, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Guatemala, Republica Dominicana, Puerto Rico, Honduras, Estados Unidos y de 15 entidades del país, así como la maestría en Alta Dirección con Énfasis en Administración de Empresas Deportivas.

Por otra parte, con la Facultad de Deportes de la Universidad Autónoma de Baja California, realizamos **el primer Congreso Internacional IMDECUF-UABC**, que contó con la participación de 24 ponentes locales, así como de otras entidades del país y del extranjero, que compartieron sus experiencias vía internet, bajo la plataforma Zoom en el marco de distintas temáticas del mundo deportivo, con el propósito de fortalecer los conocimientos deportivos de la comunidad mexicalense.

DEPORTE EN LAS COMUNIDADES

Adicionalmente, llevamos a cabo un gran evento en donde entregamos material deportivo dirigido al nivel básico de educación primaria, cubriendo escuelas de la ciudad, de nuestro Valle y de San Felipe, entregando **300 paquetes que contenían 6 balones, algunos con escalera, aro o cono, con una inversión de 272 mil pesos.**

ACTIVACIÓN FÍSICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA ACCESIBLE, EQUITATIVA E INCLUYENTE

Este año en coordinación con diferentes instituciones, ligas y asociaciones deportivas, realizamos 560 eventos deportivos con el propósito de fortalecer y fomentar el desarrollo de la cultura física, para mejorar la calidad de vida de los mexicalenses y que la **activación física y el deporte estén presentes en niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad,** por lo que llevamos cabo en el Valle de Mexicali de manera sistemática actividades deportivas cada 15 días con el programa "Festival Deportivo en el Valle".

ESTÍMULOS DEPORTIVOS

Complementariamente, realizamos el gran evento denominado **"Orgullo Cachanilla"**, rindiendo homenaje a la gran atleta mexicalense Enriqueta "Queta" Basilio (QEPD), quien dejara un legado en el deporte, siendo la primera mujer en encender un pebetero en las olimpiadas de 1968; y reconocimos a 53 deportistas y entrenadores mexicalenses destacados durante el año en el deporte amateur y profesional, premiándolos con este mismo galardón, invirtiendo 139 mil 896 pesos de los cuales 90 mil se entregaron como un estímulo a entrenadores y deportistas más destacados.





POLÍTICA ECONÓMICA

MARINA DEL PILAR

1er INFORME DE **RESULTADOS**

POLÍTICA **ECONÓMICA**

Con corazón y voluntad, este Gobierno, cercano y de soluciones, está convencido que los resultados en la economía necesitan resolver las desigualdades sociales, generando condiciones y oportunidades de mejora en la calidad de vida de toda la población, pero, principalmente, de los pobres y de los sectores más vulnerables. Además, para ello es necesario erradicar la corrupción, que se convirtió en un freno a la economía local, para que a través de esta política podamos "Contribuir a un crecimiento económico equilibrado que asegure un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible, con calidad de vida, a través de la promoción de la inversión y del turismo en el municipio de Mexicali".

INVERSIÓN Y TURISMO

MEXICALI COMPETITIVO

Mejorar la competitividad de Mexicali es un trabajo que requiere esfuerzo y coordinación de los sectores empresarial y gubernamental en la definición de estrategias que permitan fomentar la reducción de inhibidores para la inversión y que promuevan la diversificación de actividades productivas de la localidad.

ATRACTIVIDAD INDUSTRIAL Y TURÍSTICA

En el periodo que se informa, mediante el programa de "Promoción de las vocaciones industriales" fomentamos el **establecimiento y la expansión de empresas**, con el fin de crear más y mejores empleos en Mexicali. Gracias a esto, logramos **12 expansiones y nuevas inversiones** para la ciudad, entre las que destacan: DHL, Logisti-K, Open Wharehouse, Zahori y Masimo.

Por segunda vez desde 1989 San Felipe fue el anfitrión de la **carrera SCORE BAJA 500**, en la cual se contó con la participación de corredores de fama internacional, dejando una derrama económica de 70 millones de pesos tan solo en lo que respecta al puerto.

Además, organizamos el **Tour a San Felipe**, realizando más de 50 visitas a ese puerto y 20 visitas al Valle de Mexicali. Aunado a lo anterior, implementamos 2 campañas de promoción y 15 acciones de promoción de E-marketing, así como **22 herramientas de promoción** y publicidad.

Otro de los resultados tangibles de estas promociones fue alcanzar una **ocupación hotelera del 100%** y una **afluencia de 10 mil personas durante el Carnaval San Felipe,** en el que participó por primera vez un artista de talla internacional, y diferentes grupos locales, nacionales e internacionales, así como la **comunidad china de Mexicali** con su tradicional danza de leones y dragones.



Por otro lado, realizamos el evento **Expo Dátil,** celebrado en las instalaciones del Bosque y Zoológico de la Ciudad, contando con la participación de **40 expositores** del Valle de Mexicali. Aunque el objetivo principal fue la promoción del dátil, también se mostraron otros productos gastronómicos. Por primera vez en este evento se hizo uso de un escenario grand support, donde hicieron acto de presencia una gran variedad de grupos musicales locales, logrando una afluencia de **4 mil asistentes.**

Como ya es costumbre, recibimos a los *"Snow Birds"* o bien **"Pájaros de la Nieve"**, nombre con que se denomina a los ciudadanos estadounidenses y canadienses que, durante el invierno, visitan el poblado de Los Algodones. Este evento dejó una considerable derrama económica, que asciende aproximadamente a **40 millones de dólares**, proveniente de los servicios médicos que estos grupos demandan (dentistas, oftalmólogos, medicina general y productos farmacéuticos). Gracias a esta dinámica, el poblado Los Algodones se ha convertido en uno de los puntos más importantes de turismo médico. Además, contamos con **un tour al Valle de los Gigantes y 50 caravanas extranjeras a San Felipe**, consolidando una mejor organización y apoyo a eventos de diversa índole.

De la misma forma, con una colaboración entre sociedad y Gobierno, iniciamos la **campaña de "Turismo rural"**, que tiene como propósito promover las riquezas de los escenarios naturales de nuestra región y ofertar actividades en el área rural, como un destino seguro y confiable para el turismo responsable.

Se logró una afluencia de más de 10 mil personas y una ocupación hotelera del 100% en el Carnaval San Felipe.

Expo Dátil con 40 expositores locales y una afluencia de más de 4 mil asistentes.

Carrera SCORE BAJA 500, con una derrama económica de más de 70 millones de pesos.



PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Promovimos el desarrollo económico mediante reuniones, giras, conferencias y sesiones de trabajo, con 64 organizaciones entre las que destacan: consulados, embajadas, cámaras de la industria local y extranjera, empresas con giros del sector: médico, metal mecánico, aeroespacial, alimentos, electrónico, eléctrico y logístico.

Complementariamente, organizamos y asistimos a 22 eventos de promoción como: seminarios de negocios nacionales y extranjeros, exposiciones a nivel nacional e internacional (APEX, MDM West, CES, Mexicali Supply Expo), e impartimos diversos webinars con temas relativos a distintos sectores comerciales, exponiendo las oportunidades de inversión en nuestro Mexicali.

PROMOCIÓN TURÍSTICA

Durante el periodo que se informa llevamos a cabo **13 acciones de promoción y 9 cursos de cultura turística dirigidos** a 40 estudiantes de CONALEP y a 50 agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y un curso de inglés básico a los agentes para la atención y seguridad al turista nacional y/o extranjero; asimismo, participamos en 3 conferencias virtuales webinar sobre turismo. También promovimos, apoyamos y organizamos **149 eventos en el municipio**, integramos informes de estadísticas y actualizamos el Inventario de Servicios y Atractivos Turísticos 2019.

Promovimos el desarrollo económico con un total de 64 organizaciones tanto públicas como privadas.

Organizamos un total de 22 eventos de promoción y oportunidades de inversión en Mexicali con organizaciones públicas y privadas.

Logramos la capacitación de 40 estudiantes de la carrera de turismo y 50 agentes de la DSPM Zona Centro Histórico.

RETENCIÓN DE LA INVERSIÓN

La retención de la inversión es un factor tan importante como la atracción, por ello convocamos a empresas y organismos a 130 reuniones en la ciudad, 40 en el Valle de Mexicali y 39 en el puerto de San Felipe, que tuvieron como resultado la realización del evento **"Yo Compro en Mexicali"**, con la finalidad de incentivar la economía local, en el que los comercios afiliados a la Cámara de Comercios, Servicios y Turismo, CANACO y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, CANIRAC ofrecieron descuentos durante dos semanas.

En este mismo sentido, concretamos con Walmart México la construcción del Centro de Distribución, CEDIV, que representa la **creación de mil 850 empleos, 740 directos y mil 110 indirectos**, en un terreno de 230 mil metros cuadrados y que atenderá a 60 tiendas (13 en Mexicali y 47 en la región pacífico norte).

También, **¡Ahora sí!** por primera vez se realizó un campamento emprendedor, denominado **"Yo Emprendo en Mexicali"**, donde se beneficiaron **600 emprendedores y empresarios** con la ayuda de incubadoras de negocios, consultorías y universidades en asesoría en imagen, finanzas, derecho, apoyos económicos, capacitaciones, entre otros.

Además, en colaboración con la Universidad Politécnica de Mexicali y Fundación Coca-Cola firmamos el **"Convenio de Colaboración para Capacitación a Mujeres Detallistas 5by20"**, con el cual capacitaremos a 600 mujeres en temas de abarrotes y misceláneas para especializarlas.

Concretamos la construcción del Centro de Distribución con Walmart México que generará mil 850 nuevos empleos.

Campamento "Yo Emprendo en Mexicali" beneficiando a 600 emprendedores y empresarios en asesorías para sus negocios.



MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - MIPYMES-, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

VINCULACIÓN INDUSTRIAL

La vinculación con las Mipymes como actores prioritarios de la economía local es un compromiso en este Gobierno, por ello, participamos en 13 reuniones de trabajo entre las que destacan: pláticas con alumnos de CETYS Universidad, Universidad de California Irvine y University de Brown California, así como reuniones con el Comité de Vinculación de Mexicali, donde subrayamos la importancia de nuevos emprendimientos y de la innovación apoyados por la actualización de programas de capacitación industrial.

PROMOVER Y GESTIONAR FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO RURAL

Con corazón y voluntad, agotamos una primera etapa, para la inclusión financiera en los créditos de personas que no tienen garantías, y que tengan acceso a créditos y apoyos específicos, estableciendo vínculos de flujo de información financiera en proyectos de Desarrollo Rural con distintas dependencias del gobierno estatal y federal, entre los que destacan los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

Complementariamente, **apoyamos a 32 productores** rurales para comercializar y que **expusieran sus productos dentro de 23 eventos** como lo fueron las Fiestas del Sol 2019 y Villa Navideña, ambas en instalaciones del FEX, al igual que el Tianguis Cultural en el Centro Histórico de la ciudad; Feria del Camarón en el puerto de San Felipe; Feria del Dátil en el Ejido Jalapa, entre otros.

Adicionalmente, gestionamos **512 solicitudes de apoyo de participación en el Programa de Desarrollo de Huertos y Granjas Familiares**, donde las personas aportan su mano de obra, coordinándonos con el Poder Ejecutivo Estatal a cargo del **Gobernador Jaime Bonilla Valdez**, a través de la Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria.

Desarrollo y actualización de programas de capacitación técnica e innovación industrial, con instituciones educativas, comités de vinculación y organismos de innovación.

Apoyo a 32 productores rurales para comercializar y exhibir sus productos en 23 eventos. Además, gestionamos 512 solicitudes de apoyo dentro del Programa de Desarrollo de Huertos y Granjas Familiares.

INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Durante la actual Administración Municipal se concluyó la construcción del **Velatorio del DIF**

en Poblado Estación Coahuila (Km 57), una obra que había estado demandando la población. Por otro lado, como consecuencia del crecimiento urbano en la zona noreste de la ciudad de Mexicali, se requirió la construcción de una **Estación de Bomberos**, por lo que en el periodo que se informa se concluyó dicha obra que beneficia de manera directa e inmediata a los habitantes del sector.

Se remodelaron las oficinas de la **Unidad de Atención a Menores de Edad, UAME** de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Además, se construyó **caseta de policía** en el Poblado Guadalupe Victoria, Km 43.

Logramos llevar a cabo la ejecución 81 obras de infraestructura y equipamiento urbano en Mexicali, su Valle y San Felipe.



EDIFICIOS Y MONUMENTOS PÚBLICOS

Complementariamente, realizamos mantenimientos continuos en las principales vialidades, parques, glorietas, camellones y áreas verdes de monumentos de la ciudad. Entre las vialidades que recibieron mantenimiento están el bulevar Lázaro Cárdenas, bulevar López Mateos, bulevar Benito Juárez, avenida Cristóbal Colón, bulevar Francisco L. Montejano, bulevar Río Nuevo, bulevar 1810, calzada Independencia, calzada Héctor Terán Terán, entre otros. Los parques intervenidos fueron el área verde en Jardines Del Valle, 1ro de Diciembre, Ex Ejido Coahuila, Fovissste 1, Fovissste 2, Fovissste 3, los triángulos verdes de Ruíz Cortines, Sonora y Sinaloa. En cuanto a glorietas se trabajó en Benito Juárez, Vicente Guerrero, Lázaro Cárdenas, entre otras. Los camellones atendidos fueron, el camellón central de avenida Pioneros, camellón López Mateos, camellón Lázaro Cárdenas, entre otros. Las áreas verdes de monumentos a las que se brindó mantenimiento fueron bulevar Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, y áreas verdes de oficinas de Gobierno Municipal.

Por otra parte, a la fecha llevamos a cabo un total de **6 operativos de limpieza en los panteones municipales** a cargo de este Ayuntamiento, destacando que en el Panteón número 3 El Centinela, ubicado por la carretera a Tijuana kilómetro 14.5 colonia Sonora, realizamos trabajos de expansión por un total de 5 mil 40 metros cuadrados.

RECUPERACIÓN DE ADEUDOS POR INFRAESTRUCTURA

Durante el periodo que se informa, fomentamos la cultura de pago a través de la participación ciudadana, fortalecimos los ingresos del Consejo de Urbanización Municipal, recuperando 3 millones 520 mil pesos, notificando 7 mil 813 estados de cuenta y aplicando 160 procedimientos administrativos de ejecución a los beneficiarios con adeudo por obras de pavimentación.

Tabla de Ingresos del Periodo que se informa

CONCEPTO	INGRESO	%
INGRESOS RECUPERACIÓN	$ 1'072,016	30.4%
INGRESOS PROPIOS	$ 2'448,934	69.6%
TOTAL INGRESOS	**$ 3'520,950**	**100.0%**

FUENTE: Subrecaudación CUMM datos al 30 de septiembre de 2020.

GESTIÓN PARA LA PAVIMENTACIÓN

La pavimentación integral es un compromiso de corazón y voluntad para mejorar la movilidad, la calidad del aire y la seguridad en las comunidades Cachanillas. Por ello, recuperamos recursos de las obras de pavimentación por cooperación realizadas en el periodo 2011 a 2014, fondos nacionales e internacionales ante organismos no gubernamentales y recursos de autoridades gubernamentales.

Como resultado de dichas gestiones, **suscribimos un convenio de colaboración y participación** de la empresa Comercializadora REVIMO, S. A. de C. V., para la ingeniería y construcción de obras de siete proyectos de pavimentación, hasta un importe de 123 millones 318 mil pesos a título gratuito.

Asimismo, concluimos la **primera etapa de 14 mil 970 metros cuadrados del proyecto piloto "Cruceros Incluyentes"** en el Centro Histórico de Mexicali, beneficiando a 3 mil 133 familias.

OBRAS ENTREGADAS AL MUNICIPIO EN EL PMU 2019

En concordancia con la buena coordinación existente entre la presente Administración y el **Gobierno Federal, encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, recibimos 18 obras de infraestructura social** en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano 2019, en zonas marginadas de nuestro municipio, entre los que destacan el mejoramiento del Polideportivo "Augusto Bermúdez Hernández", la construcción del Centro Recreativo-Cultural en el Ejido Puebla, la construcción del Corredor Verde recreativo sobre Camino Nacional, el proyecto de renovación y ampliación del Centro De Desarrollo Humano Integral de la colonia Santa Isabel, entre otros. El Gobierno de Mexicali se ha comprometido a dar un constante mantenimiento a las obras recibidas, en favor de las comunidades de habitantes en las zonas en las que se desarrollaron.

Fomentamos acciones de pago de beneficiarios con adeudo por pavimentación, distribuyendo 7 mil 813 estados de cuenta.

Se firmó un convenio de colaboración para la ejecución de siete proyectos de obras de pavimentación sin costo para los mexicalenses.

Recibimos 18 obras sociales en zonas marginadas del municipio por parte de SEDATU, en el marco del PMU 2019.



TERRITORIO Y MOVILIDAD URBANA

PLANEACIÓN URBANA

Planear la ampliación de la capacidad operativa para proporcionar servicios necesarios y oportunos a las y los Cachanillas, nos obliga a elaborar proyectos para mejorar el equipamiento urbano. Por ello, durante el periodo que se informa se desarrollaron: el Proyecto de Atención Albergue Mujer Embarazada, Proyecto de Oficinas Zona Centro y Anteproyecto Albergue Animal.

VISOR CARTOGRÁFICO

La información como un elemento vital para la educación, investigación y la toma de decisiones tanto pública como privada, requiere estar disponible en forma actualizada, validada y oportuna, utilizando los avances tecnológicos. En este sentido, nuestro Gobierno desarrolló una plataforma amigable y sencilla para la consulta pública del sistema de información geográfica que puede ser consultada en la liga http://www.mexicali.gob.mx/sitioimip/geovisor/.

En dicha plataforma, encontramos capas de información sobre los documentos que se han elaborado en temas de ordenamiento territorial, planeación y movilidad urbana, así como en temas de riesgos y peligros en el municipio y que, conforme se robustezca, se ampliará la información que contiene.

Complementariamente, actualizamos la información de la ciudad de Mexicali con base en imágenes satelitales y recorridos de campo en periferias, lo cual arrojó que la cobertura de pavimento es del 82% de 3 mil 749 km de calles, mientras que, en el caso del Valle de Mexicali **¡Ahora sí!** conocemos la cobertura de pavimento, que incluye a todas las localidades del municipio, la que se encuentra en un 20% de mil 635 km de calles existentes.

REVISIÓN DE ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA

A efecto de brindar un mejor servicio hemos entablado diversas reuniones de trabajo con la finalidad de dar seguimiento a asuntos diversos relacionados con los trámites que los agremiados a la Cámara Nacional de Vivienda se encuentran realizando ante el departamento de fraccionamientos de la Dirección de Administración Urbana.

Logramos un ingreso por trámites y aprobación de desarrollos urbanos por una cantidad de **9 millones 650 mil pesos aproximadamente**, la cual refleja que se alcanzó, de manera anticipada, el ingreso proyectado para este año.

Asimismo, emitimos 128 oficios autorizando modificaciones a predios, 6 usos de suelo para fraccionamientos, 45 constancias de venta, 83 dictámenes para desincorporación de predios, y 4 acuerdos de fraccionamientos, de los cuales 2 están dentro de desarrollos urbanos previamente aprobados y 2 son desarrollos urbanos nuevos.

Trámites	Cantidad
Oficios de modificaciones a predios	128
Uso de suelo para fraccionamiento	6
Constancias de venta	45
Dictámenes para desincorporación de predios	83
Fianzas de garantía por obras en proceso	20
Donaciones formalizadas a favor del Ayuntamiento de Mexicali de equipamiento urbano, áreas verdes y vialidades.	6
Actas de entrega recepción de fraccionamientos	2
Acuerdo de fraccionamiento	4

Fuente: Departamento de Fraccionamientos de la Dirección de Administración Urbana, septiembre de 2020.

Se logró más de 9 millones de pesos en ingreso, por trámites y aprobación de desarrollos urbanos.

Se aprobaron principalmente desarrollos habitacionales al interior de la ciudad, 6 usos de suelo para fraccionamiento, 45 constancias de venta, 83 dictámenes para desincorporación de predios, 4 acuerdos de fraccionamientos, promoviendo la redensificación y evitando el crecimiento disperso de Mexicali.

En materia de uso de suelo se lograron clausurar 14 estaciones de gas clandestinas.

En aplicación del Reglamento de Imagen Urbana se retiraron más de mil anuncios en vías públicas.

Se aumentaron un 13% las licencias de construcción emitidas durante este año en comparación al 2019.

Aumentamos a un 30% las autorizaciones de uso de suelo atendidas.

CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANA

Para vigilar el cumplimiento del Reglamento de Edificaciones ampliamos la cobertura del área de inspección y vigilancia de urbanización en los poblados de Los Algodones y Guadalupe Victoria. El cumplimiento de las metas establecidas se logra gracias a la participación ciudadana y la atención a las solicitudes recibidas, **resultando en un 13 por ciento por arriba** de la meta establecida en la emisión de licencias de construcción y con un **incremento del 30 por ciento en la emisión de dictámenes de uso de suelo**; por otro lado, mantuvimos el cumplimiento de la meta en lo que se refiere a los permisos de imagen urbana.

Impulsamos los procesos de inspección y vigilancia en temas de afectación a las vías públicas, como la liberación de la calzada Francisco L. Montejano, y el retiro de más de mil anuncios publicitarios de la vía pública, atendiendo efectivamente las necesidades y quejas de los comités de vecinos de las colonias cercanas.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO (PMDU)

Fuimos uno de los 14 municipios beneficiados de la convocatoria del Programa de Mejoramiento Urbano 2020 de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en coordinación con el Gobierno Federal, suscribiendo un convenio con dicha Secretaría para la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano. Este instrumento de planeación significará un cambio de paradigma al establecer una nueva visión del desarrollo territorial y urbano justo, donde se pueda identificar una ciudad compacta, densa y mixta poniendo al centro a las personas en un modelo de ciudad sustentable y resiliente con inclusión urbana y equidad.

Mexicali fue uno de los 14 municipios seleccionados por parte de la SEDATU para beneficiarse del financiamiento en la elaboración del PMDU.



ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE MEXICALI 2036

Hemos concluido satisfactoriamente con la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mexicali 2036, PDUCP. Este documento actualmente se encuentra en proceso de aprobación por parte de la ciudadanía y de otras instancias normativas. La actualización del PDUCP hizo posible contar con un **diagnóstico integral que definió la problemática y potencialidades del medio natural y cada uno de los componentes urbanos del centro de población de Mexicali y su relación funcional** con el municipio. Además, con dicho ejercicio de actualización construimos una visión integral y actualizada del fenómeno urbano, con el propósito de precisar las políticas y programas que contribuyan al desarrollo económico y social y la sustentabilidad ambiental al mismo tiempo que se contiene el incremento de la mancha urbana.

Es la primera vez que se actualiza el PDUCP desde 2007.

Por otro lado, se integraron 13 nuevos proyectos al Banco de Proyectos Municipal:

- Centro de Atención a Mujeres Embarazadas- AME
- Plan maestro Zona Centro
- Proyecto Mexicali Rose
- Anteproyecto Chinesca
- Proyecto Callejón Chinesca
- Proyecto Oficinas Zona Centro
- Anteproyecto Atención Animal
- Proyecto Glorieta Morelos
- Proyecto Guardería
- Proyecto Cementerio Forense
- Anteproyecto Árbol de la Vida
- Anteproyecto Reforestación de Camellón Abelardo Rodríguez
- Anteproyecto Conceptual Parque Lineal

Se desarrollaron 13 nuevos proyectos estratégicos de equipamiento para la atención de la población en general tales, como: guardería, oficinas, regeneración urbana de zona centro y centro de atención a mujeres embarazadas, entre otros.



MOVILIDAD URBANA

PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE (PIMUS)

El PIMUS es un programa sectorial que permitirá contar con estrategias y acciones para mejorar la movilidad urbana de la ciudad de Mexicali, considerando los diversos modos de transporte: peatones, bicicletas, transporte público, transporte de carga y el transporte motorizado particular. El programa busca establecer políticas que den prioridad a la movilidad de personas y su relación con las actividades urbanas para favorecer el desarrollo de una ciudad equitativa, sustentable y competitiva.

MOVILIDAD URBANA EFICIENTE Y SOSTENIBLE

La movilidad urbana es uno de los principales retos para las ciudades en el siglo XXI, conectando en forma segura, rápida y económica a las personas, familias y empresas con las oportunidades de desarrollo, para mejorar sus condiciones de competitividad y bienestar. Con esto en mente, trabajamos coordinadamente sociedad y Gobierno en la puesta en marcha del **Comité de Movilidad Urbana de Mexicali.**

Como resultados inmediatos, realizamos una inversión conjunta de 444 mil pesos con la Comisión de Desarrollo Económico de Mexicali, para mejorar la fluidez y la seguridad en la ciudad, con señalamientos viales e instalación de cámaras de videodetección en semáforos.

Con estos mismos objetivos, revisamos el proyecto de señalización vial para la repavimentación de las vialidades Calzada Lázaro Cárdenas, Calzada Gómez Morín a Calzada Benito Juárez, con una longitud de 2.5 kilómetros; integrando el carril preferente y definiendo los paraderos para la futura implantación de la Línea Express 2 del Sistema Rápido de Transporte.

Por otra parte, es importante destacar la estrecha colaboración con las dependencias tanto del Gobierno Federal encabezado por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, como del Gobierno del Estado liderado por Jaime Bonilla Valdez, para que **¡Ahora sí! contemos con el paso a desnivel para el ingreso vehicular a la Garita Centro por la Avenida Cristóbal Colón, evitando el cruce con el ferrocarril y definiendo los nuevos accesos peatonales.**

Se puso en marcha el Comité de Movilidad Urbana de Mexicali.

Coordinación y seguimiento de la ejecución con autoridades federales y estatales de los puentes vehiculares para el ingreso a la garita por el Río Nuevo.



SISTEMA INTEGRAL DE VIALIDAD Y TRÁNSITO

El corazón y la voluntad con la que defendemos todos los días a las familias

Cachanillas está dando frutos. Por primera vez en la historia, colaborando sociedad y gobierno, redujimos el costo del transporte público de **15 pesos con 50 centavos a 14 pesos y concretamos el "transbordo cero", reduciendo la cuota por transbordo de 7.75 a 0 pesos, lo que en su conjunto implica ahorros para los usuarios de alrededor del 40%,** apoyando directamente la economía de quienes utilizan el transporte público para trasladarse e incentivando su uso.

MÁS TIEMPO PARA EL TRANSBORDO

Complementariamente, para facilitar el uso del transporte y apoyar la economía familiar, aumentamos el **tiempo de transbordo cero de 60 a 120 minutos**, considerando que diariamente se realizan alrededor de 110 mil abordajes en el transporte público.

Redujimos el costo del transporte público de 15.50 a 14 pesos, y del transbordo de 7.75 a cero pesos, lo que en su conjunto implica ahorros para los usuarios de alrededor del 40%, además de que aumentamos el tiempo de transbordo sin costo de 60 a 120 minutos.



REACTIVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RUTAS

Instalamos mesas de trabajo donde escuchamos directamente las necesidades de la comunidad en materia de movilidad. A partir de estos diálogos, impulsamos la reactivación de rutas que se consideran indispensables para los diversos desplazamientos que demanda la población. A continuación, se mencionan algunas de éstas:

- Extensión de la ruta AT-04-08 Portales. En respuesta a la demanda de estudiantes de distintas zonas de la ciudad con los que tuvimos oportunidad de reunirnos, se impulsó y creó la extensión de la ruta AT-04-08 Portales. Con esta acción se beneficiaron más de **2 mil 350 alumnos** que acuden a las instalaciones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California.

- Dimos el banderazo de ampliación a la ruta **AT-02 Robledo**. Esta ruta tenía más de 2 años abandonada y los vecinos ya habían hecho un sinnúmero de peticiones. Con esta acción se vieron beneficiados más de 9 mil habitantes.

- Banderazo de ampliación a la ruta **09 Villa Florida-Centro Cívico-Centro** . Se dio banderazo para a ampliación de Ruta 09 Villa Florida-Centro Cívico-Centro (Circuito 3) para operar como primera ruta alimentadora de la Línea Express 1, dando servicio en la zona denominada La Condesa. Con esta acción se vieron beneficiados **más de 23 mil habitantes.**

- Banderazo de ampliación de ruta **AT 03-07 Solidaridad-Hidalgo**. Se dio banderazo de reactivación de la Ruta AT 03-07 Solidaridad-Hidalgo, misma que tenía más de 2 años abandonada y los vecinos habían hecho un sinfín

de peticiones. Con esta acción se vieron beneficiados más de 20 mil habitantes en esa zona.

- Banderazo de ampliación ruta **AT-04-08 Fundadores-Portales trasbordo.** Se dio el banderazo de reactivación y ampliación de la Ruta AT-04-08 Fundadores-Portales Trasbordo, esto para poder dar movilidad y transporte a más de 6 mil 500 vecinos y ciudadanos de la colonia.

- Ampliación de la ruta **Flores Magón.** Se dictaminó la ampliación de la ruta Flores Magón para prestar el servicio a la zona industrial PIMSA, donde se pintó el cortón indicando la zona de ascenso y descenso, además de la colocación de señalamientos verticales.

ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD URBANA

En el periodo que se informa, generamos información actualizada y oportuna, para tomar las decisiones sobre movilidad urbana de nuestra ciudad y promover la obra pública orientada a mejorar las condiciones de traslado de la población, identificando los **principales elementos que inciden en los traslados diarios** de la población.

Para ello, realizamos **recorridos en campo sobre la estructura vial identificando el estado físico de las superficies** de rodamiento de la red primaria y secundaria en un total de 672.60 km y analizamos la **cobertura actual de las rutas de transporte**, obteniendo como resultados que el servicio cubre el 71% del área urbana ocupada.

Toda la información relativa a los datos georreferenciados para la movilidad urbana se puede consultar en el portal del Geovisor del IMIP abierto para el público en general.

INTEGRACIÓN A LA ESTRUCTURA URBANA

En este mismo sentido, nos ocupamos de que las nuevas edificaciones se integren adaptándose y mejorando las condiciones de movilidad de la red vial existente, para ello, dictaminamos expedientes de **72 Accesos Viales, 21 Lineamientos Viales y Estructura Vial y 194 solicitudes de señalamiento horizontal y vertical**, rutas de carga y cierres de calle, de las cuales 25% fueron peticiones dentro del programa "Miércoles Contigo".

También, elaboramos proyectos de **señalización horizontal y vertical para 6 cruceros, la pavimentación** del Fracc. Xochicali y apoyamos a 7 escuelas, asimismo con la colaboración sociedad y gobierno revisamos los proyectos ejecutivos de la urbanización de la Av. Palmar de Santa Anita en el tramo de 700 metros que conecta la calle Cuarta con la Calzada Venustiano Carranza, que contará con un **crucero semaforizado** y el proyecto ejecutivo de la avenida Corregidora Sur, donde se realizaron trabajos de revestimiento entre calzada Gómez Morín y calle Cuarta al noreste de la ciudad.

Con el fin de atender el tema de excedentes de la vía pública cuya adquisición es solicitada por los ciudadanos propietarios de predios anexos, se han elaborado 52 opiniones técnicas y 19 dictámenes para la regularización y adquisición de estas superficies en beneficio de los ciudadanos solicitantes.

Mejoramiento de la movilidad emitiendo 287 dictámenes de la estructura vial en Mexicali.

Se han elaborado 6 proyectos de señalamiento horizontal y vertical en cruceros de la ciudad y apoyo a 7 escuelas con implementación de señalamiento preventivo.



SERVICIOS PÚBLICOS DE SEMAFORIZACIÓN

Adicionalmente, en lo relativo a semaforización realizamos un total de **2 mil 43 acciones** que contribuyen al buen funcionamiento y orden en nuestras vialidades, permitiendo **mejorar la movilidad y el tránsito vehicular de manera segura**, entre las que se encuentran: limpieza de controles, reposición de cableado, reposición de tableros de medición, reparación, reposición y/o instalación de sección de luces, reposición de focos incandescentes y tipo LED, pintado de cruceros semaforizados, limpieza de controles y construcción de registros de semáforos. Además, llevamos a cabo **2 mil 291 ajustes de sincronía a cruceros** no centralizados programados manualmente.

MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA CATASTRAL

VENTANILLA ÚNICA

La importancia de la atención a los ciudadanos que utilizan los servicios de catastro ha ido en aumento en los últimos años. Se atendían en promedio 400 personas diarias de manera presencial al inicio de nuestra gestión, donde un 70% de estos ciudadanos realizaba trámites de forma recurrente.

En esta Administración iniciamos con la **implementación del Sistema de Ventanilla Única, donde los principales servicios** que brinda el Departamento de Catastro pueden ser tramitados por el ciudadano de manera digital en un portal donde es posible solicitar, pagar, y recibir su documento debidamente autorizado con firma electrónica, para los trámites del ciudadano.

Con este cambio logramos contribuir a atender **actualmente al 80 por ciento** de los ciudadanos en promedio al día a la modalidad **digital, haciendo más eficiente la atención brindada al usuario y evitando con ello su desplazamiento a las oficinas centrales** del Ayuntamiento. Además, este cambio se traduce también en un horario de atención mayor ya que el ciudadano puede tramitar sus documentos en cualquier día de la semana y a cualquier hora. Se benefician ampliamente de estas medidas, los usuarios que viven en poblados del Valle de Mexicali y San Felipe, los que ya no tendrán que trasladarse a la ciudad para el trámite de su documentación.

FIRMA ELECTRÓNICA

A partir del Reglamento de Firma Electrónica para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, publicado en marzo de 2019, implementamos en el primer trimestre de 2020 la utilización de **firma electrónica en los trámites del catastro, logrando con ello la eficiencia en la atención al usuario, la reducción en la utilización de papel, así como la disminución de los traslados de usuarios a las oficinas del Gobierno** central. Como primera etapa se inició con la firma electrónica en los principales trámites y los de mayor volumen en el catastro, como la certificación de deslindes y levantamientos

topográficos, número oficial, certificado de libertad de gravamen y cambio de propietario.

PROPUESTA DE VALORES CATASTRALES 2020

¡Ahora sí! con la colaboración sociedad y gobierno, damos cumplimiento puntual a lo señalado en el Artículo 115 Constitucional que indica que los valores catastrales deben ser equiparables al valor comercial, al actualizar la Tabla de Valores Catastrales 2020, con lo que fortalecimos la recaudación del impuesto predial y del impuesto de adquisición de bienes inmuebles (ISABI), del que obtuvimos **15 millones de pesos adicionales de ingresos.**

INDICADORES DE EFICIENCIA (DASHBOARD)

Cumpliendo con la premisa de que lo que no se mide no se mejora, se realizó la implementación de un sistema de indicadores que muestran la información más importante para la toma de decisiones al interior del catastro, tales como ingresos mensuales, trámites en proceso, tiempo de atención, y personas atendidas. Tal medida nos conduce a realizar mejoras importantes a los procesos, logrando con ello una mejor atención al ciudadano.

Implementamos en colaboración con el INFONAVIT el **Sistema de Gestión de Trámites dentro de la plataforma del Registro Único de Vivienda, RUV**. El RUV hace posible que integrantes de las cámaras y colegios realicen trámites para la construcción de vivienda en la modalidad digital, trámites que de otra manera se tendrían que hacer de manera presencial.

Por primera vez en la historia del catastro municipal, homologamos los valores catastrales con los comerciales.

Implementación de la firma electrónica en los trámites del catastro, logrando atender un 80 por ciento de los usuarios totalmente en línea.

Redujimos en un 40 % el tiempo de atención a la ciudadanía.

Implementamos en colaboración con el INFONAVIT el Sistema de Gestión de Trámites dentro de la plataforma del Registro Único de Vivienda.

PROYECTO EMBLEMÁTICO DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Desarrollamos el **Plan Maestro del Centro Histórico**, en el que proyectamos ese importante espacio para nuestra ciudad **como un destino turístico y cultural** para el disfrute de cualquier persona que viva o visite Mexicali. Para ello se prevé el rescate de espacios públicos emblemáticos y el impulso de inversiones estratégicas para lograr un desarrollo urbano, social y económico, así como una inversión conjunta entre el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado.

A través de la Dirección de Administración Urbana se analizaron las vialidades, estacionamientos y banquetas de la zona, elementos de vital importancia para la integración urbana de los espacios para vehículos, transporte público y principalmente circulación de peatones. Aunado a lo anterior, se realizó un levantamiento y análisis de la movilidad con énfasis en los espacios que comprenden **"La Chinesca"**, así como el **entorno inmediato a la catedral,** definiendo la estrategia para el reordenamiento vial y de operación del transporte público con el fin de incrementar el aprovechamiento de los espacios de

estacionamiento para los comercios formales, condición fundamental para el impulso al desarrollo económico del Centro Histórico.

También se llevó a cabo la revisión del proyecto para la **rehabilitación de la avenida Juárez,** integrando elementos de movilidad tales como la mejora de la accesibilidad al peatón en banquetas y **la integración de una ciclovía**; en tal virtud se está integrando el proyecto de **primer circuito de ciclovía** que conectará el Río Nuevo, la zona Centro, Primera y Segunda Sección de la ciudad.

Además, llevamos a cabo las **acciones de rehabilitación del Centro Histórico** con la **construcción de un umbral** en la **zona Centro de la ciudad**. Asimismo, como parte de las adecuaciones y embellecimiento de la zona, se está rehabilitando la glorieta ubicada en la intersección Blvd. Adolfo López Mateos y calle Morelos en Zona Centro. Esta transformación inició con la reubicación de la Pagoda, monumento dedicado a la hermandad de la ciudad con el pueblo chino, y que seguirá siendo, ahora en ese nuevo espacio, un hito urbano de la localidad.

Por otro lado, se integró el Fideicomiso **"Amigos por el Centro Histórico"** con el cual hemos realizado desde el inicio de la presente Administración y hasta la fecha **más de 30 eventos culturales** masivos teniendo una gran respuesta con el Festival de la Raza, Día de Muertos, Festival Navideño, Año Nuevo Chino, Aniversario de Mexicali, entre otros.

A principios del mes de enero 2020 creamos el **Tianguis Cultural Artesanal** para ayudar a los pequeños comerciantes de la localidad y así también atraer flujo a los comercios establecidos con el fin de promover el desarrollo económico de la zona. Se logró convocar de **manera permanente a 40 expositores** que cada sábado se daban cita en calle Reforma para ofrecer a los mexicalenses una diversa gama de productos como alimentos, bebidas, accesorios de moda, libros, objetos de arte y artículos decorativos entre otros. El Tianguis tuvo que ser suspendido por las medidas de prevención de la actual pandemia, a mediados del mes de marzo.

Se llevó a cabo una **macrobrigada de limpieza** de la mano con la ciudadanía en el área de **La Chinesca** en la que participaron familias y empresarios, estudiantes de preparatoria, comerciantes, asociaciones civiles y dependencias municipales, llevando a cabo diversas actividades como barrido de banquetas y calles; pintura de cordones peatonales y arbotantes; pintura de fachadas de locales; limpieza de grafiti; pintura y plantación en maceteros situados en la zona; y arreglo de luminarias. Todas estas acciones se plantearon con el objetivo de rescatar esta zona para transformarla en una zona digna, segura y limpia para la comunidad mexicalense.

También se **rescató** el Callejón de La Chinesca, **un espacio público en total abandono**, con la **intervención artística en la elaboración de murales.** Esta acción además significó la habilitación de comercios y la rehabilitación de pavimentos, cambios que proyectaron al callejón como una plaza cultural. **La rehabilitación del Callejón de La Chinesca permite** reconocer el gran legado histórico, cultural y económico que ha aportado la comunidad china a nuestra ciudad. Este proyecto contó con la participación de inversión de distintos empresarios de la localidad, comprometidos con el desarrollo de la ciudad y con un gran deseo de rescatar nuestro Centro Histórico, todo esto con el fin de brindar a las familias de Mexicali y el turismo un espacio de esparcimiento donde se desarrolle el arte y la cultura.

Se llevó a cabo una importante **brigada de limpieza en el Mercado Municipal encabezada**

por la ciudadanía, representada por comerciantes del Centro Histórico y empresas donantes de materiales y herramienta apoyados y coordinados por el equipo de proximidad ciudadana de Seguridad Pública.

Para avanzar con éxito en el proyecto de reactivación del Centro Histórico se ha ido **trabajando de la mano con los comerciantes de la zona, quienes han participado activamente en las mejoras** a través de reuniones constantes, y además de ello ha existido una retroalimentación efectiva que ha permitido conocer sus **necesidades primordiales para el desarrollo del Centro en todas sus áreas.** Como una acción estratégica también se han **llevado a cabo diversos recorridos con empresarios locales en las dos áreas prioritarias de intervención con el fin de darles a conocer el plan de reactivación del Centro** para promover la inversión y apoyos en pro del desarrollo de la zona.

De igual manera, se generó un acuerdo entre la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados, CANIRAC, y el Comité de Turismo y Convenciones de Mexicali, COTUCO, para promover eventos en el Centro Histórico, a través del cual se presentó un calendario anual, destacando el programa Sábado de Festival.

Además, con el objetivo de generar e incentivar confianza en la zona, están en proceso de instalación diversas **oficinas del 23 Ayuntamiento ubicadas frente a la Catedral** en un edificio emblemático, **con lo que se apoyará fuertemente a generar flujo** en la misma, generando derrama económica en los comercios aledaños y así también incentivando a la inversión privada para enriquecer la oferta de productos y servicios que se brindan en el Centro.

Asimismo, **impulsamos la economía de los pequeños comerciantes y productores locales con la creación de 2 bazares** conceptuales, los cuales ayudan a atraer mayor flujo a la zona, beneficiando con ello a los comercios fijos establecidos tanto el área de Mexicali Rose como La Chinesca. Estos bazares promueven la historia, identidad y costumbres de nuestra ciudad a través de productos y servicios que representan a Mexicali y las dos culturas pioneras de su fundación como son la mexicoamericana y la cultura china.

Finalmente, en virtud de los estrechos lazos entre ambas culturas, declaramos el día 12 de noviembre como **Día de China** en Mexicali, Baja California, a través del Cabildo del 23 Ayuntamiento.

Elaboramos el Plan Maestro de Desarrollo Zona Centro.

Rehabilitación del Callejón Chinesca.

Análisis de la movilidad en el Centro Histórico y coordinación para el reordenamiento del transporte público en la Zona Centro.

Fideicomiso "Amigos por el Centro Histórico".

Más de 30 eventos culturales masivos con un éxito rotundo.

Tianguis Cultural Artesanal con 40 expositores permanentes.

Reubicamos, en coordinación con SCT, el monumento conocido como Pagoda China.



POLÍTICA AMBIENTAL

MARINA DEL PILAR

1er INFORME DE **RESULTADOS**

POLÍTICA **AMBIENTAL**

La calidad ambiental es uno de los temas que preocupa y ocupa a las y los Cachanillas, principalmente, por sus efectos en nuestros recursos naturales, así como en el deterioro de la salud pública y los efectos directos que tiene en el bolsillo de la población más vulnerable de nuestro municipio, cuando no es atendida de manera adecuada.

En consecuencia, con corazón y voluntad, sociedad y Gobierno, nos comprometimos a "Contribuir a tener un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad, que impulse la capacidad de mitigación y adaptación del cambio climático mediante la implementación de los instrumentos de planeación del territorio y programas de preservación ambiental", como lo establece el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021.

CULTURA AMBIENTAL

Una de las condiciones para lograr un medio ambiente sostenible para la actual generación como para las futuras es fomentar valores, conocimientos, actitudes, y generar compromisos y habilidades para protegerlo. Por ello, colaboramos con la sociedad civil para sensibilizar y capacitar a un **total de 355 mil 588 personas a través de:**

Actividad	Público	Lugar
Jornada de exposición y charlas universitarias	Estudiantes	UPBC, Centro de Estudios Universitarios 1 septiembre y Secundaria Federal No 6.
Charlas "Retos de la Educación Ambiental"	Estudiantes	UPBC, UPN
Jornada de "Capacitaciones para la Regularización Ambiental de Establecimientos Comerciales y de Servicios",	Sector empresarial	CANIRAC, COPARMEX, CANACO.
Foros de difusión y discusión de los temas ambientales **"Yo por los humedales"**	Público en general	Casa de la Cultura.
Foro de "Energías Alternativas y Urbanización"	Público en general	Museo Sol del Niño.
Intervenciones educativas de etapa básica	Estudiantes	Preescolar en el Jardín de Niños Horacio León Nieblas, Escuela Primaria Antonio Puente Ortiz, CECYTE Plantel Misiones.
Capacitación a personal docente	Maestros	Escuela Primaria Netzahualcóyotl
Difusión de acciones de cuidado del medio ambiente mediante plataformas virtuales.	Público en general	Plataforma web
Foros web de difusión ambiental "La Importancia de los Árboles en la Lucha contra la Desertificación en el Paisaje Urbano y Natural", entre otros.	Público en general	Plataforma web
Foro virtual por *Facebook live* "Beneficios del Bajo Consumo Energético en Casa" entre otros.	Público en general	Plataforma web
Proyecto Eco-escuela. con pláticas de concientización en niños para la formación y sensibilización.	Estudiantes	Diversas escuelas de la localidad.
Programa Banderas de Calidad del Aire	Público en general	Diversas escuelas de la localidad.



355 mil 588 personas alcanzadas en acciones de educación ambiental.

COMITÉ PARA EL RESCATE DEL SISTEMA LAGUNAR

Como parte de los compromisos de este Gobierno Municipal, esta la conservación y rehabilitación de este ecosistema, compuesto por las lagunas México, Xochimilco y Campestre, debido a su importancia ecológica, la belleza paisajística que brinda, por ser el hogar permanente, o de paso, de diversas especies.

En este sentido y como una muestra más de la colaboración entre ciudadanía y Gobierno, integramos el **Comité para el Rescate del Sistema Lagunar**, el cual tomó protesta en el marco del Día Mundial de los Humedales y que tiene como principales objetivos la rehabilitación, mejoramiento ambiental y el bienestar social de la zona, a partir de una propuesta de plan maestro y de gestión de recursos, además de que se realizaron acciones de saneamiento y forestación en la zona.

Se integró el Comité para el Rescate del Sistema Lagunar como un espacio para el diálogo entre diferentes actores interesados en rescatar y conservar este ecosistema, y se realizaron acciones de saneamiento y forestación en la zona.



CALIDAD DEL AIRE

La preservación del medio ambiente y la restauración del equilibrio ecológico que derivan de las actividades comerciales y de servicios, así como las ocasionadas en materia ambiental por el

crecimiento de los asentamientos humanos en el municipio, son condiciones que de manera permanente debemos considerar al momento de definir estrategias para nuestra comunidad. Por ello, nos hemos dado a la tarea de diseñar y definir programas y acciones que permitan integrar políticas públicas en materia de conservación, protección y restauración ambiental.

Bajo esta consideración, suscribimos el **Acuerdo de Buena Voluntad para el Mejoramiento del Medio Ambiente en el Municipio de Mexicali, Baja California** el cual tiene como finalidad proteger el ambiente y generar sinergias con la participación de más de 40 actores representantes de organizaciones sociales, del sector público y del sector privado, estableciendo una agenda en común que permite desarrollar e implementar acciones estratégicas promoviendo y garantizando la protección ambiental con compromisos para el mejoramiento de la calidad del aire, cultura ambiental, embellecimiento del paisaje urbano, conservación y rescate de los ecosistemas, manejo integral de residuos sólidos y manejo integral del agua.

Además, se celebró un **convenio de colaboración para la calidad del aire** entre el 23 Ayuntamiento de Mexicali y la Fundación para la Investigación de la Calidad del Aire con el objetivo de mejorar y operar la red de monitoreo para Mexicali.

Por último, gracias al apoyo de esta fundación, actualmente se monitorea la calidad del aire en Mexicali con la **instalación de sensores para la medición de partículas PM 2.5**, así como a través de la estación de monitoreo propia instalada en la azotea del Palacio Municipal que brinda información en las diferentes plataformas. Esta información está disponible para todos los ciudadanos por medio de una aplicación conocida como Redspira.

En seguimiento a lo establecido en el Programa para el Mejoramiento de la Calidad del Aire de Mexicali (PROAIRE), instalamos el Comité Núcleo integrado por representantes del sector académico, empresarial, organismos de la sociedad civil y dependencias de gobierno. Este comité dará seguimiento a las acciones que ayuden a disminuir la contaminación del aire que respiramos.

Firma del Acuerdo de Buena Voluntad para el Mejoramiento del Medio Ambiente en el Municipio de Mexicali, Baja California y el Convenio de colaboración para la calidad del aire.

Instalamos el Comité Núcleo PROAIRE el cual por vez primera será coordinado por la autoridad municipal.



INFRAESTRUCTURA VIAL

Con la finalidad de contribuir a un medio ambiente sano y conscientes de que las obras de pavimentación, rehabilitación y mantenimiento, forman parte fundamental de la mitigación de contaminación ambiental, la mejora de la

movilidad y a tener accesos más seguros para la ciudadanía, es que a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales y gracias a la participación de los mexicalenses, se ha logrado llevar a cabo programas y proyectos de infraestructura, obteniendo con ello la ejecución de **54 diversas acciones de obra pública.**

En cuanto a **pavimentación de calles nuevas**, se atendió el rezago en la ciudad con **192 mil 731 metros cuadrados,** pavimentando las avenidas Guanajuato, Jalisco, Hidalgo, Oaxaca, México y calle Josefa Ortiz de Domínguez, todas de la colonia Cucapah Progreso; la avenida General Manuel Ávila Camacho de la colonia Progreso y la calle Esperanza Herrera de la colonia Gabriela Mistral, entre otras, beneficiando en la ciudad alrededor de 24 mil 501 habitantes.

También, en el **Valle de Mexicali se pavimentaron 49 mil 976 metros cuadrados** vialidades tales como: calle Independencia y de las Flores del poblado González Ortega III; de la Delegación Carranza, las calles M. Mejía, Rodolfo Sánchez y Eucalipto del poblado Ciudad Morelos, Delegación Morelos; las calles Argentina, Guadalajara y Ecuador del poblado Ciudad Coahuila (Km 57); las calles sexta, décima y veinticinco del poblado Guadalupe Victoria (Km 43); y la calle Simón Bolívar en el Ejido Oaxaca, beneficiando a 14 mil 270 habitantes.

Además, en **San Felipe se pavimentaron 7 mil 830 metros cuadrados** de las avenidas: Mar Mindanao y Mar Amarillo y la Calle Acapulco, beneficiando a 7 mil 366 habitantes.

Por otra parte, para avanzar en el mantenimiento de vialidades, se celebraron **8 contratos** de obra pública para la atención de bacheo profundo y superficial en **vialidades principales** como: Sonora, Sinaloa, Oaxaca, Jalisco, San Luis Gonzaga, Heroico Colegio Militar, Uxmal, Tuxtla Gutiérrez, Bernardo Reyes, CETYS, Gómez Morin, Brasil, Argentina, Reforma, Madero, Cristóbal Colón, Novena, Cuarta, Xochimilco, Lombardo Toledano, entre otras; **vialidades secundarias** en las colonias: Santa Clara, Pueblo Nuevo, Loma Linda, San Marcos, Villafontana, Urbano Orizaba, Urbano Universitario, Solidaridad Virreyes, Santo Niño, El Refugio, Real del Río, Cuauhtémoc Norte y Cuauhtémoc Sur, Pro Hogar, entre otras.

En el **mantenimiento de vialidades** se implementó por **primera vez en Mexicali un proceso constructivo a base de microaglomerado** con emulsión modificada y polímero látex, que cumple con la norma internacional y especificación particular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT, aplicada en la avenida Cristóbal Colón y calle Río Culiacán.

En resumen, bajo dichos contratos durante el periodo que se informa se **realizaron 37 obras en la ciudad, 14 obras en el Valle y 3 obras en San Felipe** en beneficio de la población.





MANTENIMIENTO A VIALIDADES Y SEÑALAMIENTO VIAL POR ADMINISTRACION DIRECTA		
ACCIONES	CIUDAD	
	CANTIDAD	UNIDAD
Bacheo manual en la ciudad	34,581	M2
Bacheo Mecánico en la ciudad	20,763	M2
Sello Slurry	17,727	M2
Revestimiento en vialidades de la ciudad.	111,014	M2
Señalamiento horizontal en la ciudad	588	KM
Señalamiento vertical en la ciudad	2,478	PZA.
Motoconformado de vialidades en la ciudad	13,946	TRAMOS
Riego en vialidades en la ciudad	30,830	TRAMOS

Fuente: Dirección de Obras Públicas Municipales a septiembre del 2020.

Cabe mencionar que actualmente se encuentran en **proceso de ejecución 19 obras, 14 de ellas distribuidas en la ciudad, 4 en el Valle y 1 en San Felipe.** De igual forma existen 19 obras en proceso de contratación, 16 distribuidas en la ciudad y 3 en San Felipe, entre las que destacan la rehabilitación de la Unidad Deportiva Alamitos y de la Unidad Deportiva Nacionalista.

Complementariamente, en conjunto con las comunidades de las delegaciones municipales aumentamos la cobertura de servicios públicos, y mejorando la calidad del aire que respiran. Realizamos el regado y motoconformado de **3 mil 768 kilómetros lineales**, reduciendo de esta manera significativamente las partículas de polvo y mejorando la superficie de rodamiento. Asimismo, realizamos el **mantenimiento de vialidades** con el revestimiento de 12 kilómetros lineales con material pétreo y el bacheo de 130 metros cúbicos con mezcla asfáltica.

Además, derivado de las lluvias en las comunidades del Valle de Mexicali y San Felipe, logramos otorgar el servicio de desagüe de vialidades por la cantidad de **4 millones 70 mil litros de agua**. Atendimos el **desabasto de agua potable** en colonias populares suministrando 25 millones 214 mil 324 litros de agua potable beneficiando a **mil 435 familias** de nuestro Valle. De igual forma, entregamos **475 sacos de mezcla asfáltica** para que se llevaran a cabo trabajos de bacheo en dichas comunidades.

Logramos trabajar ininterrumpidamente en los procesos de ejecución de obra durante la contingencia COVID.



PROYECTO EMBLEMÁTICO: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN VIALIDADES PRINCIPALES

En un acto sin precedentes se celebró un Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Mexicali, gracias al apoyo de **nuestro gobernador Jaime Bonilla Valdez** para llevar a cabo la rehabilitación de la superficie de rodamiento del pavimento del bulevar Lázaro Cárdenas, en el tramo comprendido de la calzada Manuel Gómez Morín a la calzada Benito Juárez, y de la calzada Manuel Gómez Morin, comprendido de la calzada CETYS a la avenida Cristóbal Colon con un avance del 50% a la fecha, **beneficiando a una población de 838 mil 160 habitantes** que circulan de este a oeste, mejorando los tiempos de traslado de su fuente de trabajo a sus hogares.

FORTALECER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA

Los servicios públicos que proporcionamos son vitales para mantener un medio ambiente sano y mejorar las condiciones de bienestar de los Cachanillas, sus familias y comunidades, por ello, atendimos durante el periodo que se informa un total de **mil 878** reportes, dentro de los que destacan limpieza de lotes baldíos, casas abandonadas, casas quemadas, demoliciones, operativos especiales, barrido de cruceros, barrido de retornos, apoyo a escuelas, apoyo a dependencias, retiro de animales muertos, retiro de letreros, vehículos remolcados, vehículos notificados, exhortos ciudadanos y multas de vehículos abandonados.

En complemento a lo anterior, cabe mencionar que de las diferentes acciones de limpieza removimos **un total de 43 mil 118 metros cúbicos** de escombro, tierra y basura en diversos puntos de la ciudad. En lo referente a la **limpieza de vía pública** en la zona urbana, se logró concluir con un **total de 21 mil 602 kilómetros de las acciones de barrido manual y mecánico**, donde se destaca la limpieza del Centro Cívico, Zona Centro, así como principales vialidades de la ciudad, pasos a desnivel y puentes, entre otros.

Como apoyo adicional a diferentes programas de la Administración Pública Municipal, la Dirección de Servicios Públicos brindó **su apoyo en 85 eventos, garantizando las acciones de limpieza antes, durante y después,** garantizando el buen funcionamiento del sistema de alumbrado, la recolección de desechos sólidos y el mantenimiento de áreas verdes, entre los que se encuentran el Centro Histórico, La Chinesca, Plaza del Mariachi, Fiestas del Sol y Villa Navideña.

Por otro lado, se realizaron 3 mil 190 notificaciones y/o exhortos por faltas al Reglamento de Aseo Público dentro de la zona urbana, de las cuales se desprenden 2 mil 312 multas y el retiro de 147 vehículos de la vía pública por encontrarse en estado de abandono, con un total de 5 mil 502 acciones realizadas de inspección y aseo público.

A través de la aplicación **“Yo Participo”**, el cual cuenta con **18 mil 235 usuarios,** recibimos un total de **6 mil 51 reportes** de los cuales **logramos atender el 98%.** Dentro de las acciones a destacar se encuentran: retiro de 939 animales muertos en vía pública, 184 árboles caídos, mil 381 grafitis en espacios públicos, 3 mil 242 lámparas apagadas, 261 obstrucciones de la vía pública, 179 acciones de recolección de basura domiciliaria y 341 semáforos con fallas, así como 651 reparaciones de señales de tránsito dañadas.

Cabe agregar que a la **aplicación se le realizaron** mejoras en imagen, se le agregó la consulta del mapa de calidad del aire "Redspira" y la posibilidad de reportar el servicio de "Recolección de basura". Entre los principales beneficios que tiene esta aplicación se encuentran: conectar al ciudadano con el Gobierno Municipal sobre los problemas diarios en los servicios públicos; brindar una **herramienta al ciudadano para reportar fallas** en los servicios y darle continuidad, tener un seguimiento eficiente a través de las áreas internas manteniendo comunicación con el ciudadano; **y generar indicadores de desempeño** para mejorar los servicios.

Aunado a lo anterior se implementó la macrojornada de limpieza **"Yo Limpio Mexicali"**, de la campaña "Limpiemos México" en la que por **primera vez llevamos a cabo en toda la ciudad acciones paralelas de limpieza**, logrando la participación de la sociedad civil, sector público y privado, colaborando en actividades de reforestación, poda de árboles y **limpieza de drenes, borrado de grafiti, el embellecimiento de las entradas de la ciudad, la donación de plantas endémicas y el programa "Mueble Viejo"**, para el depósito de enseres en desuso y basura en general, ubicados en 5 centros de acopio temporales en: Manuel Gómez Morín y Lázaro Cárdenas, en el Ejido Puebla, en Río Nuevo y Lázaro Cárdenas, Gómez Morín y Calle 11 y en la Unidad de Transferencia El Paraíso. Como resultado de lo anterior, **logramos recolectar más de 2 mil 500 toneladas de desechos y borrar más de mil 700 metros lineales de grafiti.**

Logramos atender el 98% de los reportes a través del Programa "Yo Participo" con mil 929 reportes.

Remoción de escombro, tierra y basura en vialidades, lotes baldíos y casas abandonadas por 43 mil 118 metros cúbicos.

La campaña "Yo Limpio Mexicali", siendo la primera vez que se implementa una macrojornada de limpieza por nuestro municipio.



SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA

Con el firme propósito de continuar prestando los servicios públicos de manera ininterrumpida, a pesar de la actual situación que vivimos derivada de la pandemia por coronavirus, en el Gobierno Municipal realizamos esfuerzos para contribuir a que siguieran prestándose en tiempo y forma, a través de las 124 rutas diarias que proporcionan el servicio de recolección de basura 2 veces por semana a 578 colonias o fraccionamientos de esta ciudad con un **100% de efectividad, beneficiando a un total de 331 mil 375 viviendas.**

Además, logramos proporcionar a las comunidades del **Valle de Mexicali y San Felipe**, a través de la Dirección de Desarrollo Rural, el servicio de la recolección de **50 mil 960 toneladas de basura domiciliaria**, contribuyendo al bienestar ciudadano y mejoramiento de las condiciones de higiene. También, realizamos 29 mantenimientos a los centros de acopio de residuos sólidos apegados a la normatividad ambiental vigente para el municipio de Mexicali, garantizando la capacidad de recepción y operativa de los mismos.

De manera ininterrumpida el servicio de recolección de basura durante la contingencia se prestó 2 veces por semana en las 578 colonias de esta ciudad con 100% de efectividad.



RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y VOLUMINOSOS

Llevamos a cabo diversas acciones de orden y limpieza en la **Unidad de Transferencia Xochimilco y el relleno sanitario Km 25.5**, gracias a la supervisión permanente en relación con el traslado, tratamiento y disposición final de 251 mil 644 toneladas de residuos sólidos domésticos de la zona urbana, teniendo como **resultado una eficiencia productiva del 97%**, es decir, menos de 24 horas de permanencia en la Unidad de Transferencia Xochimilco y el relleno sanitario Km 25.5.

Ahora bien, **gracias a la participación ciudadana**, en la **Unidad de Transferencia El Paraíso**, recibimos y transportamos con seguridad y eficiencia 32 mil 215 metros cúbicos de residuos voluminosos como son poda, llantas, escombro, muebles viejos, entre otros, ayudando con esto a **la ciudadanía a mantener limpias sus viviendas** y evitando contaminación ambiental y visual.

Respecto al confinamiento de residuos sólidos y voluminosos, recibimos un total de 98 mil 988 toneladas en el relleno sanitario del Ejido Benito Juárez, provenientes de: **escombro, llantas, mueble viejo, poda y desechos sólidos domésticos de las delegaciones municipales**, entre otros. Además, se apoyó con equipo pesado, ayudando al orden y limpieza de los tiraderos a cielo abierto en el **Valle de Mexicali y San Felipe.**

Por otro lado, implementamos el programa **"Valle y San Felipe Ecológico"** que tiene como propósito trabajar en coordinación los módulos de riego, el sector privado y la comunidad, para ubicar puntos de acopio de residuos, así como la limpieza de drenes y áreas contaminadas.

A partir de este programa hemos logrado recolectar 11 mil 700 llantas y 92 toneladas de residuos sólidos esparcidos en drenes, canales y tiraderos clandestinos. También hicimos entrega de mil árboles para comenzar la reforestación de las zonas más áridas como, por ejemplo: Guadalupe

Victoria, Estación Delta, Venustiano Carranza, Bataquez y el puerto de San Felipe, entre otros.

Permanencia menor a 24 horas de los desechos sólidos domésticos en el proceso de transportación, tratamiento y disposición final, con una eficiencia productiva del 97%.



NORMATIVIDAD INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA AMBIENTAL

TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DE SERVICIOS

Se brindaron facilidades para que los propietarios de establecimientos comerciales y de servicio tramitaran su **licencia ambiental** para la operación de su actividad. Lo anterior, derivado del acercamiento que tuvimos con las diferentes cámaras de comercio de la localidad como parte de las acciones emprendidas por mejorar el medio ambiente en nuestro municipio, por lo que en el periodo que se informa se **emitieron 680 resoluciones.** Además, en respuesta al llamado de la sociedad mexicalense, atendimos **un total de 300 denuncias ciudadanas**, la mayoría de ellas sobre residuos sólidos urbanos.

Por otro lado, se conformó el **padrón de auditores ambientales** para transparentar las actividades en materia ambiental; esta acción permitirá al usuario decidir a partir de un listado público, la mejor opción en la prestación de servicios en materia ambiental con la garantía de que cualquiera de éstos **cumplirá con los requisitos y trámites resultando en ahorro de tiempos** tanto para al usuario como para las áreas de atención.

Se expidieron 680 resoluciones ambientales con propietarios de establecimientos comerciales y de servicios y atendimos un total de 300 denuncias ciudadanas.

NORMATIVIDAD PARA GESTIÓN AMBIENTAL

En materia de normatividad ambiental, ampliamos y mejoramos las capacidades municipales para la gestión ambiental actualizando el **Reglamento de Protección al Ambiente y Adaptación al Cambio Climático** el cual se encuentra en proceso de aprobación.

En lo relativo al cumplimiento en materia ambiental, analizamos y regulamos 2 proyectos de desarrollo habitacional donde verificamos el área verde y el correspondiente sistema de riego para su preservación durante cada una de sus etapas.

Supervisamos el cumplimiento normativo relacionado con la asignación de áreas verdes en los nuevos desarrollos habitacionales. Por medio de estas acciones buscamos no sólo incrementar el índice de área verde por habitante, sino también

asegurar que estos espacios estén completamente habilitados con sistema de riego y todos los elementos que hacen posible su preservación.

Por otra parte, promovimos el **"Programa Emergente de Rescate Ambiental"** para la regulación de establecimientos comerciales y de servicio, asimismo se instrumentaron operativos de autorregulación.

Con la firma del Convenio Marco de Coordinación que celebramos con la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo del Gobierno del Estado, **por primera vez en la historia de la gestión ambiental**, recibimos las facultades para **regular, inspeccionar y en su caso sancionar a los establecimientos que comercializan y/o transportan residuos de manejo especial,** tales como llantas de desecho, residuos de la construcción y demolición, así como hornos crematorios y servicios funerarios.

Con estas nuevas atribuciones implementamos el **"Programa de Regulación para el Manejo de Llantas en el Municipio"** para los diferentes establecimientos dedicados a este giro, así como para transportistas. En coordinación con la Cámara Nacional de Comercio, se promueve la obtención de la licencia ambiental para controlar de manera directa la correcta disposición de este tipo de residuos.

Se concretó el **convenio de Colaboración entre el Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali, CDEM,** y el 23 Ayuntamiento que tiene como propósito conjuntar esfuerzos y recursos económicos para contribuir al fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y auditoría ambiental; buscando favorecer el cumplimiento de la normatividad ambiental de establecimientos dedicados al comercio y los servicios en el municipio. En una primera etapa el CDEM entregó en comodato a la Dirección de Protección al Ambiente una unidad tipo pick up modelo 2020, así como 5 equipos de cómputo tipo lap tops.

También se conformó el **Comité de Ordenamiento Ecológico de Mexicali** con el objetivo de trabajar en la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio, ya que dicho instrumento se elaboró en el año 2000 y en las últimas dos décadas se han presentado grandes cambios en el territorio por lo que es necesario su actualización.

Suscribimos varios **convenios con organizaciones de la sociedad civil entre las que destacan: Pronatura Noroeste y Sonoran Institute,** con el fin de coadyuvar en la protección y conservación de los ecosistemas en el municipio de Mexicali, principalmente los humedales que son de gran importancia para la vida silvestre y las comunidades humanas por los servicios eco sistémicos que brindan.

Convenio de colaboración entre el Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali, CDEM, y el 23 Ayuntamiento de Mexicali.

Firma del Convenio Marco de Coordinación que celebramos con la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo del Gobierno del Estado. Por primera vez en la historia de gestión ambiental recibimos las facultades para regular, inspeccionar y en su caso sancionar a los establecimientos que comercialicen y/o transporten residuos de manejo especial.



NORMATIVIDAD PARA GESTIÓN METROPOLITANA

Como parte de las acciones desarrolladas para dar cumplimiento a las metas establecidas, se trabajó con la mesa de actualización del Reglamento de Edificaciones para Mexicali, el cual se encuentra en un proceso de socialización. Sumando a estas acciones, se mejoró la cobertura de inspección y vigilancia en Los Algodones y el Ejido Guadalupe Victoria.

El cumplimiento de las metas establecidas se logra gracias a la participación ciudadana y la atención a las solicitudes recibidas, resultando en un 13 % por arriba de la meta establecida en la emisión de licencias de construcción y con 30 % de crecimiento de la meta en permisos de imagen urbana.

Trabajamos en la aplicación de los procesos de inspección y vigilancia en temas de afectación a las vías públicas como son la liberación de la calzada Francisco L. Montejano atendiendo efectivamente las necesidades y quejas de los comités de vecinos de las colonias cercanas.

REVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA

Para **verificar el cumplimiento de la normatividad y garantizar a las y los Cachanillas** que **¡Ahora si!** los nuevos desarrollos habitacionales atenderán la materia ambiental, se regularon **distintos proyectos** verificando el cumplimiento en cada una de las etapas, así como de la asignación de área verde completamente habilitada con sistema de riego y todas las cuestiones técnicas que hacen posible su preservación.

Asimismo, ante la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico se emitió informe respecto los acuerdos de autorización de dos nuevo fraccionamientos denominados Sendero del Real y Condesa, secciones Baena, Benavente, Leganés, Gerona y Oliveto.

FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN

La forestación y reforestación de áreas verdes son un instrumento necesario en nuestro municipio en particular para reducir los efectos de nuestro clima extremo y mejorar las condiciones de calidad del aire y en general mitigar los efectos del cambio climático en nuestra región.

ADOPCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Se ha impulsado que nuestro municipio se apegue a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de las autoridades federales en la materia, las que establecen que por lo menos se debe **contar con 4 metros cuadrados** de área verde **por habitante.** Con este propósito promovimos la adopción de espacios públicos urbanos para el desarrollo de áreas verdes sostenibles y zonas arborizadas en beneficio de la

sociedad. También llevamos a cabo **11 jornadas de forestación y rescate de espacios públicos** con la participación de diferentes sectores de la sociedad ubicados en las principales vialidades de la ciudad; destacando la calzada Abelardo L. Rodríguez, la calzada Río Nuevo, entre otras; con estas acciones recuperamos un total de 120 mil metros cuadros de área verde hasta el mes de septiembre.

VIVEROS MUNICIPALES

También impulsamos la producción de plantas nativas, así como especies introducidas no invasivas para acciones de forestación y reforestación en el municipio de Mexicali como prioridad. Por ello **se acondicionó el vivero para producción de especies nativas** las cuales son utilizadas en diferentes jornadas de forestación impulsadas por el Gobierno Municipal. Entre las principales especies se encuentran mezquite dulce, palo verde azul, uña de gato, jojoba, fresno, pirul, entre otras, sumando en total una producción en los diferentes viveros municipales más de 50 mil árboles y plantas propias del clima desértico.

11 jornadas de forestación, con 120 mil metros cuadrados de área verde recuperada.

Más de 50 mil árboles y arbustos producidos en los viveros municipales.

MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES

Complementariamente, se llevó a cabo la construcción y mantenimiento de las áreas verdes a cargo del Ayuntamiento tales como: parques, jardines, glorietas, camellones y triángulos, a fin de mejorar el paisaje urbano y el medio ambiente, se atendieron un total de 228 áreas verdes, de donde



se desprenden un total de **15 mil 552 podas** de árboles, palmeras, laureles y arbustos, sumando un total de **5 millones 570 mil metros cuadrados de cortes de zacate.**

Asimismo, forestamos y reforestamos en diversas **zonas de la ciudad**, utilizando mil 404 árboles y plantas propias de clima desértico, destacando: Parque Vicente Guerrero, Parque Juventud 2000, Bulevar Río Nuevo, Casa Municipal, Zona Centro, Bosque y Zoológico de la Ciudad, entre otros, contribuyendo con esto a mejorar la imagen urbana.

Además, llevamos a cabo, en el Centro recreativo juventud 2000, el evento **"Un Día por Juventud 2000"**, plantando 140 árboles de las especies, eucaliptos, laureles, algodones y mezquites en los diferentes espacios del centro, todo esto con la ayuda y participación de diferentes, organizaciones de la sociedad civil, como son "Todos Somos Mexicali A.C.", "Tu + Yo A.C." y alumnos de centros educativos como el Cecyte, así como los muchachos del grupo CESDEM, participando en él, más de 500 ciudadanos que atendieron y embellecieron las zonas verdes y arboladas del parque.

Adicionalmente, por motivos meteorológicos de lluvia, realizamos trabajos de desagüe en las principales vialidades de la ciudad, representando un total de 3 millones 65 mil litros, **evitando con esto que las obstrucciones** se conviertan en un peligro para transeúntes y vehículos. Asimismo, en nuestro Valle de Mexicali y en San Felipe, trabajamos en dar un mantenimiento para la recuperación de áreas verdes y espacios públicos logrando obtener **345 áreas rehabilitadas, distribuidas en las 14 delegaciones municipales.**







POLÍTICA GUBERNAMENTAL

MARINA DEL PILAR

1er INFORME DE **RESULTADOS**

POLÍTICA **GUBERNAMENTAL**

El corazón de este Gobierno son cada uno de las y los Cachanillas, sus familias y nuestras comunidades, por eso, la voluntad de esta Administración es ofrecerles servicios de calidad con amabilidad, entrega, eficiencia y soluciones ágiles y oportunas a sus necesidades cotidianas. Con ello en mente, nuestro objetivo, es: "Asegurar una Administración Municipal eficiente, competente y ordenada que garantice servicios de calidad, transparencia y efectiva rendición de cuentas, mediante el enfoque a resultados para beneficio de la comunidad."

CALIDAD EN LOS SERVICIOS

Con corazón y voluntad, mejoramos y adaptamos la prestación de los servicios a las circunstancias impuestas por la pandemia del coronavirus, y por lo que se ha denominado como la nueva normalidad, fortaleciendo la modalidad de **trámites en línea para satisfacer las necesidades y la salud pública, ofreciéndoles un espacio disponible las 24 horas del día los 7 días** de la semana para la gestión de trámites.

Un ejemplo claro de nuevas opciones es el mecanismo de citas para realizar trámites de autorización y dictaminación de anteproyectos de fraccionamientos para su integración a la estructura urbana, atendiendo a un **usuario cada 20 minutos**, evitando la acumulación de personas en las oficinas.

Otro caso es la implementación de la guía de llenado del trámite correspondiente a la licencia ambiental, con la que redujimos considerablemente los tiempos de respuesta.

FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Derivado del "Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto Público" de este 23 Ayuntamiento, desde el inicio de la Administración hemos implementado acciones de eficiencia energética con personal adscrito al Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor, con el objetivo de verificar que el uso de los aparatos de aire acondicionado e iluminación se limite a la jornada laboral de las oficinas que se encuentran en el Palacio Municipal.

Dentro de este mismo contexto, hemos llevado a cabo el cambio de lámparas LED, el alumbrado del estacionamiento en el sótano, así como un proyecto para seccionar las áreas con sus respectivos apagadores, logrando con ello un consumo responsable de la energía eléctrica, proyecto en el cual nos encontramos en un 70% de avance.

En los esfuerzos en este mismo sentido, **destacan el uso de paneles solares para proporcionar energía** a los edificios del Albergue Peregrino y Desarrollo Social Municipal, así como al alumbrado público de la Granja Solar Novena e Independencia. Cabe mencionar que el avance del proyecto de paneles solares instalados en el Palacio Municipal, al periodo que se informa, es del 60%.

Adicionalmente, mantuvimos, conservamos, reparamos y remodelamos las oficinas que se encuentran en el Palacio Municipal para ofrecer espacios agradables y cómodos a los usuarios y

empleados públicos, con trabajos de mantenimiento a los equipos de aire acondicionado, subestación eléctrica, reparación del transformador, de muros en la fachada exterior, así como la fabricación de mobiliario para diversas oficinas y la elaboración de 4 proyectos de remodelación de las oficinas, atendiendo alrededor de mil solicitudes de usuarios internos.

Complementariamente, instalamos extractores en baños públicos, coladeras en explanadas exteriores para evitar encharcamientos, habilitamos el módulo de atención a personas con discapacidad, así como el servicio de sillas de ruedas a personas con dificultad motriz.

Asimismo, **rehabilitamos los locales de la Casa de la Cultura**, con el propósito de apoyar las expresiones culturales de la cooperativa de artistas plásticos "José García Arroyo".

Puesta en marcha de los paneles solares ubicados en Albergue Peregrino, DESOM y Granja Solar Novena e Independencia.

Elaboración de 4 proyectos de remodelaciones.

Rehabilitación de locales de la Casa de la Cultura, con el propósito de apoyar las expresiones culturales solicitadas por la cooperativa de artistas plásticos "José García Arroyo.

Por otra parte, apegándonos al **"Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto Público"**, a la fecha, mantenemos en operación **781 vehículos oficiales** que forman el parque vehicular y verificamos permanente las condiciones mecánicas de los vehículos.



También, **ampliamos en un 57% nuestra capacidad de servicios de mantenimiento** al atender 4 mil 559 servicios a camiones recolectores de basura, maquinaria pesada y vehículos utilitarios, incrementándose los mantenimientos correctivos y privilegiando las unidades que ofrecen servicio directo a la ciudadanía.

En este mismo sentido, como resultado del programa de mantenimiento preventivo, llevamos a cabo 240 diagnósticos mecánicos, de los cuales 32 vehículos fueron dictaminados para baja y redujimos los costos de mantenimientos correctivos en un 20%. Además, adquirimos un equipo para diagnóstico, el cual nos permitirá obtener **un ahorro del 15%**, principalmente en el presupuesto para maquinaria pesada de las áreas de Servicios Públicos y Delegaciones Municipales.

Así mismo, y con la compra de una máquina de lavado a presión, **mejoramos el tiempo de respuesta en el proceso de reparación** de los recolectores de basura en un 20%, garantizando la **ininterrupción del servicio a la ciudadanía.**

Cabe destacar que **logramos disminuir alrededor del 22% del costo de horas extras del**

personal operativo mediante la restructuración del cambio de horario de los dos turnos del Departamento de Taller Municipal.

Logramos reducir los costos de mantenimientos correctivos hasta en un 20%.

Mejoramos en un 20% el tiempo de respuesta en el proceso de reparación de los recolectores de basura.

Disminución del 22% del costo de horas extras al personal operativo.

Como resultado de las acciones emprendidas, **logramos incrementar en un 50% el servicio de arrastre y depósito vehicular**, otorgando 8 mil 800 servicios de arrastre, esto con el objetivo de brindar un mejor servicio y garantizar la satisfacción del ciudadano.

Además, rematamos 170 vehículos dictaminados como baja del servicio, recaudando un ingreso de 470 mil pesos e iniciamos los procedimientos de remate de 247 vehículos propiedad del Ayuntamiento y 300 vehículos de particulares, retenidos por parte de la Dirección Seguridad Pública Municipal, DSPM.

Durante el periodo que se informa hemos otorgado 8 mil 800 servicios de arrastre y depósito vehicular.

Rematamos 170 vehículos en el primer trimestre de esta Administración.

CARTILLA MILITAR NACIONAL

Apoyar a los jóvenes para cumplir con sus obligaciones ciudadanas es un compromiso que asumimos plenamente, como es el caso del Servicio Militar Nacional. En este sentido, llevamos a cabo los Sorteos Militares "Clase 2001 y Remisos" **con la presencia de mil 397 jóvenes** registrados y "Clase 2002 y Remisos", expidiendo a la fecha un total de mil 200 cartillas de identidad nacional.

Asimismo, expedimos 110 solicitudes de constancias de registro, 50 constancias de no registro de cartilla militar y realizamos 11 visitas en diferentes planteles de educación media superior con quienes establecimos acuerdos de colaboración en esta ciudad, para informar y registrar a los jóvenes estudiantes en edad militar.

Llevamos a cabo el Sorteo Militar con la presencia de mil 397 jóvenes registrados de la "Clase 2001 y Remisos" para el proceso de selección del Servicio Militar Nacional.



MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

Con el uso de las tecnologías de la información y comunicación logramos **agilizar los trámites y servicios que otorgamos en las Oficialías de Registro Civil** a través de una plataforma de interconexión con la puesta en marcha del nuevo sistema Nacional de Registro de Identidad, en busca de un registro único digital de los hechos y actos del estado civil de las personas.

La expedición de actas de nacimiento en línea mediante la firma electrónica, ha otorgado múltiples beneficios a los ciudadanos durante la emergencia sanitaria.

Por otra parte, para incrementar la calidad y calidez en los servicios nos acercamos a las personas y sus comunidades, a través de:

- Bodas Colectivas en Fiestas del Sol 2019, con la participación de 568 parejas.
- Inscripción de actas del Registro Civil ocurridos en el extranjero con la participación de un mexicano, y **apoyamos la economía de los Cachanillas con un descuento del 50% en el trámite de doble Nacionalidad, beneficiando a 373 ciudadanos, a través del Programa de Inscripción para Registro de la Doble Nacionalidad, en coordinación con el Gobierno del Estado.**
- Beneficiamos a 992 ciudadanos con la expedición de **acta de nacimiento gratuita** dentro de las Jornadas por la Paz y "Miércoles Contigo".

Con la finalidad de continuar brindando los servicios ante la emergencia sanitaria, capacitamos en diversas áreas al personal de las Oficialías de Registro Civil, adaptándonos a una nueva forma de trabajar para seguir prestando el servicio a la ciudadanía, haciendo también adecuaciones en las Oficialías para salvaguardar la salud de usuarios y trabajadores durante la jornada laboral.

También, ante esta emergencia y siendo solidarios con las familias de las victimas por fallecimientos con motivo del COVID-19, se aprobó en la Comisión de Hacienda y Presupuesto la modificación a la Ley de Ingresos de Municipio de Mexicali, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2020, logrando la exención de pago de derechos por trámites de defunción.

Se modificó la Ley de Ingresos de Municipio de Mexicali, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2020, logrando la exención de pago de derechos por trámites de defunción causadas por COVID-19.

En coordinación con el Gobierno Estatal, implementamos el Programa de Inscripción para el Registro de Doble Nacionalidad, con descuentos de 50% para acceder a ella.

GOBIERNO DIGITAL

Hoy por hoy, los gobiernos debemos impulsar el uso de las nuevas tecnologías y medios digitales para acercar la prestación de nuestros servicios, en este sentido nuestra Administración fortalece la **implementación de una plataforma digital** que se desarrolla a partir de procesos **intuitivos, facilitando los trámites municipales.**

Un ejemplo de esto son los procesos de integración con las plataformas de la banca electrónica, como lo hicimos al interconectarnos con los sistemas de los bancos Banamex y HSBC para el pago en línea del impuesto predial e infracciones de tránsito, directamente en las ventanillas de sus sucursales, como si se tratara de una caja de la Recaudación de Rentas Municipal.

De la misma manera, en alianza estratégica con Bancomer, habilitamos este tipo de pagos por medio de tarjetas de débito/crédito y que se aplican en línea al momento de efectuarse, en kioscos instalados en el Palacio Municipal y en la oficina comercial de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, CESPM, en Centro Cívico.

También, incorporamos la **firma electrónica para realizar trámites** totalmente en línea a través del portal del Ayuntamiento y vía correo electrónico; **ampliamos los servicios de la Ventanilla Única por internet,** con nuevos trámites para mayor facilidad de los ciudadanos, destacando los trámites del Departamento de Catastro, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, actas de nacimiento y el pago de impuestos de los casinos.

Asimismo, **actualizamos la aplicación "Yo Participo"**, incluyendo nuevos servicios como la recolección de basura, porque estamos conscientes que esta herramienta en las manos del ciudadano mejorará la cobertura y calidad de los servicios públicos.

Con todo esto, estamos transitando a un gobierno digital, ágil, eficiente y de fácil acceso para el ciudadano, con diversas alternativas de atención en nuestras oficinas, ventanillas bancarias, por internet, en kioscos y con aplicaciones móviles, creando una plataforma tecnológica sólida y robusta.

Plataforma digital que nos permite desarrollar procesos de atención que facilitan los trámites municipales.

Integración de la plataforma del Ayuntamiento con la banca electrónica.

Ampliación de servicios en la Ventanilla Única de trámites por internet.

Actualización de la aplicación "Yo Participo".

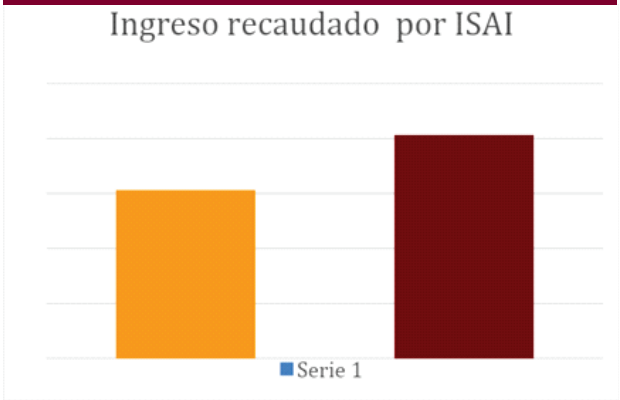
TESORERÍA EN LÍNEA

Como parte del Proyecto Integral "Tesorería en Línea", contamos con la plataforma digital de la página oficial del Gobierno Municipal www.mexicali.gob.mx, para **facilitar el pago del impuesto predial en línea, reduciendo los traslados de los contribuyentes a las oficinas del Palacio Municipal**, delegaciones o comandancias, y apoyando, especialmente a los adultos mayores, para mantener el "Quédate en Casa" durante la pandemia del COVID-19.

También, agilizamos los trámites del sector mobiliario del municipio a través de los servicios digitales, utilizando la firma electrónica para las Notarías y la consulta del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado.

En el periodo que se informa se obtuvo un incremento del 33% de ingreso recaudado por el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, respecto del periodo de informe de octubre a diciembre 2018, y enero a septiembre 2019.

Grafica 1: IMPUESTO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES



Fuente: Tesorería Municipal
Ingreso real recaudado periodo octubre a diciembre 2018, enero a septiembre 2019.
* Periodo octubre 2019 a septiembre 2020.

10 mil 487 pagos por un monto de 36 millones 206 mil 793 pesos de ingresos por concepto de impuesto predial, vía pago en línea.

Ingresos en el período de octubre 2019 a septiembre 2020 por concepto de impuesto de adquisición de inmuebles: 203 millones 208 mil 374 pesos.

INTERNET PÚBLICO GRATUITO

Por otra parte, nos encontramos en proceso de concretar la instalación de una **red de conexión a internet pública gratuita** en favor de la población de Mexicali, a través de Clúster Gastro Turístico de Baja California, A.C., lo que permitirá promover la reactivación económica y turística de la ciudad, así como los servicios digitales del Gobierno Municipal, como una acción más de nuestra ciudad de vanguardia.

En una primera etapa se tiene contemplada la instalación de 10 puntos de conexión, en los que la ubicación de cada punto permitirá brindar cobertura en 100 metros a la redonda, lo que beneficiará a aproximadamente 21 mil personas, y con la meta de contar en una segunda etapa con hasta 100 puntos de conexión en la ciudad.

DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

El contacto permanente con las y los Cachanillas es una responsabilidad que asume este Gobierno con transparencia, informando y difundiendo el quehacer de la Administración Municipal y las oportunidades de participación de los mexicalenses, para colaborar con la transformación de nuestro municipio en la ciudad, Valle y San Felipe.

En este sentido, realizamos la **campaña de difusión "Predial 2020",** informando sobre los descuentos en el pago oportuno de las contribuciones municipales, que se destinan a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos.

También, interactuamos de manera permanente con la población a través de las redes sociales oficiales del Gobierno Municipal, a través de las cuales informamos sobre las diversas políticas implementadas por la Administración en beneficio de todos los mexicalenses. Respondimos más de **130 mil 500 mensajes** con dudas e inquietudes y las canalizamos a las instituciones correspondientes para su atención.

Además, produjimos boletines de prensa y cápsulas informativas en audio y video, así como entrevistas con los titulares de las dependencias y entidades del Gobierno Municipal, para mantener informados a los Cachanillas a través de los medios de comunicación, sobre programas, proyectos y temas importantes en los que necesitamos de su colaboración y participación.

Aprovechando las distintas plataformas digitales y de comunicación, elevamos el nivel de información transmitida a la población de Mexicali, respecto a las políticas implementadas por la presente Administración.

BUEN GOBIERNO

HERMANAMIENTO CON EL CONDADO VALLE IMPERIAL

Mexicali, como ciudad fronteriza con Estados Unidos de América, y en particular con el estado de California, tiene características y condiciones muy peculiares. **La presente Administración ha desarrollado estrechos lazos de amistad, colaboración y cooperación con las autoridades locales del vecino país del norte**, en un esfuerzo por mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona, y por ratificar y fortalecer los vínculos entre las poblaciones de ambos lados de la frontera.

En este sentido, consolidamos las relaciones bilaterales con el gobierno del Condado Valle Imperial, incluso calificada como la relación más cercana en 25 años, según lo afirmó Gregory Bovino, Jefe del sector del Centro de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, cuando el pasado 14 de septiembre formalizamos el **Hermanamiento binacional**, convirtiéndose Mexicali en el primer municipio en Baja California en firmar un convenio con un Condado.

También, recibimos a nombre de todos los Cachanillas, **las llaves de la ciudad de Calexico**, **por primera vez en la historia de nuestra ciudad**, de manera oficial. Complementariamente, colaboramos con el **"Plan de Internacionalización de los Municipios"** de la Secretaria de Relaciones Exteriores con el que definimos una agenda internacional que redunde en beneficios para nuestros ciudadanos.

Los festejos conmemorativos del 117 Aniversario de Mexicali se llevaron a cabo a través de 117 eventos en la ciudad, en el Valle y San Felipe. Adicional a esto, se elaboró material educativo y didáctico, y en convenio con la Secretara de Educación del Estado de Baja California se distribuyó en escuelas primarias libro de colorear y dos infografías de la historia de Mexicali.

Por primera vez esta Administración se encargó totalmente de la organización, logística y convocatoria del **107 Aniversario del Día del Ejército**, llevado a cabo en la Plaza Cívica Centenario, con una asistencia aproximada de 200 personas, con representantes ciudadanos de distintas índoles.

CAPACITACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Este Gobierno, comprometido con el principio de que los servidores públicos deben conducirse siempre en el marco de lo que la Ley determina, a través de la Sindicatura Municipal capacitamos con el curso denominado "Orientación y apoyo para el cumplimiento de la Normatividad Municipal", dirigida a titulares y funcionarios de las dependencias y entidades paramunicipales que integran la Administración Municipal, en los siguientes temas:

1. Control Interno.
2. Cuenta Pública.
3. Seguimiento a Observaciones de Cuenta Pública.

4. Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali.
5. Baja de Bienes.
6. Proceso de Entrega y Recepción.

En dicho curso, participaron **más de 140 servidores públicos** y contamos con la Titular de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Gobierno Estatal, quien destacó la importancia de que todo funcionario fortalezca su conocimiento técnico normativo, para actuar con transparencia y rendir cuentas oportunamente a todos los Cachanillas.

Capacitamos a 140 servidores públicos de las dependencias y entidades paramunicipales en materia de "Normatividad Municipal", destacando la participación del Coordinador de Directores y la Titular de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado.



NORMATIVIDAD MUNICIPAL

REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL

La normatividad municipal debe ser dinámica, y evolucionar y adaptarse constantemente, conforme a los cambios que se van dando en nuestra sociedad, para que, de esta manera, el Gobierno Municipal cumpla con sus responsabilidades y obligaciones, otorgando certeza jurídica en sus actos, garantizando el cumplimiento de la Ley en todas sus actuaciones, rindiendo cuentas de manera permanente frente a la ciudadanía.

En consecuencia, celebramos distintos actos jurídicos y propusimos 3 reglamentos y reformas a diversos ordenamientos normativos, entre los que destacan:

- Contrato Fideicomiso Parque Ecológico Laguna México.
- Creación del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali.
- Acuerdo para emitir Declaratoria Sanitaria.
- Reglamento de Cabildo de las Juventudes para el Municipio de Mexicali, B.C.

En materia de actualización normativa, avanzamos presentando 6 puntos de acuerdo para reformar diversos reglamentos relacionados con las actividades de la Sindicatura; y la creación de un reglamento para cumplir con la obligación impuesta en la legislación aplicable, logrando con ello que las normas vigentes respondan a las necesidades reales de la ciudadanía y fomenten con ello la transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido, **renovamos la identidad de la Sindicatura Municipal** con un escudo exclusivo, para su plena identificación por parte de la ciudadanía.

Asimismo, velando por los intereses de nuestro municipio, garantizando la transparencia y el cumplimiento de la normatividad municipal, establecimos que, como regla general, la enajenación a título oneroso de los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento se realice a través del proceso de convocatoria pública, lo que, como consecuencia, nos generará mayores ingresos.

Gracias a la Coordinación de la Sindicatura Municipal y Oficialía Mayor, se normaron criterios para la enajenación de inmuebles propiedad del Ayuntamiento.

Por otra parte, actualizamos el Reglamento que rige los Servicios Públicos de Arrastre y Depósito de Vehículos del Municipio de Mexicali, modificando los artículos 3, 16 y 28 para aclarar la participación del titular del departamento en los procedimientos administrativos de ejecución para los vehículos con más de 30 días de almacenamiento, y definimos las diferencias entre un vehículo pesado y ligero, como son las bicicletas y triciclos, entre otros.

Estas reformas, publicadas en el Periódico Oficial del Estado con fecha 12 de junio de 2020, nos permite adjudicarnos las bicicletas una vez transcurrido el término señalado, y destinarlas como donativos a causas sociales y/o a gente en situación vulnerable que así lo solicite.

También, con motivo del vencimiento de las concesiones de los servicios de arrastre y almacenaje de vehículos en el Valle de Mexicali y San Felipe, llevamos a cabo los estudios técnicos y operativos para realizar la licitación correspondiente, mientras tanto, garantizamos la continuidad del servicio en estas circunscripciones, utilizando los patios de las comandancias como depósitos temporales.

Reforma al reglamento que rige los Servicios Públicos de Arrastre y Depósito de Vehículos del Municipio de Mexicali, lo cual nos dará la posibilidad, entre otros beneficios, de donar a causas sociales y/o a gente en situación vulnerable, las bicicletas que fueron retenidas en el depósito vehicular.

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO QUE RIGE A LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES

La planeación para el desarrollo es un instrumento indispensable para que el Gobierno Municipal atienda las necesidades del presente e identifique los retos en el futuro. Por ello, integramos una iniciativa para armonizar el Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali con la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California de 2008 y complementarlas conforme al Reglamento Municipal de las Entidades Paramunicipales de 2004.

Dicha iniciativa implica modificar las atribuciones de las figuras estructurales de participación ciudadana con el objetivo de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, renovándola y empoderándola en materia de planeación, a través del Consejo Ciudadano Consultivo, de los subcomités, comisiones transitorias y grupos de trabajo, partiendo de las bases establecidas en la Ley de Planeación del Estado.

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE

Este Gobierno Municipal está empeñado en garantizar el cumplimiento de los objetivos y lograr los impactos positivos que nos comprometimos en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021, por ello, utilizamos los mecanismos de seguimiento Gabinete Central, Gabinete Ampliado y Mesas de Trabajo que son: Mesa Central, Mesa Seguridad Ciudadana, Mesa Infraestructura, Mesa Bienestar Social, Mesa Información y Comunicación, Mesa Recreación y Actividades Diversas.

Además del seguimiento puntual de los compromisos del Plan Municipal de Desarrollo, estos mecanismos nos facilitaron la colaboración en el Censo de Población y Vivienda 2020 con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, en el seno del Comité Municipal de Apoyo para el Censo de Población y Vivienda 2020.

El Gobierno Municipal del 23 Ayuntamiento de Mexicali considera que los servidores públicos, como ciudadanos mexicalenses, necesitan y merecen **un trato respetuoso conforme a la Ley**, y la atención legítima y solidaria ante sus demandas. En este sentido, con corazón y voluntad, favorecimos las relaciones laborales en éste, fortaleciendo los vínculos con nuestros colaboradores y solucionando las problemáticas existentes.

Al respecto, atendimos el conflicto legal suscitado en 2014 y radicado en el Tribunal de Arbitraje del Estado entre los Bomberos y el Ayuntamiento de Mexicali, debido a que este último modificó unilateralmente un acuerdo de 2012, sustituyendo el pago por concepto de compensación por jornada especial de trabajo, con el pago de horas extras, afectando negativamente las percepciones salariales de nuestro Heróico Cuerpo de Bomberos. Para solucionarlo, **¡Ahora sí! trabajamos en colaboración Gobierno y Sindicato de Burócratas, aplicando la Ley como es debido.** Con fecha 10 de enero de 2020 celebramos un convenio en el que, restableciendo y formalizando legalmente el concepto de compensación por jornada especial de trabajo, generamos certeza jurídica y claridad entre las partes, definiendo que dicho concepto se entrega en razón de la jornada especial de labores que desempeñan, como consecuencia de las necesidades del servicio que prestan.

También, propusimos un mecanismo para regularizar la situación legal de las personas conocidas como meritorios que apoyan en la actividad de recolección de basura, que se está revisando en conjunto Gobierno y Sindicato de Burócratas, para respetar sus derechos laborales, atendiendo puntualmente la contingencia sanitaria y generando incrementos presupuestales.

Asimismo, de manera inédita, **¡Ahora sí! este Gobierno Municipal reconoce la aportación de los policías activos y pensionados,** por lo que conformamos mesas de trabajo con la Unión de Agentes Municipales de Mexicali A.C., y la Caja de Ahorro y Préstamo para los Integrantes de la Policía Municipal A.C., FIDEPOL, bajo la premisa de plantear soluciones con viabilidad jurídica, actuarial y financiera.

Como resultado de lo anterior, fue reformada la Norma técnica del texto del plan del fondo de pensiones por jubilación, fallecimiento e invalidez para los miembros de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Mexicali, con el objeto de incorporar en el comité técnico de dicho fondo, a un policía en representación de los miembros de dicha

Dirección, con el derecho a participar y decidir, así como al regidor presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, para respaldar y transparentar los trabajos del comité.

Asimismo, este Gobierno, consciente del papel de nuestro capital humano, para atender con calidez y amabilidad a los Cachanillas y elevar la calidad de los servicios que demanda la sociedad, actualizamos la Norma Administrativa para el Trámite de Vacaciones del Personal de la Administración Pública Centralizada, para facilitar el disfrute de los periodos vacacionales, que contribuyen a la recuperación del rendimiento, la liberación del estrés laboral y el fortalecimiento familiar de los servidores públicos.

Formalizamos el concepto de compensación por jornada especial de trabajo en beneficio del H. Cuerpo de Bomberos.

Instalamos mesas de trabajo para regularizar la situación legal de meritorios.

Instalación de mesas de trabajo con la Unión de Policías y FIDEPOL para atender las solicitudes en materia de seguridad social.

Con la actualización de la Norma Administrativa para el disfrute de vacaciones, impulsamos la adecuada gestión integral del capital humano del Gobierno Municipal.

ACERCAR SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

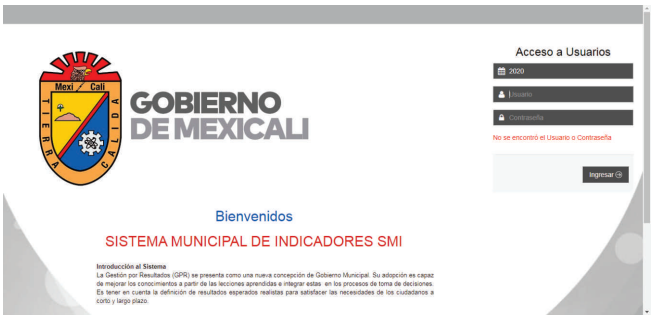
Facilitar la colaboración y el pago de las contribuciones a las y los Cachanillas, es un compromiso permanente en el actual Gobierno Municipal, en consecuencia, implementamos y equipamos la **unidad móvil conocida como "Volanta",** a través de la cual recibimos ingresos por 10 millones 276 mil 608 pesos, en pagos del impuesto predial y multas municipales, en parques industriales, centros comerciales, estacionamientos de supermercados, parques de colonias, tiendas de conveniencia y comandancias de policía, así como en las "Jornadas de la Paz".

Es importante destacar, que este mecanismo lo acompañamos de volanteo, llamadas telefónicas y perifoneo previo, instalando lonas, carpas, sillas, mesas y personal capacitado para elaborar estados de cuenta y cobro en caja en tiempo real, para comodidad de los contribuyentes.

Ingresos obtenidos por la "Volanta" en los operativos de campo por cobro del impuesto predial y multas de tránsito municipal: 10 millones 276 mil 608 pesos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La transparencia y la rendición de cuentas como obligación legal y compromiso institucional para la presente Administración requiere de instrumentos y herramientas amigables y accesibles, por ello, implementamos un sistema informático de seguimiento y evaluación de los programas, posibilitando la medición de los resultados y con esto mejorar la aplicación del gasto público.



INGRESOS MUNICIPALES

La recaudación eficiente de las contribuciones municipales permite cumplir con la prestación de los servicios públicos y las obligaciones que establece la Ley, y demuestra responsabilidad de los Cachanillas, así como la confianza en su Gobierno Municipal. En este sentido, nos propusimos recuperar el rezago histórico en el pago del impuesto predial sin incrementar la tasa para el Ejercicio 2020, **otorgando 100% de descuento en recargos y multas al pagar el adeudo total y 50% en pagos parciales, para incentivar a los ciudadanos a regularizar sus adeudos.**

Además, aplicamos el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), combinado con descuentos a los contribuyentes cumplidos, del 15% en enero, 10% en febrero y 5% en marzo, ampliando el descuento del mes de marzo en abril y julio, con motivo de contingencia sanitaria COVID-19.

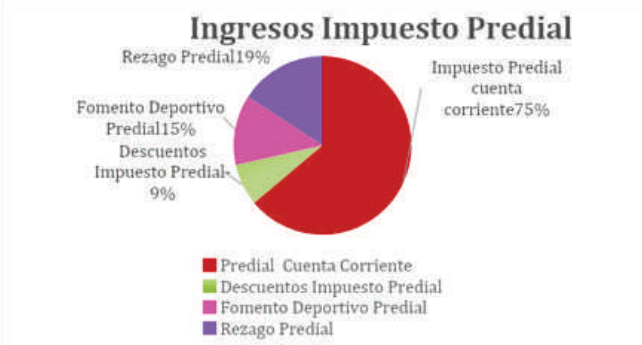
Adicionalmente, suscribimos convenios con OXXO y Plaza Sendero e hicimos alianzas estratégicas para incrementar los índices de eficiencia recaudatoria a través de mayor cercanía con el contribuyente, al establecer puntos recaudación en Mercados Calimax, El Florido, Ley y Soriana, y empresas del sector industrial.

Tabla 1: Tesorería en línea del Esquema Recaudatorio

Vía	2020	
Método de Pago	Pagos	Importe
Internet	10,487	$36,206,793.00
Bancos (pagos en ventanilla)	2,855	$41,332,680.00
OXXO	2,596	$2,930,962.00
Cheques del extranjero	124	$631,299.00
Total	**16,062**	**$ 81,101,734**

Fuente: Tesorería Municipal datos al periodo de enero a septiembre proyectado 2020.

Gráfica 2: Porcentaje por ingresos del Impuesto Predial.



Fuente: Tesorería Municipal datos al periodo de octubre 2019 a septiembre proyectado 2020.

Dictamen 68
Exenciones aplicables a los servicios relacionados con Defunciones causadas por COVID 19

DESCRIPCIÓN	JULIO
Descuento en pago de derechos	125,296
Personas beneficiadas	137

Dictamen 69
Descuento del 25% en servicios y trámites de Bomberos, permisos o licencias de construcción, Dictamen y constancia de uso de suelo, análisis de desarrollos urbanos, deslindes, certificado de libertad de gravámenes, servicios de protección al ambiente.

DESCRIPCIÓN	JULIO
Descuento en pago de derechos	774,986
Personas beneficiadas	2,897

Descuento 25% en el pago de derechos por revalidación anual de permisos para la venta,almacenaje o consumo de público de bebidas alcohólicas.

DESCRIPCIÓN	JULIO
Descuento en pago de derechos	3,257,569
Personas beneficiadas	878

Se canceló el cobro del Impuesto sobre Negocios Jurídicos por el año 2020, como medida de solidaridad ante la ciudadanía por los efectos de la contingencia a su economía familiar.

Concentrado de los Ingresos Municipales de octubre de 2019 a septiembre de 2020:

CONCEPTO	MONTO
Impuestos	$ 902,380,802
Cuotas y aport seg social	$ 4,145,299
Derechos	$ 375,852,361
Productos	$ 35,980,462
Aprovechamientos	$ 146,923,355
Ingreso vta bienes y serv	$ 2,608,006
Participaciones y aportaciones	$ 2,901,149,875
Transferencias, asignaciones, subsidios	$ 41,900,668
TOTAL DE INGRESO	**$ 4,410,940,828**

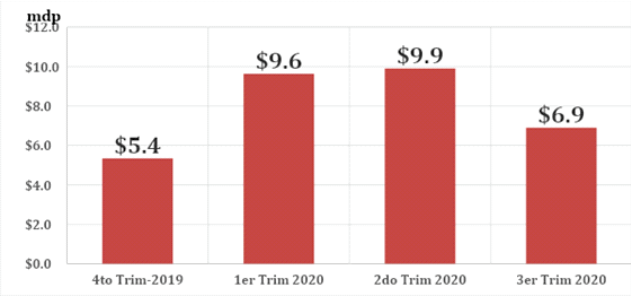
Fuente: Tesorería Municipal datos al periodo de octubre 2019 a septiembre proyectado 2020.

Ingresos Obtenidos por Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, y Transferencias de octubre de 2019 a septiembre de 2020: 4 mil 410 millones 940 mil 828 pesos.

EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS

A través de una eficiente administración en el **manejo de los flujos de efectivo**, durante esta Administración hemos mantenido el indicador de recursos invertidos por arriba de la meta establecida del **85%, hasta llegar al 90.6%** de los recursos disponibles de libre disposición en inversión. Esto ha permitido generar **rendimientos financieros** hasta por la cantidad de 31 millones 800 mil pesos al periodo que se informa.

Tabla 3: Rendimientos financieros por trimestre.



Fuente: Tesorería Municipal datos al periodo de octubre 2019 a septiembre 2020.

El 90.6% de los recursos disponibles de libre disposición se invierten diariamente para generar recursos adicionales.

31.8 millones de pesos de rendimientos financieros generados al periodo que se informa.

ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES EN LAS FINANZAS PARA OBTENER UNA MEJOR CALIFICACIÓN

El manejo económico y financiero equilibrado y eficiente que realiza el Gobierno Municipal del 23 Ayuntamiento de Mexicali es reconocido en el análisis de las compañías calificadoras en la materia, teniendo como resultado una mejora en el nivel crediticio y, por consecuencia, una tasa de interés preferencial, que disminuye el costo financiero de los créditos de deuda pública municipal y producen ahorros para fortalecer los programas en beneficio de los Cachanillas.

A continuación, se detalla la mejoría que se ha obtenido en la Calificación:

Logramos en el último Resultado en la Calificación obtenida AA (E), la cual nos mantiene en una situación estable, y en una tasa de TIIE+1.53

Tabla 4: Resultados de Calificaciones Crediticias

Calificadora	Fecha	Calificación	Tasa
HR RATINGS	Julio/22/2020	AA(E)	TIIE+1.53
HR RATINGS	Enero/30/2020	AA(E)	TIIE+1.53
HR RATINGS	Mayo/27/2019	AA(E)	TIIE+1.53
FITCH RATINGS	Agosto/07/2020	A+(mex)	TIIE+1.58
FITCH RATINGS	Agosto/07/2019	A+(mex)	TIIE+1.58
FITCH RATINGS	Julio/17/2018	A-(mex)	TIEE+1.61

Fuente: Tesorería Municipal datos al periodo de octubre 2019 a septiembre 2020.

SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

En materia de armonización contable, apoyados en el cumplimiento sistemático de la Ley y la correcta aplicación de las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC para la integración de las Cuentas Públicas, resultó en una valuación general de 99.20% y una valuación específica para el apartado de Cuenta Pública del 100% de cumplimiento, en el último reporte emitido por la Auditoria Superior de la Federación, ASF, a través de su plataforma Sistema de Evaluación de Armonización Contable, SEVAC, como a continuación se detalla:

Resultados de apartados

A.- Registros Contables	98.32 %
B.- Registros Presupuestales	100.00 %
C.- Registros Administrativos	96.15 %
D.- Transparencia	100.00 %
E.- Cuenta Pública	100.00 %

EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

También, con la implementación del Sistema de Indicadores de Gestión Financiera, medimos y evaluamos el ejercicio de los recursos del programa de Inversión Pública, así como la evaluación del desempeño de los recursos federales, basándonos en la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitieron emprender las acciones gubernamentales, en áreas de oportunidad detectadas.

Valuación de 99.20% al 31 de diciembre de 2019 como Resultado General.

Resultado de Valuación de Cuenta Pública al 31 de diciembre 2019, 100%.

Basados en lo anterior, durante el periodo que se informa, estructuramos un Programa de Inversión Pública de 301 millones 330 mil pesos, para ampliar la cobertura de la infraestructura municipal y de los servicios públicos que demandan los Cachanillas.

Derivado del buen manejo de nuestras finanzas, durante el Ejercicio Fiscal 2020 **se está llevando a cabo la mayor inversión en obra pública de la historia municipal, sin recurrir a créditos o endeudamiento para proyectos públicos productivos**, por un monto de 160 millones 973 mil pesos.

Es decir, **¡Ahora sí! estamos transformando a Mexicali sin comprometer el dinero de la ciudadanía.**

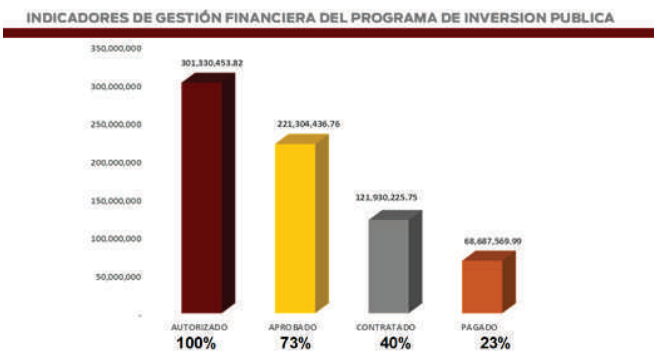
Cabe destacar que, durante el periodo que se informa, de octubre de 2019 a septiembre del presente año, **la inversión en obra pública para pavimentación y mantenimiento de vialidades asciende a 293 millones 634 mil pesos**, incluyendo obra ejecutada, contratada, y en proceso de licitación a la fecha.

Además, gestionamos y asignamos 49 millones de pesos para destinarlos al servicio de seguridad pública en equipamiento, capacitación y la mejora de las condiciones laborales de elementos de la policía municipal.

Logramos una inversión en obra pública de 160 millones 973 mil de pesos con recursos propios, siendo la mayor de la historia, sin recurrir a créditos o endeudamiento.

Sumando obra ejecutada y contratada de octubre 2019 a la fecha, además de las obras en proceso de licitación, tenemos una inversión total de más de 293 millones de pesos.





Fuente: Tesorería Municipal datos al periodo de octubre 2019 a septiembre 2020.

FINANZAS SANAS

Una de las prioridades para este Gobierno ha sido la aplicación de medidas tendientes a la racionalización del gasto público, en respuesta a la situación económica y financiera que de forma generalizada afectaba al país a finales del ejercicio 2019, misma que se visualizaba que continuaría a lo largo del ejercicio fiscal 2020, según los Criterios Generales de Política Económica para el Paquete Fiscal del Ejercicio 2020.

Como consecuencia de lo anterior, una de las primeras acciones de la actual Administración fue formular y publicar el **Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto Público del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 18 de octubre de 2019, cuya meta principal es lograr la eficiencia en el uso de los recursos, para optimizar la prestación de servicios públicos, así como el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.

Dicho Programa viene a reforzar lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la cual fue promulgada en abril de 2016, siendo aplicable parcialmente para los municipios a partir del 2017, y en su totalidad en el año de 2020.

Bajo este ordenamiento y en apego a lo establecido en los artículos 4 y 49 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, referente a la orientación de los recursos presupuestales y que estos sean ejercidos bajo los principios de eficacia y eficiencia, a través de la Tesorería Municipal, emitimos los Lineamentos para la Elaboración del Presupuesto 2020, el cual está orientado a **favorecer el gasto de inversión de capital y contener el gasto corriente.**

Con lo cual se establece la norma para optimizar los recursos financieros, tendientes a maximizar el desempeño de las Dependencias y Entidades Paramunicipales, teniendo presente la eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de servicios y el ejercicio del gasto, con la finalidad de que el Municipio genere Balances Presupuestarios Sostenibles y por consiguiente brindar fortalecimiento a la Hacienda Municipal.

Como resultado de lo anterior, y en suma de los efectos de la crisis económica mundial y una economía nacional prácticamente paralizada por la pandemia del COVID-19, se implementaron las medidas presupuestarias requeridas para hacer frente a dicha situación; por lo que, el 27 de marzo del presente año, se emitieron por conducto de la Tesorería Municipal las medidas preventivas financieras y presupuestarias para mitigar las repercusiones económicas derivadas de los efectos colaterales ocasionados por la pandemia del virus SARS-CoV2.

Cabe mencionar, que no obstante que la emergencia sanitaria a nivel local paralizara la economía durante 6 meses, ocasionando un desplome en la recaudación de ingresos de gestión, como lo son: impuestos, derechos y aprovechamientos, entre otros, de **aproximadamente 140 millones de pesos, los mismos han sido compensados con la disminución y contención del gasto,** realizando una doble tarea, orientando, fomentando la recaudación y realizando la contención del gasto corriente no esencial, impulsando el gasto de inversión.

Derivado de dichas acciones implementadas, **al cierre del segundo trimestre se logró obtener un balance presupuestario sostenible de más de 749 millones de pesos, y proyectándose que al cierre del mes de septiembre se aproxime a los más de 689 millones de pesos**, con lo que se pretende cubrir los compromisos presupuestales generados, así como cubrir en tiempo y forma las prestaciones de fin de año de los empleados con recursos propios, **sin solicitar algún financiamiento de corto plazo**, es decir, basado en apalancamiento operativo y el **buen manejo de las finanzas públicas municipales.**

A manera de constatar lo anterior el 24 de agosto del presente año **el Observatorio Ciudadano de Baja California, OBSERBC**, emitió un informe titulado Análisis de los Estados Financieros del Ayuntamiento de Mexicali, de los años 2015 al Segundo Trimestre 2020 y Presupuesto 2020, en el que se destaca en su introducción la afirmación que hace del manejo financiero correspondiente al ejercicio 2020, mismo que se cita textual:

"Reconocemos que la actual administración del Ayuntamiento de Mexicali NO gasto [sic] más que lo que ingreso [sic] durante el presente ejercicio fiscal al II Trimestre 2020 ayudando a rectificar en el corto y mediano plazo las decisiones erróneas o mal planeadas de administraciones anteriores" (OBSERBC, 2020).

Otro hecho importante que muestra el resultado de las acciones en el manejo responsable de las finanzas públicas del municipio e Mexicali, lo es la revisión al alza de la **calificación de HR BBB a HR**

BBB+ al municipio de Mexicali, y modificando la perspectiva de positiva a estable (HR Ratings, 2020).

Lo cual se traduce en que este Gobierno ha implementado acciones que han permitido realizar todos sus programas y proyectos contando con una eficiente recaudación de los ingresos, lo que **ha dado como resultados mantener unas finanzas sanas, con balances presupuestales equilibrados**, que ha traído resultados favorables ante los análisis realizados por las instituciones autorizadas para efectuar la revisión financiera de este Ayuntamiento.

Lo anterior, se ve reflejado en **la emisión de calificaciones que mejoran el nivel crediticio del Ayuntamiento, y por consecuencia obtener una mejor tasa de interés** que disminuye el costo financiero de los créditos de deuda pública municipal **derivando esto en ahorros que beneficiarán a la ciudadanía.**

Con lo cual queda de manifiesto **la responsabilidad con la que la actual Administración se ha conducido, ratificando su compromiso con los mexicalenses de brindar servicios públicos de calidad y dotar de infraestructura a la ciudad**, atendiendo las dimensiones de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, para optimizar la prestación de servicios, al tiempo de fortalecer la Hacienda Pública Municipal.

OPTIMIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Desde el inicio de esta Administración buscamos implementar programas que optimicen la gestión de recursos públicos, por lo que, en este sentido, implementamos un programa de reciclaje en las oficinas del edificio central del Ayuntamiento, el cual ha generado un ahorro de 21 mil pesos a la fecha. En cuanto a material acumulado, se han recolectado 3 mil 492 kilogramos, entre papel blanco, cartón, plástico, fierro y aluminio.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

En esta Administración Municipal insistimos en el manejo responsable de los recursos públicos, por ello y en el marco del Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto Público, programamos y consolidamos las adquisiciones de bienes y servicios que demandan las dependencias, garantizando en todo momento las mejores condiciones de calidad, precio y entrega, facilitando la prestación de los servicios públicos.

También, **incrementamos la participación de proveedores en los procesos de licitación,** generando mayor certeza, así como competencia económica, obteniendo ahorros importantes en procesos de suministros de bienes y servicios, como lo fue, por poner un ejemplo, el ahorro del 8% en la contratación del servicio de fotocopiado comparado con el contrato anterior; o el arrendamiento de camiones recolectores de residuos sólidos urbanos, donde obtuvimos un ahorro de más de 4 millones y medio de pesos con respecto a 2019.

Cabe mencionar que estos resultados obedecen a la ampliación de nuestro catálogo de proveedores en más de un 15%, simplificando el proceso de registro y reduciendo los tiempos de inscripción, manteniendo la transparencia.

Adicionalmente, implementamos un programa de enajenación de bienes inmuebles municipales como parte de la estrategia de fortalecimiento de las finanzas públicas de este 23 Ayuntamiento.

saneamiento de las finanzas públicas, con el objetivo de generar las condiciones para negociar el refinanciamiento de la deuda pública municipal y reorientar esos ahorros presupuestales a la atención de las demandas ciudadanas.

Este programa de saneamiento de las finanzas públicas, a pesar de la contingencia sanitaria, arroja resultados favorables que se verán reflejados en ahorros en el costo del servicio de la deuda pública y mayor flujo de efectivo, de tal suerte que los beneficios económicos esperados del Programa de Refinanciamiento de la Deuda Pública Municipal, se apoyan en los siguientes principios:

1) Reducción de las tasas de interés, acorde a las condiciones actuales de mercado.
2) Ahorros de flujo de efectivo, adoptando un esquema de amortizaciones crecientes.
3) Mejora inmediata de liquidez, debido a la liberación de las reservas y afectación de participaciones de los créditos actuales como fuente de pago.
4) Ampliación del periodo de amortización en cinco años.

En este sentido, la tasa efectiva promedio de dichos créditos era de la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio, TIIE a 28 días más una sobretasa de 1.69% y una vez concluido el proceso del refinanciamiento, esto es, firma de contratos, entrega de garantías y registro de deuda pública, lograremos un ahorro en la sobretasa de interés promedio de 0.62%.

Es decir, la sobretasa se bajó de 1.69% a 1.07% en promedio, que sumados a los 5 años adicionales para la amortización del crédito, que aunado a los ahorros derivados de un perfil de amortizaciones crecientes, se traducirá en ahorros en flujos de efectivo anuales por 48 millones 100 mil pesos promedio, durante los próximos 10 años, generando los flujos necesarios para obtener una mayor liquidez y permitiendo destinar recursos para obras y servicios públicos a los sectores sociales más necesitados.

GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA RESULTADOS

Con corazón y voluntad, y como resultado de una participación ciudadana heterogénea y representativa, expresándose las aspiraciones, propuestas y opiniones de más de mil 500 ciudadanos a partir de diferentes instrumentos de consulta ciudadana, integramos el **Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021,** en el que se define la guía y el rumbo de esta Administración.

Este instrumento facilita los esfuerzos y orienta los recursos hacia 4 Políticas Públicas directas y 4 Políticas Públicas transversales que plantean soluciones a los temas que aquejan a nuestra comunidad. Destaca la atención transversal de asuntos medulares a través de 40 estrategias, 182 líneas de acción, 22 indicadores de impacto y 6 proyectos emblemáticos.

Complementando lo anterior, la actual Administración **reestructuró los órganos de participación** social bajo un nuevo enfoque de la participación ciudadana, manteniendo el entusiasmo de la sociedad organizada, que se manifestó en el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021 y que permanece en los subsecuentes procesos de instrumentación, control y evaluación de este valioso documento, a través de los subcomités de planeación del COPLADEMM conformadas por 315 integrantes de los cuales 143 que representan el 45.40% son considerados representantes ciudadanos.

Además, como parte de los procesos de planeación

Ahorros importantes en procesos de suministros de bienes y servicios, como lo fue en el arrendamiento de camiones recolectores, de 4 millones de pesos en comparación al precio contratado por la Administración anterior.

Enajenación de bienes inmuebles municipales para el fortalecimiento de las finanzas públicas de este 23 Ayuntamiento.



REFINANCIAMIENTO DE DEUDA PÚBLICA

Este Gobierno Municipal se desenvuelve en un entorno macroeconómico complejo, con una política financiera determinada por Paquete Fiscal aprobado para 2020 en el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos, con efectos adversos sobre las participaciones y aportaciones federales destinados a los municipios, además de **la crisis financiera heredada por los pasados Gobiernos del Estado de Baja California**, la que limitó el pago oportuno de participaciones federales y estatales, aunado a **la gran cantidad de pasivos generados por el mal manejo de recursos públicos de las anteriores Administraciones Municipales.**

Ante esta situación, implementamos **medidas de austeridad** bajo las premisas de no impactar negativamente a los sectores más desfavorecidos de la sociedad y cumplir con las dimensiones de transparencia, eficacia, eficiencia, economía y calidad en el ejercicio del presupuesto de egresos vigente, apegándonos al Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto Público.

A lo anterior, se le sumaron los efectos, hasta el momento no cuantificados, de la crisis económica mundial y una economía nacional prácticamente paralizada por la pandemia del COVID-19. Las necesidades, en particular de inversión en infraestructura y otras inversiones públicas productivas orientadas a combatir la pobreza y la falta de servicios públicos de los que menos tienen, nos obligan a realizar la revisión de la estructura global del presupuesto de egresos, incluido el servicio de la deuda pública.

En este sentido, un elemento importante para la liberación de recursos es el costo del servicio de la deuda pública, que alcanzó el 3.4% del presupuesto global de gasto del municipio para el Ejercicio Fiscal 2019, y se estima alcance el 3.7% del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, por lo que es necesario refinanciar los contratos de crédito de deuda pública que se tienen con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, BANOBRAS, siendo estos los Créditos 9482 con un saldo estimado al cierre del ejercicio de 695 millones 245 mil 373 pesos, y el Crédito 11036 con un saldo estimado de 292 millones 129 mil 163 pesos.
Por lo tanto, establecimos un programa de

del desarrollo municipal realizamos la **Evaluación del Plan Estratégico de Mexicali**, con el propósito de verificar el grado de contribución a los objetivos a largo plazo, propiciando una oportunidad para redireccionar el rumbo del desarrollo ambiental, económico, social, digital, urbano sustentable, binacional, educativo, institucional de movilidad y seguridad de nuestro municipio.

Esto nos permitió obtener elementos certeros para asentar las bases para definir la Actualización del Plan Estratégico de Mexicali 2015-2029. En ambos procesos contamos con la participación representantes ciudadanos que pertenecen a cámaras, organismos y agrupaciones empresariales; colegios y asociaciones de profesionistas; clubes de servicio y agrupaciones sociales; instituciones públicas y privadas de educación media superior y superior, así como de investigación y cultura; quienes se han involucrado de manera puntual.

Un Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021 con enfoque transversal.

Se realizó la Evaluación del Plan Estratégico de Mexicali 2015-2029, y se integró la Actualización del Plan Estratégico de Mexicali.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA INVERSIÓN PÚBLICA

Durante el periodo que se informa se instaló la **Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal** del COPLADEMM la cual se encuentra conformada por 10 ciudadanos que representan a los sectores del municipio con el propósito de brindar legitimidad y transparencia a los procesos de inversión pública. Cabe resaltar que dichos ciudadanos fueron capacitados en su función como consejeros, permitiendo ser multiplicadores ante las comunidades en lo referente a los programas y acciones de obra pública municipal, por ello a través de esta comisión fueron validados los procesos de socialización de las 21 obras del ejercicio 2019 con una inversión de 33 millones 42 mil 25 pesos y 67 obras y/o proyectos con una inversión de 208 millones 35 mil 898 pesos, aprobadas por el H. Ayuntamiento de Mexicali.

Aunado a lo anterior, se capturaron **88 obras en el Sistema de Seguimiento y Georreferenciación de la Inversión Pública Municipal, SIPM**, sus avances físicos, financieros, montos contratados, contratistas, y fotos del antes, durante y después, permitiendo con ello que los ciudadanos puedan tener acceso a la información de la inversión pública municipal de una manera accesible, fácil y transparente el destino de los recursos públicos mediante esta herramienta que ponemos a su disposición.

Socialización, seguimiento y evaluación de 88 obras municipales.



INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS EN OFICINAS PÚBLICAS CON MAYOR AFLUENCIA

También impulsamos el **Presupuesto Participativo mediante la instalación de dispositivos en oficinas públicas con mayor afluencia**, en el que los ciudadanos de nuestras comunidades opinaron sobre el uso y destino del gasto público, atendiendo así las necesidades más apremiantes de la sociedad.

Logramos un incremento en la participación ciudadana y en el diálogo entre autoridades y gobierno para la construcción de prioridades y el destino del ejercicio de los recursos. Con base en este programa se logró consultar a más de 550 colonias, con **un total de 7 mil 874 opiniones** de prestación de servicios. (Ver gráfica).

Derivado de la contingencia sanitaria no fue posible continuar con el programa, ya que resultó necesario retirar dichos dispositivos, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Municipal para evitar la propagación de los contagios del coronavirus.

Gráfica 3: Presupuesto Participativo.



Fuente: Tesorería Municipal datos al periodo de octubre 2019 a septiembre 2020.

Con el Presupuesto Participativo se logró consultar a más de 550 colonias, con un total de 7 mil 874 opiniones de prestación de servicios se identificaron las demandas y necesidades sociales, inversión en materia de obra pública e infraestructura para Mexicali, el Valle y San Felipe.

LEGALIDAD DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y DEFENSA DE SUS INTERESES

En este Gobierno Municipal el cumplimiento de la Ley es vital, por ello, atendemos puntualmente la revisión de 19 escritos de demandas, contestaciones de demandas, cumplimientos a requerimientos, pliego de posiciones, interrogatorio libre, entre otros. Analizamos 50 actos jurídicos diversos en los que se encuentran involucradas dependencias de la Administración Pública Municipal y 339 promociones autorizando abogados para atender juicios de carácter civil y mercantil, en los que éstos actúan en representación del Ayuntamiento, asimismo revisamos que 306 cartas poder cumplan con la normatividad vigente.

Ha habido una coordinación efectiva con las distintas autoridades municipales, a fin de establecer estrategias para garantizar una defensa jurídica exitosa en favor del Gobierno Municipal.

Se presentó demanda de nulidad de 80 nombramientos de base que fueron otorgados de manera irregular.

En este mismo sentido, recuperamos 165 millones 561 mil pesos, de contribuyentes morosos o retrasados en sus pagos, a través de la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, PAE, notificando 31 mil 340 requerimientos, de los cuales 21 mil 647 acudieron a pagar y 375 realizaron convenios de pago.

De manera adicional, iniciamos con la publicación de edictos de 61 claves catastrales de lotes baldíos, que podrán ser sujetos de embargo y en algunos casos, se realzará el remate de los mismos para recuperar los adeudos correspondientes.

Se obtuvieron ingresos vía Procedimiento Administrativo de Ejecución PAE (31 mil 340 requerimientos notificados), logrando recaudar 165 millones 561 mil pesos.

COMERCIO AMBULANTE

Este Gobierno Municipal, está comprometido con incentivar, facilitar y regular la actividad económica popular, para tal efecto, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, reordenamos la actividad comercial en la vía pública y regularizamos a quienes operan con permisos vencidos o sin permiso tanto en la ciudad, Valle y San Felipe, formalizándolos bajo la modalidad de puestos semifijos y ambulantes en la vía pública, cumpliendo con la normatividad en la materia.



En este mismo sentido, actualizamos, depuramos y verificamos la integración de expedientes del padrón que cuenta con 10 mil 556 permisos registrados activos, de los que regularizamos 3 mil 939 permisionarios y solo 450 son permisos nuevos.

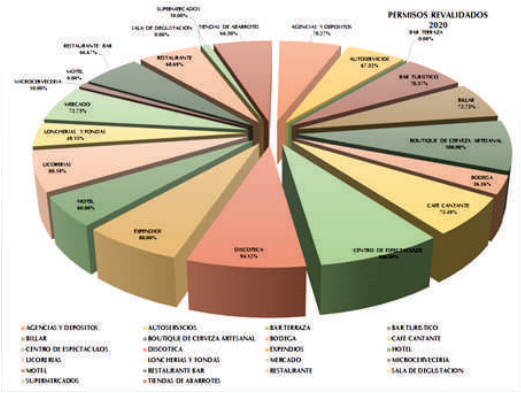
Cabe destacar, que con motivo de la contingencia de salud COVID-19, definimos nuevos y estrictos protocolos para la operación de los mercados sobreruedas, para evitar la propagación de la epidemia y proteger la salud de ciudadanos y comerciantes.

Complementariamente, atendimos con agilidad y oportunidad las peticiones y quejas por parte de comerciantes y vecinos, para que continúen con su actividad sin consecuencias o conflictos de trascendencia con las diferentes organizaciones de comerciantes ambulantes.

En cuanto a la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, actualmente contamos con un padrón de mil 982 permisos del cual se han

revalidado un total de mil 612 equivalente al 81.33%, como se refleja en la tabla a continuación.

Gráfica 6: Porcentaje de permisos regularizados.



Fuente: Secretaría del Ayuntamiento a 30 de septiembre del 2020.

Tabla 5: Resumen de actividades de atención.

PADRON DE PERMISOS DE ALCOHOLES

GIRO	TOTALES PERMISO	REVAL.	PORCENTAJE
AGENCIAS Y DEPOSITOS	37	26	70.27%
AUTOSERVICIOS	456	307	67.32%
BAR TERRAZA	1	0	0.00%
BAR TURISTICO	81	57	70.37%
BILLAR	11	8	72.73%
BOUTIQUE DE CERVEZA ARTESANAL	1	1	100.00%
BODEGA	11	4	36.36%
CAFÉ CANTANTE	102	77	75.49%
CENTRO DE ESPECTACULOS	1	1	100.00%
DISCOTECA	17	16	94.12%
EXPENDIOS	25	20	80.00%
HOTEL	10	6	60.00%
LICORERIAS	111	89	80.18%
LONCHERIAS Y FONDAS	27	13	48.15%
MERCADO	319	232	72.73%
MICROCERVECERIA	10	1	10.00%
MOTEL	1	0	0.00%
RESTAURANTE BAR	132	88	66.67%
RESTAURANTE	198	136	68.69%
SALA DE DEGUSTACION	3	0	0.00%
SUPERMERCADOS	60	6	10.00%
TIENDAS DE ABARROTES	368	244	66.30%
TOTALES:	1982	1332	67.20%

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento a 30 de septiembre del 2020.

Actualmente se cuenta con mil 982 permisos activos registrados, de los cuales mil 612 permisionarios se encuentran debidamente regularizados, esto equivale al 81.33% de nuestro padrón de permisos para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas.

MEJORAMIENTO EN LA IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA MUNICIPAL

El respeto a la Ley y la aplicación de la normatividad vigente guían los actos de autoridad de este Gobierno Municipal, en consecuencia, mejoramos y transparentamos el proceso de la Justicia Municipal en que fueron atendidas 49 mil 667 audiencias por parte de los Jueces Calificadores, resolviendo con apego a la reglamentación municipal y al Bando de Policía y Buen Gobierno en los Juzgados Calificadores de la ciudad, su Valle y San Felipe.

También atendimos 582 Audiencias de Recursos de Inconformidad presentados por ciudadanos inconformes con las multas aplicadas por parte de los agentes de tránsito de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali. Es necesario destacar que, a pesar de la contingencia sanitaria, Juzgados Calificadores se encuentran funcionando de manera permanente tanto en la ciudad como en San Felipe.

49 mil 667 audiencias de presentación de detenidos por faltas a la reglamentación municipal en los Juzgados Calificadores de la ciudad, su Valle y San Felipe, con los cuales se logra la implementación e impartición de la Justicia Municipal.

DEFENSA JURÍDICA

Con el propósito de que prevalezca la legalidad en los actos de autoridad, atendimos 308 Juicios de Amparo Indirecto radicados en los diversos Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación, 146 Juicios de Nulidad promovidos ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, 130 Juicios interpuestos en contra del Ayuntamiento de Mexicali, 1 Recurso de Revocación interpuesto en contra de resolución administrativa emitida por el Síndico Procurador del Ayuntamiento de Mexicali y supervisamos las actividades que llevan a cabo las áreas jurídicas de la Administración Pública Municipal.

También, damos seguimiento jurídico en materia de amparo a un total de 80 juicios en contra de investigaciones administrativas llevadas a cabo por la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Sindicatura Municipal, 246 Juicios interpuestos en contra de Acuerdos de Inicio de Procedimientos Administrativos, 5 Juicios en contra de resoluciones administrativas emitidas por Comisión de Honor y Justicia, 130 en contra del 23 Ayuntamiento de Mexicali y 33 en contra de Actos diversos.

Por último en este apartado, en lo que respecta a los Juicios de Nulidad promovidos ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, tenemos conocimiento de 88 interpuestos en contra de resoluciones administrativas emitidas por la Comisión de Honor y Justicia en contra de diversos miembros adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, 36 en contra de resoluciones emitidas por el Síndico Procurador y 25 en contra de resoluciones emitidas por otra Autoridad.

En coordinación con las autoridades municipales, se han implementado criterios para la ejecución de estrategias jurídicas a efecto de reforzar los argumentos legales que otorguen soporte jurídico y efectivo en la defensa de intereses municipales.





POLÍTICA TRANSVERSAL

TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

MARINA DEL PILAR

1er INFORME DE **RESULTADOS**

POLÍTICA TRANSVERSAL **TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

En este Gobierno Municipal entendemos que la transparencia y la rendición de cuentas son instrumentos para recobrar la confianza de los ciudadanos e incentivos para fortalecer la participación de las comunidades en la toma de decisiones públicas, al mismo tiempo que exige de los servidores públicos un desempeño ético, competente, apegado a la ley y orientado a los resultados que mejoran la calidad de vida de las generaciones presente y futura.

Somos un Gobierno comprometido con la lucha permanente e incesante en contra de la corrupción y del mal ejercicio de la función pública, que tanto daño han generado en nuestro Municipio a través de los años.

TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Fortalecer la cultura de la transparencia pasa por la rendición de cuentas oportuna, el cumplimiento de la ley y el fortalecimiento del Estado de Derecho. Es un trabajo que requiere el esfuerzo colaborativo entre sociedad y Gobierno, para así reducir los inhibidores sociales, políticos y económicos, que mejoren la convivencia social, y consoliden la participación ciudadana en los asuntos públicos.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

En este sentido, derivado de las obligaciones de transparencia que tiene la Sindicatura Municipal como Sujeto Obligado, durante el período que se informa, transmitimos en vivo 7 sesiones ordinarias y una extraordinaria a través de su Comité de Transparencia.

CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

En observancia a la normatividad en materia de transparencia, por medio de la Unidad Coordinadora de Transparencia, UCT, se atendieron acciones encaminadas a la promoción de la cultura de la transparencia. En este sentido atendimos en el periodo que se informa 539 solicitudes ciudadanas; de las cuales solo se generaron 18 recursos de inconformidad, que representa un 3.33% del total de las solicitudes.

En cuanto a la utilización de las tecnologías de la información este año se han actualizado e integrado constantemente en la página de transparencia un total de 3 mil 744 documentos de información pública de oficio, brindando a los usuarios información veraz, actualizada, recibiendo un total de 10 mil 362 visitas al portal.

Además, se realizó el primer curso introductorio en materia de transparencia y acceso a la información en la cual estuvieron presentes 94 servidores públicos. También capacitamos a enlaces de transparencia en distintas áreas de la Administración Municipal. Se llevó a cabo la transmisión en vivo de las sesiones del Comité de Transparencia.

CONTRALORÍA SOCIAL

Se integraron los comités de obra por los beneficiarios directos, quienes acompañados por la Contraloría Social fueron capacitados y les fueron proporcionados los instrumentos necesarios para comprobar el cumplimiento de la normatividad y el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura, FAIS.

Asimismo, verificamos y apoyamos el funcionamiento de **29 comités de obra** en los que participaron 250 ciudadanos beneficiarios directos, comités a los que acompañamos en 56 inspecciones a las obras correspondientes, de las que resultaron observaciones, quejas, sugerencias y solicitudes de información a las que se les dio la debida atención y seguimiento.

A través de la Contraloría Social integramos y verificamos los procesos de 29 comités de obra en los que participaron 250 ciudadanos beneficiarios directos.



FISCALIZACIÓN

INSPECCIONES FÍSICAS A LA OBRA PÚBLICA

Por otra parte, a través de Sindicatura Municipal, realizamos 277 inspecciones físicas de obra pública, para comprobar que la inversión autorizada cumpliera con lo estipulado por la normatividad y el contrato respectivo, en lo relativo al tiempo y costo de la ejecución de los trabajos.

Además, atestiguamos y verificamos que 43 procesos de licitación y adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma, se realizaran conforme a la normatividad aplicable en la materia.

La Sindicatura Municipal llevó a cabo 277 inspecciones físicas a la obra pública e intervino en 43 procesos de licitación y adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con la misma.

AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

En particular, la Sindicatura Municipal auditó y emitió un informe preliminar sobre la obra de pavimentación de la calle Arquitectos, cuyo proceso se encuentra en etapa de solventación de observaciones, que una vez concluida se emitirá la opinión correspondiente.

OBSERVACIONES A LA CUENTA PÚBLICA

De forma específica, se lleva a cabo el seguimiento de 59 Dictámenes de Cuenta Pública emitidos por el Congreso del Estado de Baja California que contienen las observaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, ASEBC, informando con oportunidad las medidas preventivas y correctivas efectuadas por el Ayuntamiento de Mexicali ante las instancias correspondientes.

La Sindicatura Municipal efectuó el seguimiento de 59 Dictámenes de Cuenta Pública, informando con oportunidad sobre las medidas preventivas y correctivas efectuadas por el Ayuntamiento de Mexicali ante las instancias correspondientes.

CONTROL INTERNO

Complementariamente, la Sindicatura Municipal coordinó 4 procesos de autoevaluación en dependencias y entidades paramunicipales, para fortalecer el sistema de control interno en la Administración Pública Municipal, precisando las responsabilidades de los servidores públicos y desalentando los actos de corrupción.

En este mismo sentido, la Sindicatura Municipal, dentro de su Programa de Trabajo de Control Interno 2020, dio seguimiento a las recomendaciones efectuadas a 11 dependencias y entidades paramunicipales, sobre aspectos como: actualización de Manuales de Organización y de Procedimiento, diseño e implementación de mecanismos de control para actualización de resguardos, registros, bitácoras de control, entre otros; y controles para asegurar la prestación de servicios con estándares de calidad.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE SINDICATURA MUNICIPAL

Adicionalmente, capacitamos al personal de Sindicatura Municipal en el "Diplomado de Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización", el cual se integró por 7 módulos con diversos temas de fiscalización, en el que destacó la Auditoría al Desempeño, para fortalecer las capacidades técnicas y operativas en materia de fiscalización.

PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos es un proceso de interés público. En consecuencia, fuimos testigos en 238 actos de entrega y recepción, por tratarse de una obligación legal y un compromiso institucional que los servidores públicos salientes y entrantes deben cumplir durante el trascurso del periodo gubernamental.

PROCEDIMIENTO DE BAJA Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Para mantener depurado y actualizado el patrimonio municipal, en colaboración con las dependencias y entidades se elaboraron 10 actas administrativas en las que es aplicable el procedimiento de baja y disposición final de bienes muebles de la Administración Pública Municipal, de conformidad con las normas y disposiciones en la materia.

AUTORIZACIÓN DE AVANCES DE LA GESTIÓN POR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

También, verificamos el cumplimiento de las disposiciones legales en la emisión de la información contenida tanto en los informes trimestrales de Avances de Gestión Financiera como de Cuenta Pública, de las 22 entidades paramunicipales, para su debida entrega al Congreso del Estado de Baja California.

AUDITORÍAS DE RECURSOS PÚBLICOS

Asimismo, iniciamos 20 revisiones para, verificar la correcta administración y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad aplicable, con el objetivo de fortalecer la fiscalización preventiva y correctiva en las dependencias y entidades paramunicipales y rendir cuentas claras oportunamente, habiendo concluido 12 revisiones al periodo que se informa.

Como resultado de dichas acciones de control y vigilancia llevadas a cabo, inhibimos posibles actos

de corrupción y promovemos una cultura gubernamental de transparencia y rendición de cuentas en las dependencias y entidades paramunicipales.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

La Sindicatura Municipal, como parte integrante de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra, participó en 2 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias, donde sociedad y Gobierno analizan las propuestas de obras y formulan el proyecto de Programa de Obra Pública Municipal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

En ese sentido, participamos como testigos en 22 actos de licitaciones públicas en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del ayuntamiento de Mexicali, Baja California y de las entidades Paramunicipales.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN MUNICIPAL

CULTURA DE LA DENUNCIA

El Gobierno Municipal de Mexicali, a través de la Sindicatura Municipal, atendió 985 quejas y denuncias, mediante distintas vías, contra los servidores públicos municipales que presuntamente incurrieron en faltas administrativas.

Durante el periodo que se informa, iniciamos **investigaciones administrativas, derivadas de las denuncias interpuestas por los ciudadanos**, así como de las conductas derivadas de actas administrativas elaboradas por la Sindicatura Municipal, con la finalidad de corresponder a la confianza en la ciudadanía.

También, elaboramos mil 390 actas administrativas, 700 a miembros adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal y 690 a servidores públicos municipales con motivo de diversas irregularidades en el desempeño de sus funciones.

CULTURA DE LA INTEGRIDAD

Supervisamos que el desempeño de los servidores públicos municipales tanto en la ciudad, Valle y San Felipe, se apegue a la normatividad aplicable, por lo que se elaboraron mil 884 bitácoras, otorgando 308 orientaciones ciudadanas y se atendieron 693 llamadas del número de atención ciudadana 072.

Para generar una difusión eficaz de las acciones emprendidas y una interacción directa con la ciudadanía, se restableció la página oficial de Facebook, recibiendo 67 quejas, comentarios y denuncias.

RECUPERACIÓN DE LA CONFIANZA CIUDADANA

Durante el periodo que se informa, como ejercicio legal permanente de transparencia y rendición de cuentas, 4 mil 616 servidores públicos que equivalen al 76.82% de los que están obligados, presentaron en tiempo y forma la Declaración de Situación Patrimonial, 267 declaraciones de inicio, 62 de conclusión y 4 mil 283 de modificación patrimonial anual, promoviendo las acciones en materia de ética y combate a la corrupción, para recuperar la confianza en la sociedad, en las autoridades e instituciones municipales.

4 mil 616 servidores públicos cumplieron con su obligación de rendición de cuentas ante la ciudadanía, presentando su Declaración de Situación Patrimonial, lo cual representa el 76.82% de los servidores públicos obligados.

INVESTIGACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Este Gobierno, a través de la Sindicatura Municipal, durante el periodo que se informa, inició 243 investigaciones administrativas por presuntas faltas cometidas y 219 procedimientos administrativos contra servidores públicos de la administración pública municipal.

Derivado de lo anterior, en 187 casos, se inició procedimiento ante la Comisión de Honor y Justicia a miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y 32 procedimientos a otros servidores públicos municipales: asimismo, se iniciaron 226 investigaciones administrativas a servidores públicos municipales en su gran mayoría de administraciones anteriores; por la probable comisión de conductas irregulares.

Cabe destacar que, complementariamente, se iniciaron diversas carpetas de investigación de sumo interés para el Ayuntamiento y la comunidad como lo son: **la falta de pago de cuotas obrero patronales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en perjuicio de agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018, la cual ascendia a 21 millones de pesos;** asunto iniciado con motivo de la vista señalada en la sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, TJEBC con número 218/2019.

En este mismo sentido, iniciamos investigación relacionada con el ejercicio de recursos del Programa para el Fortalecimiento para la Seguridad Pública, FORTASEG; la adjudicación directa de obra pública que debió ser licitada; descuentos otorgados por entidades paramunicipales sin contar con las autorizaciones respectivas, entre otros.

Además, emitimos 52 resoluciones derivadas de los procedimientos administrativos a servidores públicos municipales.

Se inició carpeta de investigación sobre la falta de pago de cuotas obrero patronales ante el IMSS en perjuicio de agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018, a cual ascendia a 21 millones de pesos.

Emitimos 52 resoluciones, derivadas de los procedimientos administrativos a servidores públicos municipales.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

Por otra parte, por medio de la Sindicatura Municipal realizamos 11 visitas domiciliarias para verificar la evolución del patrimonio de los servidores públicos municipales, derivándose en 11 Actas Circunstanciadas y aplicamos 200 exámenes antidoping a servidores públicos municipales para la detección de consumo de drogas enervantes, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y cualquier otra que produzca efectos similares, resultando un solo probable positivo, y los demás negativos, coadyuvando con ello, con el sistema nacional y estatal anticorrupción.

Es importante destacar que, el 23 de octubre del 2019, se instaló la Comisión de Honor y Justicia del 23 Ayuntamiento de Mexicali, y que ha sesionado en 21 ocasiones, logrando emitir 245 resoluciones, de las cuales 228 corresponden a cumplimientos ordenados por jueces federales para prescripción. Por otro lado, se han separado de su cargo a 5 oficiales de la DSPM, por abuso de autoridad en contra de ciudadanos y suspendido de manera preventiva a otros 12 y 2 removidos de su cargo.

De igual forma, iniciamos 32 procedimientos administrativos a servidores públicos municipales; integrando a la fecha 98 expedientes del año 2017 y años anteriores, para deslindar responsabilidades y emitir las resoluciones que en derecho corresponda, fomentando con ello la eficiencia administrativa y la transparencia.

En resumen, durante el periodo que se informa, a través de la Sindicatura Municipal concluimos mil 240 expedientes en etapa de investigación, reduciendo el irresponsable rezago de mil 300 expedientes de las administraciones anteriores en el Departamento de Responsabilidades de los miembros de la DSPM.

Emitimos 245 resoluciones a miembros de la DSPM.

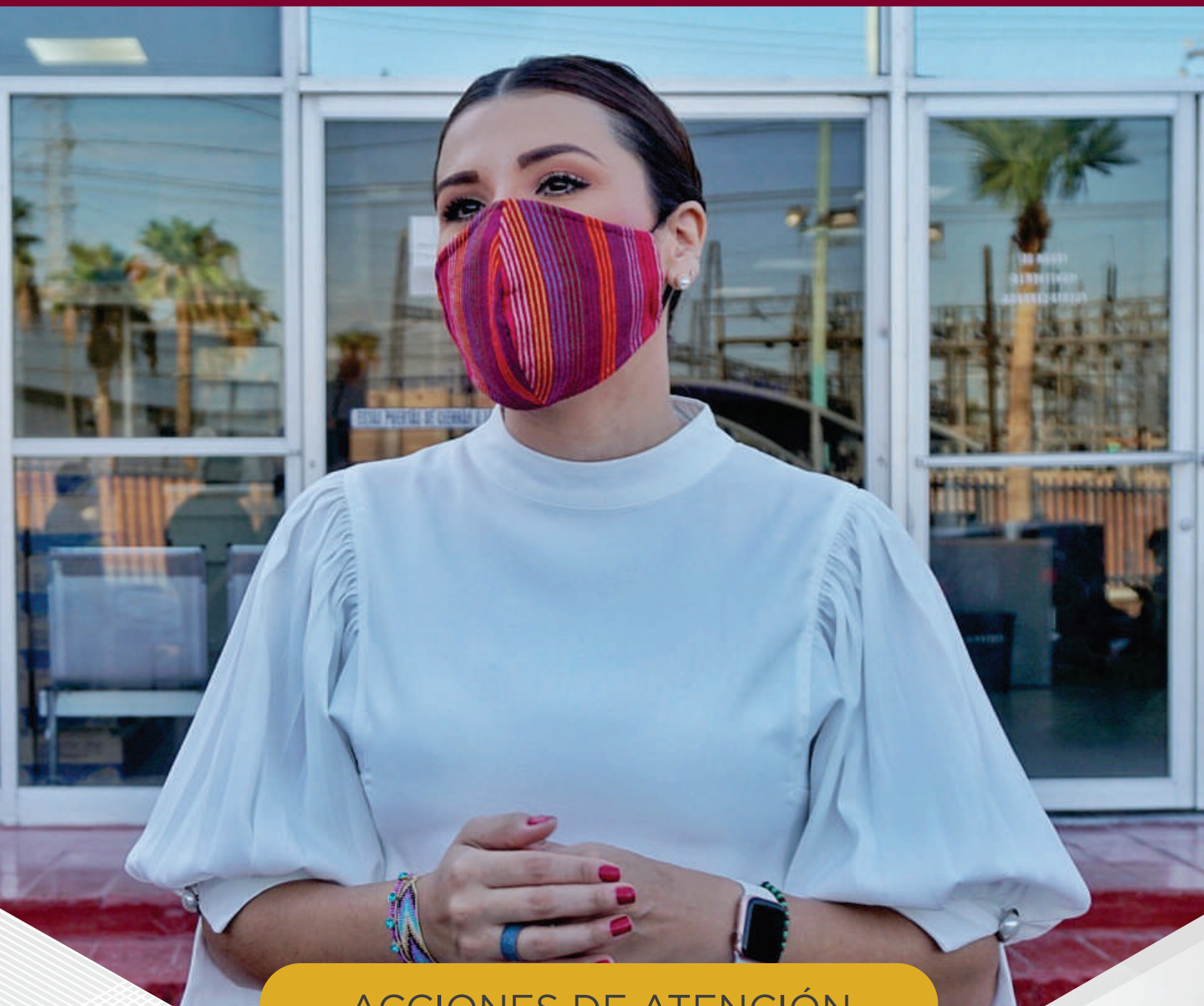
Concluimos mil 240 expedientes en etapa de investigación, logrando con ello abatir el irresponsable rezago de mil 300 expedientes de las administraciones anteriores.



CONVENIO CON LA UIF

Por último, cabe destacar que, como un ejemplo del fiel compromiso de la presente Administración con el combate contra la corrupción, se encuentra en proceso de aprobación un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Mexicali y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, UIF, para el intercambio de información con el objetivo de detectar y sancionar de manera oportuna operaciones con recursos de procedencia ilícita en el municipio, tanto en el ámbito público como privado.





ACCIONES DE ATENCIÓN

DURANTE LA PANDEMIA

MARINA DEL PILAR

1er INFORME DE **RESULTADOS**

ACCIONES DE ATENCIÓN DURANTE LA PANDEMIA

La contingencia sanitaria que enfrentamos a lo largo de este 2020 puso a prueba las capacidades de coordinación intergubernamental, de colaboración entre sociedad y gobierno, la solidaridad social y la responsabilidad individual y comunitaria, para responder con rapidez, compromiso, creatividad y eficacia, ante un fenómeno desconocido, inédito y de impacto internacional.

Este Gobierno Municipal, como la instancia gubernamental más cercana a la gente, ha concentrado sus esfuerzos en la contención eficiente del coronavirus; en disminuir los contagios, así como la incertidumbre en la población; en mantener informada a la ciudadanía y a las familias Cachanillas; en escuchar sus demandas y canalizar soluciones; en coordinar las medidas sanitarias dictadas por el Gobiernos Federal, encabezado por el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, y el Gobierno Estatal, a cargo del Gobernador Jaime Bonilla Valdez; y en propiciar de manera responsable, la reactivación de nuestra sociedad, particularmente respecto de aquellas actividades de carácter económico y comercial, teniendo siempre como prioridad el Bienestar de los sectores más vulnerables.

BIENESTAR SOCIAL

Durante el periodo que se informa, con **corazón y voluntad**, activamos el 30 de marzo el pleno del **Consejo Municipal de Protección Civil, para coordinar los esfuerzos de atención a la contingencia** sanitaria COVID-19, el cual continúa en sesión permanente y en el que participan los órdenes de gobierno estatal y federal, en particular las autoridades del sector salud.

Como resultado de estos esfuerzos, fuimos los primeros en crear a nivel estatal la **Unidad de Primera Respuesta**, atendida por la Dirección del H. Cuerpo de Bomberos para evaluar los casos sospechosos de COVID-19. Esta unidad móvil es operada por dos paramédicos utilizando equipo especializado para la revisión del paciente, y en caso de ser necesario el traslado a una institución de salud, cuenta con ambulancias especiales para ello. A la fecha hemos atendido alrededor de **4 mil 450 llamadas** derivadas del servicio de emergencia 911 para brindar asesoría telefónica, así como mil 269 servicios en domicilio.

ESTACIONES DE BOMBEROS COVID

Coadyuvamos con el **traslado de mil 118 personas a las instituciones de salud** correspondiente, habilitando la Estación de Bomberos 23, ubicada en avenida Torino esquina con avenida Puente de la Reyna, como estación especializada en pacientes COVID-19 y sospechosos, donde se dispuso de 21 bomberos paramédicos y de 3 ambulancias equipadas para la contingencia.

De igual forma, en la Estación de Bomberos 16 ubicada en el Ejido Hermosillo, con 6 bomberos paramédicos y en la Estación de Bomberos del Puerto de San Felipe, adecuamos un área COVID, para la descontaminación del personal asignado a esta contingencia, que consistió en 6 bomberos paramédicos.

Habilitación de 3 estaciones de Bomberos especializadas en pacientes COVID y casos sospechosos.



Cabe resaltar, que el personal de bomberos recibió capacitación y entrenamiento especial para intervenir de forma adecuada en las situaciones de riesgo con pacientes con sospecha o positivos a este virus. También, es necesario mencionar el apoyo solidario que diferentes empresas y organizaciones civiles brindaron a través de donaciones de equipo de protección para el personal de Bomberos que participa como primer respondiente, tales como: trajes tyvek, mascarillas KN95, guantes de nitrilo, así como material para desinfectar.

DONATÓN POR MEXICALI Y PROGRAMA ALIMENTARIO EMERGENTE

Durante el proceso de evolución de la contingencia sanitaria por COVID-19, realizamos el evento denominado Donatón por Mexicali, realizado del 16 al 26 de abril, con la finalidad de colectar apoyos, principalmente alimentos, para las familias vulnerables de nuestro municipio, quienes desafortunadamente vieron reducido o perdieron su sustento económico.

En este esfuerzo en el que colaboramos con todo corazón y voluntad población y gobierno, **recaudamos 51 mil 639 canastas de alimentos y 70 mil cubrebocas,** a favor de familias vulnerables del municipio, aunado al mismo número aportadas por el Gobierno Municipal, para un total de 103 mil 278 canastas. Con estos resultados implementamos el Programa Alimentario Emergente, a través del cual logramos, en conjunto con el Gobierno del Estado y sociedad civil, **otorgar un total de 641 mil 277 canastas y apoyos, beneficiando a más de 60 mil familias mexicalenses,** distribuyéndolas en diferentes puntos de la ciudad, Valle y San Felipe, entregándolas a grupos tales como: **paqueteros adultos mayores de supermercados, músicos, vendedores ambulantes, meseros, taxistas, grupos de la sociedad civil, asociaciones religiosas, boxeadores y población vulnerable** del municipio de Mexicali.

Logramos apoyar a la población de Mexicali, Valle y San Felipe a través de 641 mil 277 canastas de alimentos que beneficiaron a 60 mil familias.



APOYOS A POBLACIÓN VULNERABLE

Proporcionamos **2 mil 713 apoyos económicos, en beneficio de 11 mil 394 familias**

mexicalenses dedicadas al comercio ambulante. También, respetando las medidas sanitarias correspondientes, entregamos 21 mil cubrebocas en diversas comunidades de la ciudad como Hacienda Los Portales secciones 3 y 4, colonia Independencia, Valle de Puebla, entre otras.

Además, gestionamos recursos emergentes que destinamos a través del **programa "Madre Soltera"** para apoyar a **352 madres de familia que perdieron su empleo** durante la contingencia, proporcionándoles apoyos económicos en diferentes medios.

De igual manera, se habilitaron líneas directas para que la ciudadanía que necesitara una canasta de alimentos pudiera solicitarla a través del DIF Municipal, y así les fueran entregadas a domicilio.

Otros apoyos entregados incluyen alimentos preparados a empleados del sector salud y bomberos, así como apoyos a árbitros del deporte, músicos, meseros y a taxistas con canastas de alimentos, vales para el gas e insumos de protección, para ayudarles a compensar por lo menos un poco, la disminución o pérdida de sus sustentos económicos

2 mil 713 apoyos económicos entregados en beneficio de 11 mil 394 familias dedicadas al comercio ambulante, así como a 352 madres de familia que perdieron su empleo durante la contingencia.



Complementariamente, para fortalecer las medidas de prevención dictadas para la contingencia sanitaria, entregamos 20 tinacos a las familias que habitan en el Ejido La Colorado 1, beneficiando a 100 habitantes con una inversión de 28 mil 600 pesos y llevamos 4 mil 500 platillos de alimentos para las personas en situación de calle y migrantes, con una inversión de 89 mil 900 pesos.

Por otra parte, para recaudar fondos y apoyar a árbitros y ampáyeres que vieron sus ingresos disminuidos por la suspensión de las actividades deportivas, realizamos **el Primer Torneo "Yo Debato por Mexicali"**, con la participación de 16 periodistas deportivos, obteniendo 42 mil pesos, con los que se adquirieron 28 vales de despensas de mil 500 pesos.

ASILO DE ANCIANOS DR. CARLOS CANSECO

Proteger a las personas de grupos vulnerables que se encuentran bajo la responsabilidad del Gobierno Municipal, en este caso en instalaciones a cargo del Sistema DIF Municipal, es una prioridad, por ello, establecimos medidas de salud y seguridad extraordinarias por la contingencia de salud en el Asilo de Ancianos Dr. Carlos Canseco, implementando filtros de acceso

para el personal, capacitaciones y material didáctico, material de limpieza y desinfección, así como material médico.

También, habilitamos el área médica en dos secciones para la atención de pacientes infectados del virus y de pacientes sospechosos del mismo.

APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA INSUMOS MÉDICOS A HOSPITALES Y OTROS SECTORES

Nuestro Gobierno ha tenido claro que el sector salud y las personas que se desempeñan en éste son los protagonistas y les debemos nuestra mayor gratitud por la loable labor que han venido realizando durante la contingencia, y que necesitan de todo el apoyo para enfrentar tan complicada situación. En este sentido, a través del Sistema DIF Municipal se gestionaron **donaciones en insumos médicos, equivalentes a 4 millones 809 mil 655 pesos**, para los siguientes hospitales:

- **Hospital General de Mexicali:** 180 batas, 285 lentes, 11 mil 300 guantes, 2 mil 150 cubrebocas, 520 mascarillas, 425 trajes protectores de overoles, mil cofias, cubrezapatos y 800 caretas de vinil.

- **Instituto Mexicano del Seguro Social,** IMSS: 3 mil cubrezapatos, 8 mil guantes, mil 150 cubrebocas, 800 cretas de vinil, 125 overol protector, 141 lentes, 180 batas desechables y 320 mascarillas N95.

- **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, ISSSTE: 3 mil cubrezapatos, 8 mil guantes, mil cubrebocas, 800 caretas, 125 overoles, 100 lentes, 30 batas desechables, 240 mascarillas, 12 almohadas, 61 catres, 61 cobijas, y 61 colchonetas.

- **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y Municipio de Baja California**, ISSSTECALI: fueron entregadas 35 camas médicas.

- Entregamos 460 sueros para la rehidratación del personal de las instituciones médicas.

Además, gestionamos la donación de camillas ante El Centro Regional Medical Center de El Centro, California, Estados Unidos, obteniendo los siguientes resultados. **Logramos entregar 40 camillas** en el **Hospital General de Mexicali**, con un valor de 5 mil dólares cada una, dando un total de 60 mil dólares que comprenden lo siguiente: 5 camas eléctricas de hospital adulto marca Hill Room, modelo centra, 3 camas eléctricas de hospital adulto marca Hill Room, modelo Advance, 7 camas cuna pediátrica, 8 camas pediátrica marca MidMark, 4 camillas de traslado marca Strycker, 9 bacinetes de bebé y 4 mesas de mayo acero inoxidable, siendo el **primer municipio en todo México** en contar con este equipo.

De igual manera, gracias a las gestiones con la Fundación “Por La Salud” y la Secretaría de Relaciones Exteriores, **fueron donados 28 ventiladores al Hospital General de Mexicali.** Y, por otra parte fue posible la donación de **6 computadoras para registro de pacientes.**

Cabe señalar que, en conjunto, entregamos **insumos médicos de protección** al Hospital General de Mexicali, IMSS e ISSSTE, así como al H. Cuerpo de Bomberos, policías municipales, empleados de gobierno y sectores vulnerables de la sociedad mexicalense, por un valor mayor a los 18 millones de pesos.

Asimismo, destacan las distintas **muestras de solidaridad que ante la adversidad** mostraron

diversos servidores de la Administración Pública Municipal, como por ejemplo **la Presidenta Municipal, quien donó el 100% de su salario** en el mes de abril, así como muchos otros funcionarios que hicieron lo propio con el 20% del mismo, con lo que se logró un donativo de 590 mil 340 pesos al sector salud.

A través de las donaciones del sector social y privado, logramos entregar 43 mil 362 insumos médicos a 4 instituciones de salud.

Gracias al Centro Regional Medical Center, de la ciudad de El Centro, CA., logramos entregar 40 camillas al Hospital General de Mexicali.

Fueron donados 28 ventiladores y 6 computadoras al Hospital General de Mexicali.

Diversos funcionarios municipales, incluyendo la Presidenta Municipal, donaron parte de su salario para apoyar al sector salud.

Se entregaron insumos médicos a hospitales, servidores públicos y población vulnerable por un monto mayor a 18 millones de pesos.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, CONCIENTIZACIÓN, RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS AL ALCANCE NUESTRA COMUNIDAD (EN LÍNEA)

Para difundir y mantener las medidas de prevención implementadas ante la pandemia de COVID-19 y proteger la salud de los Cachanillas, realizamos perifoneo en diversas zonas y colonias de la ciudad con el audio oficial del Gobierno Municipal, del mes de mayo al mes de agosto.

También, realizamos la campaña permanente en redes sociales de concientización **"Yo me quedo en casa"**, con la participación de 55 personajes destacados del ámbito deportivo, teniendo un alcance de 110 mil espectadores.

Además, para proporcionar opciones de aprendizaje y entretenimiento cultural, con corazón y voluntad, desarrollamos y pusimos a disposición de familias Cachanillas, la **plataforma digital imacumvirtual.com** donde ofrecemos seguimiento a **cursos, tutoriales y actividades en línea** en los **8 centros** de IMACUM ubicados en la ciudad, Valle y San Felipe y ponemos al alcance de estudiantes, investigadores e historiadores, el acervo digitalizado del Archivo Histórico de nuestra ciudad, para conocer la historia y las manifestaciones culturales a la comunidad.

Complementariamente, del mes de abril a la fecha, trabajamos por medio de videollamadas en el CDHI **Wa-kiñul** y por **plataformas virtuales** como Zoom y Facebook en el **Centro de Día Madre Teresa**.

Adicionalmente, realizamos **conferencias en vivo** a través de la página oficial **Misión San Carlos Facebook**, con un alcance de 20 mil reproducciones y en las que tratamos 19 temas relacionados con las diversas **alteraciones emocionales, producto de la contingencia sanitaria mundial**, así como **adicciones** y los servicios que se brindan en el centro.

En este mismo sentido, a través de **D.A.R.E. Mexicali** promovemos videos informativos que abordan temas como medidas de higiene y cómo desinfectar los alimentos en casa, con la intención que las familias mexicalenses se unieran a la campaña de **"Cuidarnos Todos"**.

De igual manera, entre otros programas, llevamos a cabo a través del Instituto Municipal del Deporte

y la Cultura Física, IMDECUF la campaña **"Yo Me Activo en Casa"**, con diversas dinámicas y actividades físicas que propician un estilo de vida sano, que pueden realizarse desde el hogar, para adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, y en general para toda la familia.

Es importante resaltar que el Ayuntamiento de Mexicali **fue reconocido por el Gobierno Federal** como uno de los municipios con mayor aceptación de los protocolos del "Quédate en Casa" del sector salud.

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

La aplicación de las medidas sanitarias para reducir los contagios es y ha sido desde el inicio de la contingencia una prioridad para el Gobierno de Mexicali, por ello, para disminuir la movilidad de los ciudadanos, conforme **a las disposiciones legales y oficiales emitidas por las instancias sanitarias en el orden Federal, Estatal y del propio Municipio**, difundimos ampliamente las diversas **medidas preventivas implementadas, entre las cuales se encontraba la recomendación de operar las empresas con horario restringido**, así como la **suspensión total de actividades** para sectores comerciales considerados **no esenciales.**

Asimismo, conforme las medidas sanitarias lo permitieron, implementamos y supervisamos la aplicación de protocolos sanitarios para la **reapertura de actividades**, las cuales se han realizado de manera **gradual, ordenada y cauta**, conforme a las características de cada giro en particular, de Mexicali, el Valle y San Felipe.

PROMOCIÓN DE CONDUCTAS SALUDABLES A LA POBLACIÓN

En este Gobierno Municipal, convencidos que para cuidar y apoyar a los demás es prioritaria la salud de los servidores públicos y de toda la población, a través de Servicios Médicos Municipales capacitamos al personal en temas de atención, uso de equipo de protección personal y orientación al usuario.

Asimismo, equipamos las ambulancias de Servicios Médicos Municipales para atención de pacientes COVID-19 y en colaboración con Regidores, Sindicatura e instituciones de salud del sector público, desarrollamos el **Protocolo para el Retorno al Trabajo de Manera Segura, Ordenada y Responsable en el Gobierno de Mexicali, Baja California y la Atención al Ciudadano** ante la contingencia de salud.

Por otra parte, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, **instalamos filtros sanitarios en los accesos al municipio**: San Luis Río Colorado, garitas Nuevo Mexicali, Centro de la Ciudad y poblado Los Algodones.

Asimismo, para mantener la salud de nuestros policías de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, atendimos médicamente a los agentes que lo solicitaron, implementamos temporalmente el centro de toma de muestra COVID-19 en la Comandancia Noreste e implementamos el servicio de atención médica vía telefónica para enfermos de coronavirus de la DSPM.

Creación del Protocolo para el Retorno al Trabajo de Manera Segura, Ordenada y Responsable en el Gobierno de Mexicali, Baja California, y la Atención al Ciudadano ante el COVID-19.

Instalamos filtros sanitarios en los accesos al municipio: San Luis Río Colorado, garitas Nuevo Mexicali, Centro de la Ciudad y poblado Los Algodones.



CAMPAÑA "YO CUIDO MI SALUD, YO USO CUBREBOCAS"

Ante la inusitada pandemia por coronavirus, ha quedado demostrado que el uso de cubrebocas es una de las principales medidas recomendadas por las autoridades de salud, tanto a nivel internacional como nacional y local, para prevenir contagios.

En razón de ello, llevamos a cabo la campaña **"Yo Cuido Mi Salud, Yo Uso Cubrebocas",** en un esfuerzo binacional para, por un lado, crear conciencia en la población de la necesidad e importancia del uso de los mismos; así como para **entregar un millón de cubrebocas** a personas en zonas de alto índice de contagio, en el transporte público, en el cruce fronterizo peatonal a Estados Unidos y en filtros sanitarios, en la ciudad de Mexicali, su Valle, San Felipe, y en el Valle Imperial en California, EE.UU., a través de gestiones realizadas en ambos lados de la frontera.

DIFUSIÓN DE MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DERIVADAS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Durante la emergencia sanitaria la comunicación oportuna y eficaz con los Cachanillas ha sido una de las principales encomiendas para este Gobierno Municipal, que asumimos con corazón, voluntad y responsabilidad, para mantener la tranquilidad social y fortalecer la solidaridad en la aplicación de las medidas sanitarias para contener la pandemia del COVID-19.

En consecuencia, mantenemos una permanente difusión en medios de comunicación tradicionales y digitales, para informar a la población las medidas que su Gobierno implementa para concientizar a la ciudadanía de la importancia de seguir las medidas preventivas dispuestas por el sector salud, de los distintos órdenes de gobierno.

En este mismo sentido, emprendimos, entre otras, la campaña **"A pesar de la Pandemia nuestra ciudad sigue avanzando"**, para difundir las acciones en materia de obra pública y pavimentación en la ciudad, el Valle y San Felipe y la campaña en redes sociales **"Yo solicito y pago todos mis trámites"**, invitando a la población a utilizar el portal web del Ayuntamiento para realizar sus trámites durante la pandemia.

Campaña binacional "Yo Cuido Mi Salud, Yo Uso Cubrebocas", para crear conciencia de la importancia del uso de éstos, así como para hacer entrega de un millón de cubrebocas en Mexicali, el Valle, San Felipe y en el Valle Imperial en California, EE.UU.

Utilizamos las distintas plataformas digitales y de comunicación oficiales para la promoción de las medidas implementadas por el Gobierno Municipal encaminadas a la prevención de contagios de COVID-19.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN SANITARIA HACIA EL PERSONAL Y LAS INSTALACIONES MUNICIPALES

En este Gobierno insistimos en cuidar y apoyar a visitantes y usuarios en general de los servicios públicos municipales, manteniendo la salud y la seguridad de nuestros servidores, atendiendo cabalmente las disposiciones sanitarias pertinentes.

Para ello, reforzamos los filtros sanitarios en los accesos del Palacio Municipal, implementando un programa permanente de desinfección en espacios abiertos, oficinas, equipamiento y equipos de trabajo y al mismo tiempo, suministramos material de protección y gel desinfectante, y mejoramos la señalización de espacios para respetar la sana distancia, tanto para empleados como para visitantes y el resto de usuarios.

Adicionalmente, proporcionamos insumos médicos y material para prevención y protección contra contagios como son: 180 mil cubrebocas, 42 mil pares de guantes, mil 877 lentes de protección, 2 mil overoles de protección médico, 2 mil 700 galones de gel antibacterial, desinfectantes y cloro, entre otros insumos médicos y de protección, distribuidos entre las dependencias y entidades municipales.

Asimismo, en el Valle de Mexicali entregamos **mil 488 cubrebocas** tipo N95, 400 caretas protectoras y 97 desinfectantes individuales a todo el personal operativo, de igual forma se desinfectaron 63 veces las oficinas de las 14 Delegaciones Municipales, 70 veces las Comandancias de Policía del Valle de Mexicali y San Felipe y 2 veces las estaciones de Bomberos Zona Sur y Norte, a los cuales también les hicimos entrega de 5 cápsulas para traslado de pacientes infectados.

Por otro parte, en colaboración y con la buena comunicación con el Gobierno Federal, encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a través del **Instituto Mexicano del Seguro Social mantuvimos el pago del 100% de su remuneración ordinaria a policías de seguridad pública incapacitados por el contagio de coronavirus.**

Cabe destacar que, a pesar del cierre de la frontera y el corte de la cadena de suministros a nivel nacional e internacional, que originaron una escasez de materiales de protección y desinfección, a la fecha hemos logrado mantener la entrega puntual de suministros en tiempo y forma.

Distribuimos más de 180 mil cubrebocas, 42 mil pares de guantes, mil 877 lentes de protección, 2 mil overoles de protección médicos, 2 mil700 galones de gel antibacterial, desinfectantes y cloro.

Remuneración ordinaria del 100% a los policías incapacitados por coronavirus.



SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

De manera complementaria, para que las personas que continúan en sus actividades económicas en la ciudad mantengan las medidas sanitarias correspondientes, dentro del programa **"Yo cuido mi salud"** instalamos 20 lavamanos portátiles en diferentes puntos de la ciudad como son paraderos, hospitales, oficinas gubernamentales y espacios públicos, manteniéndolos limpios y desinfectados para su uso.

Además, para contener la propagación del COVD-19, construimos una celda exclusiva para la disposición final de los residuos sólidos domésticos y voluminosos en el Relleno Sanitario Benito Juárez, realizando el confinamiento y sellado diariamente.

Por último, en colaboración sociedad y gobierno, aplicamos el descuento del 25% en trámites de licencias y uso de suelo, para reactivar el sector de la construcción.

Instalación de 20 lavamanos portátiles en diferentes puntos de la ciudad



MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE COVID-19 EN EL TRANSPORTE

A pesar de que la medida más efectiva para reducir los contagios durante la pandemia COVID-19 es quedarse en casa, la realidad económica de nuestra sociedad poco lo permite, por lo que la movilidad solo se redujo.

En este sentido, el transporte público continuó prestando sus servicios, por lo que el Gobierno Municipal estableció protocolos **para proteger la salud de operadores y usuarios del transporte** público. Se firmó una **carta compromiso** con los concesionarios del transporte público con el fin de implementar **acciones inmediatas** para mejorar la limpieza en las unidades y coadyuvar con el Gobierno la vigilancia y el uso de cubrebocas, tanto en los operadores como en los usuarios. Adicionalmente **se entregaron 50 mil cubrebocas** para los usuarios.

Aunado a ello, cada unidad se equipó de dispensadores de gel antibacterial, impartimos pláticas de prevención de contagio y realizamos trabajos de **limpieza en paraderos y desinfección en unidades del transporte público**, así como operativos de inspección a autobuses y taxis para verificar la implementación de las medidas sanitarias, de los que resultaron 57 multas por no usar cubrebocas.

Además, como apoyo y como una pequeña muestra de gratitud a la heroica labor desempeñada por personal del sector salud durante la pandemia, se implementó el **transporte público gratuito a todos los trabajadores del sector salud**, en todas las rutas urbanas.

Firma de carta compromiso con concesionarios del transporte público para implementar acciones inmediatas para establecer medidas de contención del coronavirus.

Entrega de 50 mil cubrebocas para usuarios del transporte público.

Transporte gratuito a trabajadores del sector salud.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE COVID-19 EN LAS VIALIDADES

Reducir la movilidad durante el pico de contagios del COVID-19 fue una prioridad para el Gobierno de Mexicali, en consecuencia, aplicamos cierre de calles en perímetros de clínicas y hospitales, así como de filtros de revisión en la vía pública para reducir la circulación vehicular en vialidades primarias y secundarias.

Adicionalmente, colaboramos con otras instituciones y organizaciones, para mantener las medidas sanitarias:

1. Desinfección de la calle del Hospital con equipo de pipas, hidrolavadoras a presión y personal.

2. Habilitación de carpas con instalaciones eléctricas y equipo de aire acondicionado, así como la rehabilitación de baños en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Baja California.

3. Acondicionamiento de las instalaciones sanitarias del búnker del Hospital del ISSSTE.

4. Construcción de los baños en el edificio de CREA en la colonia Guajardo.

5. Instalación de carpas en el Asilo de Ancianos del Ejido Janitzio.

ECONÓMICO

APOYO A MIPYMES "ZONA LOCAL YO MEXICALI"

Conforme avanzamos en el manejo de la contingencia sanitaria, ha sido necesario mitigar las secuelas negativas y reactivar la economía local, por lo que implementamos el programa **"Zona local Yo Mexicali"** que tiene como objetivo beneficiar a productores de Mexicali, Valle y San Felipe introduciendo sus productos en los mercados de la región para su comercialización, **coadyuvando a incrementar los ingresos de las Mipymes** y por consecuente, de las familias mexicalenses.

Como resultado del programa se **generaron 30 casos de éxito**, fortaleciendo la economía local promoviendo e impulsando la comercialización de productos en los mercados, así como el consumo local, salvaguardando empleos y el bienestar de las familias.

REAPERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

La pandemia del COVID-19 frenó el dinamismo de los Cachanillas, afectando la salud y economía de las familias al provocar el cierre de negocios. Por ello, para este Gobierno ha sido una prioridad reactivar las actividades económicas con seguridad y protección.

En consecuencia, coordinados con el Gobierno Estatal y Federal, diseñamos Protocolos de Sanidad para la reapertura de diferentes giros productivos, que incluyen visitas de verificación, entre otras varias medidas. De tal suerte, realizamos la reapertura de establecimientos en forma escalonada, según el semáforo en nuestra entidad: **120** gimnasios, **285** restaurantes, **2 mil comerciantes ambulantes** reactivados, **8** plazas comerciales con un total de **mil 41 locales**, **14 casinos** con un total de **3 mil 500 empleos** reactivados, 297 centros religiosos y 20 escuelas de danza.

Complementariamente, implementamos el **"Programa que apoya a restaurantes"**, gestionando créditos en especie a través de distintos supermercados comprometidos con la sociedad mexicalense: Distribuciones REMBAO, Súper Chivas y Smart & Final, quienes **los otorgaron por un monto desde 15 mil a 50 mil pesos en insumos o mercancía, a 0% de interés,** para facilitar la reapertura de restaurantes, sector del que dependen más de 30 mil familias.

En el mismo sentido, el Gobierno de Mexicali llevó a cabo el **Programa "Espacio Seguro"**, para reactivar la economía de la capital bajacaliforniana, a través de un certificado en los establecimientos comerciales para cerciorar que éstos cumplen con las medidas y protocolos necesarios para evitar contagios por coronavirus.

Gestionamos créditos a través de supermencados, desde 15 mil hasta 50 mil pesos en insumos o mercancía.

Reaperturas según el semáforo local de Baja California: Gimnasios 120, restaurantes 285, comercio ambulante 2 mil, plazas comerciales 8 con mil 41 locales, casinos 14, Centros Religiosos 297 y Escuelas de danza 20.

30 casos de éxito de productores locales con el Proyecto "Zona local Yo Mexicali".

Programa "Espacio Seguro", para comprobar que los establecimientos comerciales cumplen con las medidas de seguridad suficientes para la reapertura de sus actividades.

ACTIVIDAD TURÍSTICA

El turismo, uno de los sectores más dinámicos y productivos de los últimos años para el Municipio de Mexicali, fue duramente afectado al suspenderse las actividades masivas e implementarse la sana distancia, por eso, implementamos el **"Plan de Blindaje"** para **San Felipe, Los Algodones, Dunas del Valle de Mexicali y la entrada de San Luis Rio Colorado, Sonora a Mexicali**, para proteger la salud y las actividades turísticas.

En este sentido, difundimos en redes sociales información actualizada y disposiciones emitidas por las autoridades respecto al turismo y el color del semáforo epidemiológico en el que nos encontramos. Instalamos filtros sanitarios en diferentes puntos del municipio; instalamos lonas y carteles en carreteras y establecimientos en los diferentes poblados del municipio con información acerca de la cuarentena, periodo vacacional, y el estado de nuestras playas.

Realizamos una guía virtual de restaurantes con servicio a domicilio y para llevar de la ciudad, Valle y San Felipe, apoyando a los comercios locales, así como la elaboración y difusión del

video promocional con apoyo de influencers de Mexicali para la **campaña "Quédate en casa",** transmitida a través de redes sociales.

Por otra parte, **promovimos un manual de acciones para la certificación de entornos laborales libres de COVID-19** y gestionamos con la aduana fronteriza el cruce de equipo médico para el Hospital General de Mexicali.

Además, integramos un **video promocional de San Felipe sobre la nueva normalidad en los entornos laborales libres de COVID.** Para el sector turístico y comercial desarrollamos una guía para hoteles y restaurantes con las recomendaciones sanitarias del sector salud, misma que fue difundida en redes sociales y entregada a hoteles y moteles: **53 en Mexicali, 5 en el Valle de Mexicali y 32 en San Felipe.**

Por último, manteniendo la permanente colaboración entre sociedad y Gobierno que ha caracterizado a la presente Administración, se implementó el **"Plan de Reactivación turística San Felipe y Reapertura del puerto de San Felipe" (PRT)**, aunado al **Protocolo Playa Segura**, para la retorno a las playas de la zona de forma responsable, atendiendo todas las medidas sanitarias establecidas por las autoridades del Sector Salud de los distintos órdenes de Gobierno.

Elaboramos el Plan de Reactivación Turística y el Protocolo Playa Segura para San Felipe.





ANEXOS

MARINA DEL PILAR

1er INFORME DE **RESULTADOS**

RELACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES AUTORIZADAS PROGRAMA DE OBRA DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2019

OBRA /ACCIÓN	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADOS
PROGRAMA NORMAL **URBANIZACIÓN EN VIALIDADES**			
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALLE SARATOGA, DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ (CALLE SEXTA) A CALLE INTERNACIONAL, EN EL POBLADO LOS ALGODONES.	$ 2000,000.00	9,450 M²	4,629
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE SAN CARLOS EN LA COLONIA SAN ISIDRO (SEGUNDA ETAPA).	$ 700,000.00	1,380 M²	1,256
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SOCRATES DE CALLE DEL SATELITE A CALLE MEZTITLAN NORTE, COLONIA POPULAR CENTINELA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	$ 765,000.00	1,500 M²	602
TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL:	**$ 3465,000.00**		
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL **URBANIZACIÓN EN VIALIDADES**			
PAVIMENTACIÓN DE CALLE DE LAS FLORES, DE CALLE ALVARO OBREGON A CALLE REACOMODO GONZÁLEZ, EN EL POBLADO GONZÁLEZ ORTEGA III.	$ 2297,312.23	5,175 M²	1,901
PAVIMENTACIÓN DE CALLE EUCALIPTO EN COLONIA EL ALAMO, DELEGACIÓN MORELOS.	$ 1641,875.28	3,375 M²	207
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIMÓN BOLIVAR EN EL EJIDO OAXACA, DELEGACIÓN DELTA.	$ 2041,342.69	5,670 M²	1,309
PAVIMENTACIÓN DE CALLE ACAPULCO DE CALLE MAR DE JAVA A CALLE MAR DORICO, EN EL POBLADO SAN FELIPE.	$ 1395,823.17	1,980 M²	2,181
PAVIMENTACIÓN DE CALLE ARGENTINA, DE CALLE PRIMERA A CALLE TERCERA EN EL POBLADO CIUDAD COAHUILA (KILOMETRO 57).	$ 2161,512.39	5,300 M²	1,615
PAVIMENTACIÓN DE CALLE DÉCIMA DE CALLE 18 DE ABRIL A CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EN CIUDAD GUADALUPE VICTORIA.	$ 1570,042.65	3,600 M²	2,445
PAVIMENTACIÓN DE CALLE ECUADOR EN EL POBLADO CIUDAD COAHUILA (KILOMETRO 57).	$ 395,431.01	765 M²	1,818
PAVIMENTACIÓN DE CALLE GUADALAJARA DE CALLE CUARTA A CALLE QUINTA EN EL POBLADO CIUDAD COAHUILA (KILOMETRO 57).	$ 704,281.19	1,890 M²	1,818
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SEXTA DE CALLE 18 DE ABRIL A CALLE 29 DE SEPTIEMBRE EN EL POBLADO CIUDAD GUADALUPE VICTORIA (KILOMETRO 43).	$ 712,756.73	1,845 M²	4,975
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA GUANAJUATO, DESDE AV. ABELARDO L. RODRIGUEZ HASTA CALLE IGNACIO ALLENDE, EN LA COLONIA CUCAPAH PROGRESO, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	$ 1850,001.62	3,690 M²	498
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA JALISCO, DESDE AV. ABELARDO L. RODRIGUEZ HASTA CALLE IGNACIO ALLENDE, EN LA COLONIA CUCAPAH PROGRESO, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	$ 1839,995.93	3,690 M²	498
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA HIDALGO, DESDE AV. ABELARDO L. RODRIGUEZ HASTA CALLE IGNACIO ALLENDE, EN LA COLONIA CUCAPAH PROGRESO, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	$ 1778,866.87	3,690 M²	498
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA OAXACA, DESDE AV. ABELARDO L. RODRIGUEZ HASTA CALLE IGNACIO ALLENDE, EN LA COLONIA CUCAPAH PROGRESO, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	$ 1802,495.49	3,690 M²	498
PAVIMENTACIÓN DE CALLE ESPERANZA HERRERA, DESDE CALLE VEGA HASTA CALLE DE ZAPOPAN, EN LA COLONIA GABRIELA MISTRAL, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	$ 3490,937.26	7,830 M²	99
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO, DESDE AV. ABELARDO L. RODRIGUEZ HASTA CALLE MARIA PARTIDA, EN LA COLONIA PROGRESO.	$ 2178,750.37	3,960 M²	373
PAVIMENTACIÓN DE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, DESDE AVENIDA PROGRESO HASTA AVENIDA COLIMA Y PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA MÉXICO, DESDE AV. ABELARDO L. RODRÍGUEZ HASTA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, EN LA COLONIA CUCAPAH PROGRESO, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	$ 2707,411.96	5,579 M²	498
TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL:	**$ 28568,836.84**		
TOTAL DE URBANIZACIÓN EN VIALIDADES:	**$ 32033,836.84**		
PROGRAMA NORMAL **URBANIZACIÓN MUNICIPAL**			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES DEL EJIDO PAREDONES, DELEGACIÓN MORELOS.	$ 708,189.06	35 PIEZAS	600
TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL:	**$ 708,189.06**		
TOTAL DE URBANIZACIÓN EN MUNICIPAL	**$ 708,189.06**		
PROGRAMA NORMAL **INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**			
TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL (PARA 11 JUGADORES) EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA COLONIA NACIONALISTA (COLOCACIÓN DE PASTO SINTÉTICO).	$ 300,000.00	2,176 M²	6,529
TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL:	**$ 300,000.00**		
TOTAL DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	**$ 300,000.00**		

RESUMEN DE INVERSIÓN PROGRAMA 2019

PROGRAMA	MONTO	OBRA
URBANIZACIÓN EN VIALIDADES	32033,836.84	19
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	708,189.06	1
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	300,000.00	1
TOTAL :	**$ 33042,025.90**	**21**

Fuente: Coplademm, aprobadas por el H. Ayuntamiento de Mexicali. Datos al 31 de agosto del 2020.

PROGRAMA DE OBRA 2020

OBRA /ACCIÓN	INVERSIÓN	META	BENEFICIADOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL URBANIZACIÓN EN VIALIDADES			
PAVIMENTACIÓN DE **AV. "80"** ENTRE CALLE "A"A CALLE "F", EN LA **COLONIA VENUSTIANO CARRANZA.**	$ 3091,400.00	2,560 M²	2,960
PAVIMENTACIÓN DE **AV. "81"** ENTRE CALLE "A" A CALLE "F", EN LA **COLONIA VENUSTIANO CARRANZA.**	$ 3198,000.00	2,560 M²	2,960
PAVIMENTACIÓN DE **CALLE SOCRATES** DE CALLE DEL SATELITE A CALLE MEZTITLAN NORTE, **COLONIA POPULAR CENTINELA**, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	$ 1212,900.00	1,280 M²	1,687
PAVIMENTO ECONÓMICO DE **AVENIDA CASTOR**, DESDE CALLE CAMINO NACIONAL HASTA CALLE GENERAL ABELARDO L. RODRÍGUEZ, EN LA **COLONIA SANTA ISABEL.**	$ 4664,400.00	3,248 M²	1,920
PAVIMENTO ECONÓMICO DE LA **AV. MIZAR** DE CALLE ZACATECAS A CALLE CAMINO NACIONAL, **COLONIA LA LUNA.**	$ 2658,027.67	2,368 M²	4,769
PAVIMENTACIÓN DE **CALLE TECAMAC** DE CALZADA GÓMEZ MORÍN A AV. JILOTEPEC; **AV. AMATEPEC** DESDE JUCHITEPEC A CALLE ZUMPANGO, **AV. JILOTEPEC** DE CALLE JUCHITEPEC A CALLE ZUMPANGO, **CALLE ZUMPANGO** DE AV. AMATEPEC A AV JILOTEPEC DE LA **COLONIA AMPLIACION XOCHICALLI.**	$ 6125,121.08	5,654 M²	3,270
PAVIMENTACIÓN DE **CALLE JUCHITEPEC** DESDE CALZADA GÓMEZ MORÍN A AV. JILOTEPEC; **AV. AMATEPEC** DESDE CALLE APAXCO A CALLE JUCHITEPEC, **CALLE APAXCO** DE IZTAPALAPA A CALZADA GÓMEZ MORÍN, **CALLE IZTAPALAPA** DE CALLE APAXCO A CALLE CUAJIMILPA, **AV. JILOTEPEC** DE CALLE CUAJIMALPA A CALLE JUCHITEPEC, **AV. COCOTITLAN** DE CALLE APAXCO A CALLE CUAJIMALPA, **CALLE CUAJIMALPA** DE AV COCOTITLAN A AV JILOTEPEC EN LA **COLONIA AMPLIACIÓN XOCHICALLI.**	$ 9052,918.16	9,479 M²	3,270
PAVIMENTO ECONÓMICO DE LA **CALLE SOLÍS**, DE CALLE CELAYA OESTE A CALLE DE LOS REYES, **CALLE DEL BARRANCO** DE CALZADA JAMES W. STONE A CALLE SOLÍS, **CALLEJON CELAYA OESTE** ENTRE CALLE CELAYA Y CALLE SOLIS EN LA **COLONIA SAN ISIDRO**.	$ 3292,717.10	1,700 M²	7,304
PAVIMENTO ECONÓMICO DE LA **CALLE HERNÁNDEZ** DE CALLE CERRADA A AV. BAJOS DE PASADINADE LA **COLONIA PASADINA**.	$ 1042,851.90	832 M²	7,034
PAVIMENTACIÓN DE **CALLE DÉCIMA** DE CALLE JOSÉ MA. MORELOS Y PAVON A CALLE 18 DE ABRIL EN EL POBLADO **GUADALUPE VICTORIA**, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	$ 638,776.02	1,177 M²	2,445
PAVIMENTACIÓN DE **CALLE QUINTA** DE CALLE DE LOS INSURGENTES A CALLE DE LA ESTANCIA EN EL POBLADO **GUADALUPE VICTORIA**, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	$ 2555,473.15	4,549 M²	1,587
PAVIMENTACIÓN DE **CALLE SEXTA** DE AV DE LOS INSURGENTES A AV 18 DE ABRIL; Y DE CALLE 29 DE SEPTIEMBRE A AV. DE LA ESTANCIA, COLONIA DEL SOL, EN EL POBLADO **GUADALUPE VICTORIA**, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	$ 2512,894.05	4,748 M²	4,975
PAVIMENTO ECONÓMICO DE **AVENIDA ECUADOR**, DESDE CALLE OCTAVA A PARCELA EN EL POBLADO **ESTACIÓN COAHUILA (KM 57)**, DELEGACIÓN COLONIAS NUEVAS.	$ 4052,591.15	4,720 M²	1,818
REHABILITACIÓN DE CALLE SAN CARLOS (ENTRE C. CIUDAD VICTORIA A FIN DE PAVIMENTO RECONSTRUIDO), COLONIA SAN ISIDRO.	$ 893,000.00	1,380 M²	1,256
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA RÍO TEHUANTEPEC (ENTRE C. PRIMERA A C. CUARTA), COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA.	$ 3070,000.00	3,195 M²	1,856
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA SOTO LA MARINA (ENTRE C. RÍO CADENA A C. TERCERA), AVENIDA RÍO BALUARTE (ENTRE C. RÍO CADENA A C. TERCERA), CALLE RÍO CADENA (ENTRE AV. RÍO BALUARTE A AV. SOTO LA MARINA), COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA.	$ 1900,000.00	1,979.6 M²	3,144
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA VALLE VERDE (ENTRE C. BAHÍA LUCERNA A CERRADA), COLONIA LADRILLEROS SANTA ISABEL.	$ 2250,000.00	2,835 M²	1,605
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA ZACATECAS (ENTRE C. BAHÍA LUCERNA A C. SAN LUIS GONZAGA) Y CALLEJÓN VALLE VERDE (ENTRE AV. VALLE VERDE A AV. ZACATECAS), COLONIA LADRILLEROS SANTA ISABEL.	$ 2948,000.00	3,712.5 M²	1,605
PAVIMENTACIÓN DE AV. GOLFO DE BENGALA (ENTRE C. STA ROSALÍA A CALLE PUERTO DE SAN FELIPE), COLONIA LOS GAVILANES 3RA. SECCIÓN, SAN FELIPE.	$ 1000,000.00	1,317 M²	1,897
PAVIMENTACIÓN DE CALLE PUERTO SAN CARLOS (ENTRE AV. MAR DE ROCÍO A AV. GOLFO DE BENGALA) , COLONIA LOS GAVILANES 3RA. SECCIÓN, SAN FELIPE.	$ 1260,000.00	1,728 M²	1,897
TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL:	**$ 57419,070.28**		

PROGRAMA NORMAL URBANIZACIÓN EN VIALIDADES			
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES PRINCIPALES MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO SUPERFICIAL Y/O PROFUNDO ZONA I.	$ 514,406.05	1,170 M²	15,114
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES PRINCIPALES MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO SUPERFICIAL Y/O PROFUNDO ZONA II.	$ 516,009.71	1,170 M²	21,984
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES PRINCIPALES MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO SUPERFICIAL Y/O PROFUNDO ZONA III.	$ 470,221.41	1,170 M²	19,236
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES PRINCIPALES MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO SUPERFICIAL Y/O PROFUNDO ZONA V.	$ 418,473.63	1,170 M²	8,244
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EN DIVERSAS COLONIAS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO SUPERFICIAL Y/O PROFUNDO ZONA I.	$ 4414,000.00	7,040 M²	27,480
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EN DIVERSAS COLONIAS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO SUPERFICIAL Y/O PROFUNDO ZONA II.	$ 4369,340.10	7,040 M²	23,358
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EN DIVERSAS COLONIAS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO SUPERFICIAL Y/O PROFUNDO ZONA III.	$ 4414,000.00	7,040 M²	31,602
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EN DIVERSAS COLONIAS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO SUPERFICIAL Y/O PROFUNDO ZONA V.	$ 4320,983.59	7,040 M²	41,220
REHABILITACIÓN DE BULEVAR LÁZARO CÁRDENAS DE CALZADA GÓMEZ MORÍN A CALZADA BENITO JUÁREZ.	$ 22620,000.00	72,800 M²	838,160
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HUNGRIA, ENTRE CALLE YUGOSLAVIA Y CALZADA LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ, EN LA COLONIA POPULAR NACIONALISTA.	$ 2089,584.64	3,330 M²	3,837
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE KENIA, ENTRE CALLE YUGOSLAVIA Y CALLE NACIONALISTA, Y ENTRE CALLE RÍO CLAUDIA Y CALZADA LUIS ECHEVERRÍA, EN LA COLONIA POPULAR NACIONALISTA.	$ 1307,790.77	3,465 M²	2,692
PAVIMENTO ECONÓMICO DE AV. MAR DE MINDANAO DESDE CALZADA CHETUMAL HASTA CALLE VERACRUZ, EN EL PUERTO DE SAN FELIPE.	$ 2141,762.20	3,150 M²	2,560
PAVIMENTO ECONÓMICO DE AVENIDA MAR AMARILLO, DESDE CALZ. CHETUMAL HASTA CALLE VERACRUZ, EN EL PUERTO DE SAN FELIPE.	$ 2016,081.24	2,700 M²	2,625
PAVIMENTO ECONÓMICO DE AVENIDA PARMENIDES, DESDE CALLE SOCRATES HASTA CALLE ESQUILO, EN LA COLONIA POPULAR CENTINELA.	$ 558,513.86	1,170 M²	1,687
PAVIMENTO ECONÓMICO DE AV. MOTOLINIA, DESDE AVENIDA 5 DE MAYO HASTA AVENIDA SEGUNDA, EN EL EJIDO PUEBLA.	$ 1315,800.00	1,935 M²	2,282
RECONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EN EL CRUCERO DE CALLE RIO ELOTA Y CALZADA INDEPENDENCIA.	$ 796,000.00	378 M²	30,000
CONSERVACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE RIO CULIACAN, DE CALZADA AVIACIÓN A CALZADA DE LAS AMÉRICAS, Y DE AV. REPÚBLICA DE BRASIL A AVENIDA CRISTOBAL COLÓN.	$ 2934,586.84	8,623.30 M²	45,000
CONSERVACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN AV. CRISTOBAL COLÓN, DE CALLE FRANCISCO ZARCO A CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN , Y DE CALLE RÍO CULIACAN A CALLE BUENOS AIRES .	$ 5772,226.43	25,747.7 M²	85,000
TRABAJOS DE CALAFATEO EN DIFERENTES VIALIADADES DE LA CIUDAD DE MEXICALI.	$ 1073,696.00	71,200 M²	30,000
REFORZAMIENTO DE TALUD Y ZONA PEATONAL EN CALZADA HÉCTOR TERÁN TERÁN Y CALZ. DE LOS PRESIDENTES (RIO NUEVO), MEXICALI, B.C.	$ 785,000.00	220 M²	20,000
REPARACIÓN EN ESTRUCTURA DE PUENTE EN AVENIDA CLARIDAD, (CIUDAD SALUD) Y DE CRUCERO DE CALLE NOVENA Y CALZADA INDEPENDENCIA, COLONIA PLUTARCO ELÍAS CALLES.	$ 900,000.00	396 M²	35,000
RECONTRUCCIÓN DE VIALIDAD EN AV. MAR DE CORTÉS SUR, (ENTRE C. PUERTO PEÑASCO A C. ENSENADA), COLONIA PRIMERA SECCIÓN , SAN FELIPE.	$ 11164,000.00	7,010 M²	2,336
REHABILITACIÓN DE GLORIETA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y C. MORELOS, ZONA CENTRO.	$ 5850,000.00	1 OBRA	80,000
MANTENIMIENTO-01 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD.	$ 1000,000.00	5,000 M²	25,000
MANTENIMIENTO-02 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD.	$ 1000,000.00	5,000 M²	25,000
MANTENIMIENTO-03 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD.	$ 1000,000.00	5,000 M²	25,000
TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL:	**$ 83762,476.47**		

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS URBANIZACIÓN EN VIALIDADES				
REHABILITACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALZADA MANUEL GÓMEZ MORÍN, DE CALZADA CETYS A AVENIDA CRISTOBAL COLÓN.	$	16172,135.02	42,550 M²	100,000
CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE FRENADO EN CALZADA GÓMEZ MORÍN DE CALZADA CETYS A AVENIDA CRISTOBAL COLÓN, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	$	12471,703.09	6,750 M²	100,000
TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS:	**$**	**28643,838.11**		
TOTAL DE URBANIZACIÓN EN VIALIDADES:	**$**	**169825,384.86**		

PROGRAMA NORMAL URBANIZACIÓN MUNICIPAL				
CONSTRUCCIÓN DE UMBRAL UBICADO EN COLONIA PRIMERA SECCIÓN, ZONA CENTRO.	$	1335,000.00	1 OBRA	35,000
TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL:	**$**	**1335,000.00**		
TOTAL DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL:	**$**	**1335,000.00**		

PROGRAMA NORMAL AGUA Y SANEAMIENTO				
TRABAJOS DE TRASLADO DE EQUIPOS DE PLANTA DE AGUA POTABLE CUCAPAH INDÍGENA.	$	80,000.00	1 OBRA	3,000
TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL:	**$**	**80,000.00**		
TOTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO:	**$**	**80,000.00**		

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA				
REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE SOFBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA ALAMITOS.	$	5800,000.00	1 OBRA	2,708
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA ALAMITOS.	$	6750,000.00	1 OBRA	2,708
REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE BÉISBOL INFANTIL DE LA UNIDAD DEPORTIVA ALAMITOS.	$	2820,000.00	1 OBRA	2,708
REHABILITACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL, ANDADORES Y CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES DE LA UNIDAD DEPORTIVA ALAMITOS.	$	2535,000.00	1 OBRA	2,708
CONSTRUCCIÓN DE ALIMENTADOR ELÉCTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALAMITOS.	$	1500,000.00	1 OBRA	2,708
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA NACIONALISTA.	$	6750,000.00	1 OBRA	2,692
TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL:	**$**	**26155,000.00**		
TOTAL DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:	**$**	**26155,000.00**		

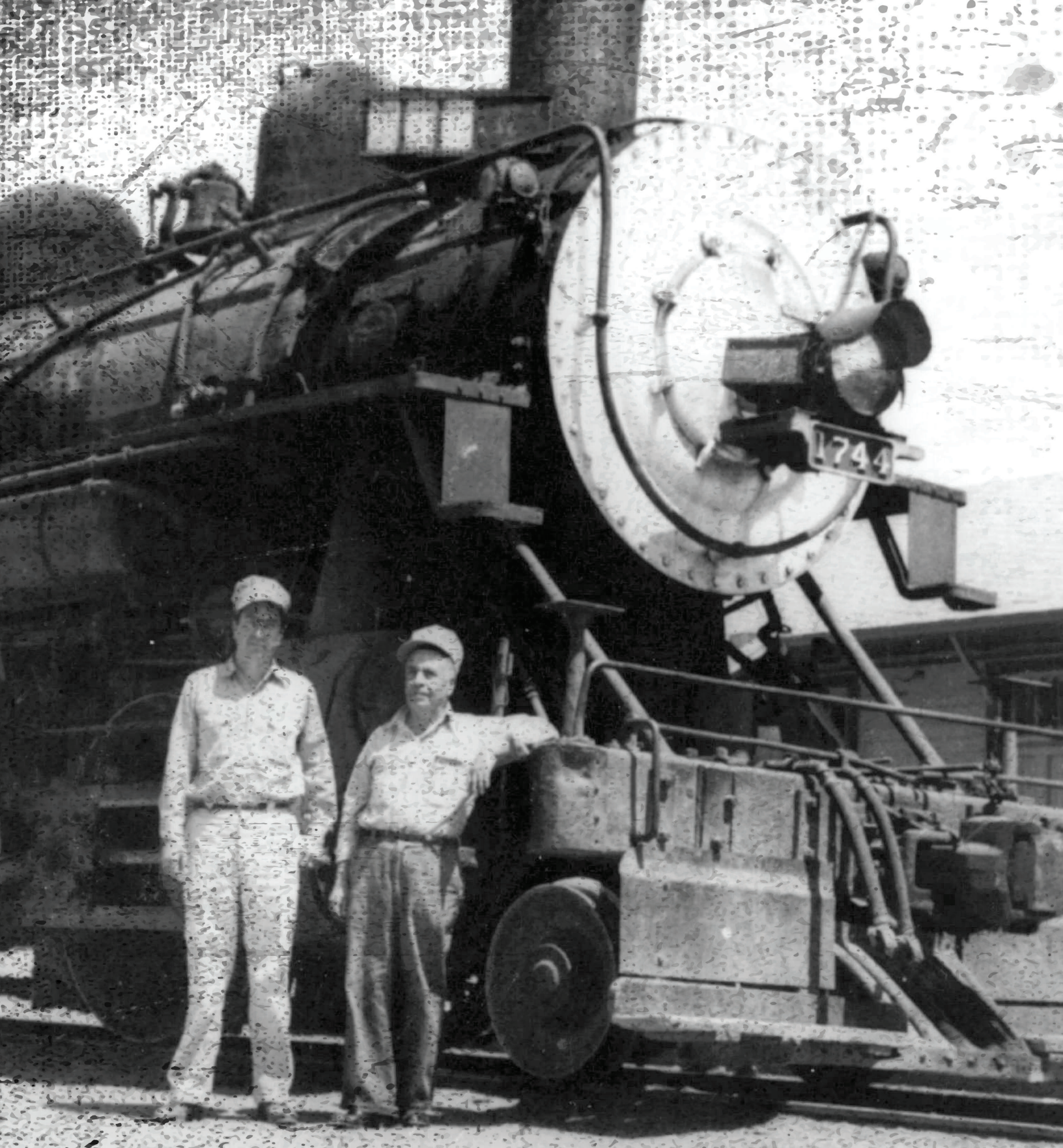
PROGRAMA NORMAL PROYECTOS				
PROYECTOS POR DEFINIR.	$	454,118.00	PROYECTO	
ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL FRACC. XOCHICALLI EN LA CIUDAD DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA.	$	102,080.00	1 PROYECTO	100,000
ESTUDIO DE CONDICIÓN DE LA CAPA DE CARPETA ASFÁLTICA EN CRUCE DEL CORREDOR IND. PALACO Y ACCESO AL PARQUE INDUSTRIAL DEL DESIERTO.	$	45,588.00	1 PROYECTO	100,000
PROYECTO EJECUTIVO DE JARDINERÍA Y PAISAJE DE LA GLORIETA MORELOS UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE BULEVAR LÓPEZ MATEOS Y CALLE MORELOS,ZONA CENTRO .	$	121,000.00	1 PROYECTO	80,000
PROYECTO EJECUTIVO PARA ELEMENTO UMBRAL UBICADO EN LA COL. PRIMERA SECCIÓN , ZONA CENTRO.	$	110,000.00	1 PROYECTO	35,000
ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA INTERSECCIÓN DE LA CALZADA GÓMEZ MORIN Y CARRETERA A SAN FELIPE, EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.	$	167,214.00	1 PROYECTO	120,000
TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL:	**$**	**1000,000.00**		
TOTAL DE PROYECTOS:	**$**	**1000,000.00**		

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL GASTOS INDIRECTOS				
GASTOS INDIRECTOS (7 ACCIONES)	$	1979,320.00	5 ACCIONES	62
TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL:	**$**	**1979,320.00**		
TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS:	**$**	**1979,320.00**		

TOTAL DE LA INVERSIÓN:	$	200374,704.86

RESUMEN DE INVERSIÓN
PROGRAMA DE OBRA 2020

PROGRAMA	MONTO	OBRA/ ACCIÓN
URBANIZACIÓN EN VIALIDADES	169825,384.86	48
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	1335,000.00	1
AGUA Y SANEAMIENTO	80,000.00	1
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	26155,000.00	6
PROYECTOS	1000,000.00	5
GASTOS INDIRECTOS	1979,320.00	7
TOTAL :	$ 200374,704.86	68


1744

YO MXL.

Somos corazòn y voluntad

GOBIERNO
DE MEXICALI
23 AYUNTAMIENTO